



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN CUMANDÁ, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO ENERO – DICIEMBRE DEL 2018.

Trabajo de titulación:
Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

AUTORA: LILIA MÓNICA REA RONQUILLO
DIRECTOR: Ing. JAVIER LENÍN GAIBOR

Riobamba – Ecuador
2020

©2020, Lilia Mónica Rea Ronquillo

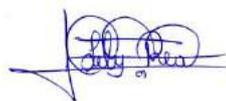
Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Lilia Mónica Rea Ronquillo, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

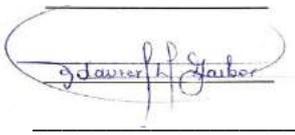
Riobamba, 28 de febrero del 2020.



Srta. Lilia Mónica Rea Ronquillo
C.I.: 092769647-6

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El Tribunal del trabajo de titulación certifica que: El trabajo de titulación: Tipo: **EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN CUMANDÁ, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO ENERO – DICIEMBRE DEL 2018**, realizado por la señorita: **LILIA MÓNICA REA RONQUILLO**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del trabajo de titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Lcdo. Fermín Andrés Haro Velasteguí PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2020-Febrero-28
Ing. Javier Lenín Gaibor DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2020-Febrero-28
Ing. Mónica Isabel Izurieta Castelo MIEMBRO DE TRIBUNAL		2020-Febrero-28

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a Dios, el creador de mi vida, quien me ha dado las fuerzas necesarias para seguir adelante y no desmayar ante la serie de obstáculos que se me presentaron, siendo estos problemas un impulso para levantarme y salir avante. A mis padres Oswaldo Rea y Mónica Ronquillo y a mis hermanos Sergio y Geancarlo Rea por brindarme su apoyo incondicional en los momentos más difíciles, más allá de ayudarme con los recursos económicos necesarios para poder culminar mi carrera profesional. A mi esposo Ángel Parco y a mis hijas Tairy y Charlotte Parco, quienes son mi bendición y mi fuente de inspiración para superarme día a día.

Lilia

AGRADECIMIENTO

A Dios por bendecirme cada día de mi vida y así alcanzar uno de mis más grandes objetivos. A mis padres, hermanos, esposo y mis hijas por brindarme su apoyo y ser el pilar fundamental para culminar con mi carrera profesional. A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por abrirme las puertas de tan prestigiosa institución y permitirme culminar mis estudios superiores. Al Ing. Javier Lenin Gaibor y a la Ing. Mónica Isabel Izurieta Castelo, por impartirnos su conocimiento y ser una guía del presente trabajo de titulación. Al Gerente y a todo el personal de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá por su colaboración al brindarme la información oportuna para culminar con este trabajo de titulación.

Lilia

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
INDICE DE GRÁFICOS.....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1	Planteamiento del Problema	2
1.1.1	<i>Formulación del problema de investigación</i>	4
1.1.2	<i>Delimitación del problema</i>	4
1.2	Justificación del Problema.....	4
1.2.1	<i>Justificación Teórica</i>	5
1.2.2	<i>Justificación Metodológica</i>	5
1.2.3	<i>Justificación Académica</i>	5
1.2.4	<i>Justificación Práctica</i>	6
1.3	Objetivos	6
1.3.1	<i>Objetivo general</i>	6
1.3.2	<i>Objetivos específicos</i>	6
1.4	Antecedentes Investigativos.....	7
1.5	Fundamentación Teórica.....	8
1.5.1	<i>Auditoría</i>	8
1.5.1.1	<i>Objetivos de la Auditoría</i>	8
1.5.1.2	<i>Clasificación de la auditoría</i>	9
1.5.2	<i>Del Examen Especial</i>	10
1.5.2.1	<i>Objetivo del Examen Especial</i>	11
1.5.2.2	<i>Propósito del Examen Especial</i>	11
1.5.2.3	<i>Alcance del Examen Especial</i>	11
1.5.2.4	<i>Clases de Examen Especial</i>	11
1.5.2.5	<i>Proceso Metodológico del Examen Especial</i>	11
1.5.3	<i>Sistema Nacional de Contratación Pública</i>	14

1.5.3.1	<i>Principios del Sistema Nacional de Contratación Pública</i>	14
1.5.3.2	<i>Procedimientos Desiertos</i>	15
1.5.3.3	<i>Cancelación del procedimiento de Compras Públicas</i>	15
1.5.3.4	<i>Adjudicatarios fallidos</i>	16
1.5.3.5	<i>Régimen de Contratación</i>	16
1.6	Marco Conceptual	18
1.7	Idea a Defender	19
1.7.1	Variables	19
1.7.1.1	<i>Variable independiente</i>	19
1.7.1.2	<i>Variable dependiente</i>	19

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

2.1	Enfoque de Investigación	20
2.1.1	<i>Enfoque Cuantitativo</i>	20
2.1.2	<i>Enfoque Cualitativo</i>	20
2.2	Nivel De Investigación	21
2.2.1	<i>Observacional</i>	21
2.2.2	<i>Retrospectiva</i>	21
2.3	Diseño de Investigación	22
2.3.1	<i>No Experimental</i>	22
2.4	Tipo de Estudio	22
2.4.1	<i>Exploratoria</i>	22
2.4.2	<i>Descriptiva</i>	23
2.5	Población y Muestra	23
2.6	Métodos, Técnicas e Instrumentos de Investigación	24
2.6.1	<i>Métodos de Investigación</i>	24
2.6.1.1	<i>Método Inductivo</i>	24
2.6.2.1	<i>Entrevista</i>	25
2.6.2.2	<i>Observación</i>	25
2.6.3	<i>Instrumentos de Investigación</i>	25
2.6.3.1	<i>Documentales</i>	25
2.7	Análisis e Interpretación de Resultados	26
2.7.1	<i>Encuesta aplicada a la empresa</i>	26
2.7.2	<i>Tabulación y análisis de información</i>	28

CAPÍTULO III: MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1	Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública para la EPMAPSAC, Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo, período Enero – Diciembre del 2018.	40
3.2	Contenido de la Propuesta.....	42
3.3	Archivo Permanente	43
3.3.1	<i>Organigrama Estructural de la EPMAPSAC</i>	55
3.3.2	<i>Registro Único de Contribuyente</i>	56
3.3.3	<i>Hoja de Marcas</i>	58
3.3.4	<i>Hoja de referencias</i>	59
3.4	Archivo Corriente	60
3.4.1	<i>Planificación.....</i>	61
3.4.1.1.	<i>Análisis al Plan Anual de Contrataciones – 2018</i>	70
3.4.1.2	<i>Evaluación de los procesos de contratación por Ínfima Cuantía</i>	78
3.4.1.3	<i>Análisis a las actividades de contratación por ínfima cuantía</i>	89
3.4.1.4	<i>Evaluación de los procesos de contratación mediante Subasta Inversa Electrónica</i>	91
3.4.1.5	<i>Análisis a las actividades de Contratación mediante Subasta Inversa Electrónica .</i>	92
3.4.1.6	<i>Evaluación de los procesos de contratación pública mediante contratación directa</i>	95
3.4.1.7	<i>Análisis a las actividades de contratación pública mediante contratación directa..</i>	96
3.4.1.8	<i>Evaluación de los procesos de contratación por Catálogo Electrónico.....</i>	99
3.4.1.9	<i>Análisis de las actividades de contratación mediante Catálogo Electrónico</i>	102
3.4.2	<i>Informe Final de Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública de la EPMAPSAC</i>	130

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-2:	Distribución del personal de la EPMAPSAC.....	23
Tabla 2-2:	Asignación de plan de capacitación SERCOP.....	28
Tabla 3-2:	Mecanismos de control para medir el grado de cumplimiento del PAC.	29
Tabla 4-2:	Cuidado de los documentos de respaldo.....	330
Tabla 5-2:	Aceptación de un Examen Especial para mejoramiento	341
Tabla 6-2:	Conocimiento de los procesos de contratación pública.....	32
Tabla 7-2:	Planificación preliminar del PAC.....	33
Tabla 8-2:	Cumplimiento con la CGE y los procesos de contratación	34
Tabla 9-2:	Conocimiento del manejo de compras públicas en el SERCOP	35
Tabla 10-2:	Asignación de responsabilidades de los procesos de contratación pública	36
Tabla 11-2:	Informes mensuales de los procesos de contratación	37
Tabla 12-2:	Procesos de contratación pública acorde a la normativa legal	38
Tabla 13-2:	Calificación al manejo del SERCOP	39
Tabla 14-3:	Índice de Archivo Permanente	44
Tabla 15-3:	Listado de equipo de trabajo.....	48
Tabla 16-3:	Hoja de marcas de examen especial	58
Tabla 17-3:	Siglas en general del examen especial	59
Tabla 18-3:	Índice de archivo corriente.	61
Tabla 19-3:	Programa de auditoría del Exmen Especial	63
Tabla 20-3:	Programa del Examen Especial.	690
Tabla 21-3:	Análisis del Plan anual de Contratación EPMAPSAC	70
Tabla 22-3:	Lista de Procesos de adquisición por Infima Cuantía.....	78
Tabla 23-3:	Procsos de adquisición de Infima Cuantía	89
Tabla 24-3:	Lista de adquisiciones por Subasta Inversa – periodo 2018.	91
Tabla 25-3:	Procesos de adquisición por Subasta Inversa	96
Tabla 26-3:	Lista de adquisiciones por Contratación Directa	95
Tabla 27-3:	Procesos de adquisición por Contratación Directa	996
Tabla 28-3:	Lista de adquisiciones mediant Catálogo Electrónico	99
Tabla 29-3:	Procesos de adquisición mediante Catálogo Elctrónico	103
Tabla 30-3:	Matriz de Riesgo y Confianza.....	116

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-3: Límites del Cantón Cumandá.....	53
Figura 2-3: Logotipo Institucional.....	54

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-2:	Asignación de plan de capacitación SERCOP	28
Gráfico 2-2:	Mecanismos de control sobre el PAC.....	29
Gráfico 3-2:	Cuidado de los documentos de respaldo – procesos de contratación pública ...	30
Gráfico 4-2:	Aceptación de un Examen Especial para mejoramiento	31
Gráfico 5-2:	Conocimiento de los procesos de contratación pública.....	32
Gráfico 6-2:	Planificación preliminar del PAC	33
Gráfico 7-2:	Cumplimiento con la CGE y los procesos de contratación	34
Gráfico 8-2:	Conocimiento del manejo de compras públicas en el SERCOP.....	35
Gráfico 9-2:	Asignación de responsabilidades de los procesos de contratación pública	36
Gráfico 10-2:	Informes mensuales de los procesos de contratación	37
Gráfico 11-2:	Procesos de contratación pública acorde a la normativa legal.....	38
Gráfico 12-2:	Calificación al manejo del SERCOP	39
Gráfico 13-3:	Organigrama EPMAPSAC	55
Gráfico 14-3:	Flujograma del proceso por Infima Cuantía	90
Gráfico 15-3:	Flujograma del proceso por Subasta Inversa Electrónica.....	94
Gráfico 16-3:	Flujograma del proceso de adquisición por Contratación Directa.....	98
Gráfico 17-3:	Flujograma del proceso de compras pública mediante Catálogo Electronico	103
Gráfico 18-3:	Matriz de Riesgo Confianza	116

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo de titulación fue realizar un Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública de la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, cantón Cumandá, provincia de Chimborazo. La investigación fue de tipo documental, exploratoria y descriptiva, y se la realizó utilizando métodos como: el inductivo, deductivo y analítico a través del empleo de técnicas como: la observación, indagación, encuesta y análisis, para lo cual nos valemos de cuestionarios y entrevistas. Para el efecto, se realizó la evaluación del sistema de control interno por medio del COSO I, lo que permitió la verificación de la evidencia obtenida de distintas fuentes de la misma institución para la posterior comunicación de resultados mediante la emisión del informe. En este sentido, se logró determinar los siguientes hallazgos: Deficiente control interno sobre los procesos de contratación pública; la falta de una planificación adecuada por parte de los servidores encargados de elaborar el Plan Anual de Contratación (PAC); la falta de capacitación en el uso y manejo del portal de compras públicas a los servidores responsables; y, la falta de un área destinada para el archivo y la custodia correcta de los expedientes administrativos, financieros y de contratación pública. Se pudo evidenciar que estas falencias afectan los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos. Con base en lo anterior, se recomienda aplicar la normativa legal vigente de contratación pública en los procesos de contratación, y que de esta manera la documentación examinada no posea exposiciones erróneas, de tal forma que permita alcanzar las metas y objetivos propuestos por la institución.

Palabras claves: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMISNISTRATIVAS>, <AUDITORÍA>, <EXAMEN ESPECIAL>, <COMPRAS PÚBLICAS>, <PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA>, <CONTROL INTERNO>, <PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN>, <CUMANDÁ (CANTÓN)>, <CHIMBORAZO (PROVINCIA)>.



ABSTRACT

The objective of this degree work was to carry out a Special Examination of the Public Procurement Processes of the Public Company of Potable Water, Sewerage and Sanitation in Cumandá, Cumandá municipality, Chimborazo province. The research was documentary, exploratory and descriptive, and was carried out using methods such as: inductive, deductive and analytical through the use of techniques such as: observation, inquiry, survey and analysis, for which we use questionnaires and interviews. For this purpose, the evaluation of the internal control system was carried out through COSO I, which allowed the verification of the evidence obtained from different sources of the same institution for the subsequent communication of results through the issuance of the report. In this respect, it was possible to determine the following findings: Poor internal control over public procurement processes; lack of proper planning by the servers responsible for preparing the Annual Procurement Plan (PAP); lack of training in the use and management of the public purchasing portal to the responsible servers and, lack of an area intended for archiving and proper custody of administrative, financial and public procurement records. It could be evidenced that these shortcomings affect the levels of efficiency, effectiveness and economy in the use of resources. Based on the foregoing, it is recommended to apply the current legal regulations of public procurement in the procurement processes, and in this way the documentation examined does not have erroneous exposures, in such a way that it allows to achieve the goals and objectives proposed by the institution.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMISNISTRATIVE SCIENCES>, <AUDIT>, <SPECIAL EXAM>, <PUBLIC PURCHASES>, <PROCUREMENT PROCESSES>, <INTERNAL CONTROL>, <ANNUAL PROCUREMENT PLAN>, <CUMANDÁ (MUNICIPALITY)>, <CHIMBORAZO (PROVINCE)>.



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, se centró en el análisis, verificación y evaluación del control interno y de los procesos de contratación pública ejecutados por la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, durante el año 2018, con el fin de evidenciar deficiencias en la ejecución y otros problemas existentes y poder emitir comentarios, conclusiones y recomendaciones.

El Examen Especial en referencia se desarrolló en el marco de las disposiciones legales que rigen a la entidad, las bases conceptuales de la auditoría y de cada una de sus fases como son: planificación, ejecución y comunicación de resultados, tendientes a determinar la razonabilidad de los procesos de contratación pública ejecutados.

El Examen Especial se desarrolló minuciosamente en tres capítulos, distribuidos de la siguiente manera:

El **CAPÍTULO I:** Se refiere al Marco Teórico Referencial en donde se incluye el Problema de investigación, conformado por el Planteamiento del Problema, la Justificación, y los Objetivos, tanto generales como específicos; además se incluye toda la base documental referente al tema de investigación, iniciando con los antecedentes de investigaciones anteriores realizadas sobre el mismo tema, esto nos permitió sustentar adecuadamente el objeto en estudio.

En el **CAPÍTULO II:** Se desarrolla el Marco Metodológico, en el cual se establece la modalidad de la investigación, el tipo de investigación, población y muestra, métodos técnicas e instrumentos de investigación, más allá del desarrollo de la propia investigación y el análisis de sus resultados, complementado con la verificación de la idea a defender.

El **CAPÍTULO III:** Comprende el Marco de resultados y la discusión de los mismos, que en términos prácticos, abarca la ejecución del Examen Especial a los procesos de contratación pública de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá (EPMAPSAC), tendiente a la determinación de la razonabilidad de los procesos de: adquisiciones como son de ínfima Cuantía, Catálogo Electrónico, Subasta Inversa Electrónica y Contratación Directa, mediante la aplicación de las técnicas y procedimientos de auditoría que le fueron aplicables. Finalizando con las respectivas conclusiones y recomendaciones, documento este último, muy útil para mejorar la toma de decisiones a nivel institucional.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1 Planteamiento del Problema

La contratación pública tiene una considerable importancia económica a nivel mundial ya que representa una proporción significativa del PIB nacional en cada país. La contratación de bienes y servicios por organismos gubernamentales proporciona los insumos necesarios que permiten a los gobiernos suministrar servicios públicos y desempeñar otras tareas. Los sistemas de contratación pública repercuten de forma significativa en el uso eficiente de los fondos públicos y, en términos más generales, en la confianza pública en los gobiernos y en la gobernanza. El logro de una buena relación entre calidad y precio, el acceso público a la información relativa a los contratos públicos, y las oportunidades equitativas para que los proveedores compitan con miras a obtener contratos públicos, son requisitos esenciales de un sistema eficiente de contratación pública, es lo que menciona la Comité de Contratación Pública (OMC), (2018), es decir que la principal problemática en cuanto a los procesos de contratación pública recae en la eficiencia del control interno, la transparencia de los procesos y las distintas modalidades de compra que se realizan en el sector publico diariamente.

Según un estudio de la Secretaria Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), (2014), menciona que las compras públicas requieren de un diseño de política pública integral entre las instituciones estatales, más allá de las autoridades nacionales especializadas en el área, y organizaciones del sector privado, principal origen de los proveedores. La apuesta por una cooperación entre sistemas y autoridades de compras públicas en la región latinoamericana representa un desafío para el desarrollo de un posible sistema regional de compras públicas, el cual ya presenta avances en los esquemas y mecanismos de integración descritos. Pero, sin embargo, se presentan problemas en la gestión de los recursos gubernamentales en cada proceso de compra, dependiendo de la jurisdicción en cada país y su clasificación acorde a la normativa de compras públicas. Las experiencias asiáticas (APEC) y europeas, con mayor nivel de integración en compras públicas, pueden ser referencia para adaptarlas a las condiciones y realidades nacionales de América Latina y el Caribe. De esta manera se podría tener un control integrado de los procesos en la contratación pública a nivel regional, pero, sin embargo, las circunstancias son difíciles, ya que cada gobierno tiene su manera de manejar sus recursos públicos y más en nuestro país, donde las empresas de dicho sector son muy diversas, con un cierto nivel de independencia.

En nuestro país, las empresas que pertenecen al sector público son diversas, acorde a la división territorial, gestión y/o administración de recursos, obras, etc. Cada organización que gestiona los recursos públicos en el Ecuador poseen un cierto nivel de autonomía acorde a la actividad que ejercen, por lo cual se han establecido normativas y políticas como la Contraloría General del Estado (LOGGE) que regulan los procesos de compras, intentando establecer un control y buen manejo de los recursos; ya que se han presentado dificultades en los procesos de contratación, ya sea por falta de transparencia o por falta de capacitación en el manejo del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).

Para la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá (EPMAPSAC) dedicada a la administración de recursos que tienen relación con el Agua Potable y Alcantarillado, ha presentado dificultades en los procesos de compras, deficiente administración de inventarios, entre otras falencias que se han logrado determinar tras un breve diagnóstico realizado a dicha empresa, a saber:

- Deficiente control interno sobre los procesos de contratación pública, lo que ha creado un ambiente laboral de inseguridad en cuanto a la asignación de recursos para ciertos proveedores.
- Falta de planificación interna que promueva la administración correcta de los recursos públicos que se asignan a la entidad, generando de esta manera el incumplimiento del Plan Anual de Contratación.
- Escaso nivel de capacitación a su personal sobre el portal de compras públicas, conllevando a problemáticas en cada uno de los tipos de procesos de contratación pública y a su vez desconfianza en la transparencia de dichos procesos.
- Inexistencia de un área específica de archivo, que permita custodiar la información documental de los procesos de contratación pública que se han realizado, dando lugar a un deterioro acelerado de expedientes importantes.
- Todos los problemas citados anteriormente tienen su origen en la falta de un Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública para la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, que permita determinar la razonabilidad de los procesos de contratación pública; por lo cual se evidencia con claridad, la factibilidad de la presente investigación.

Por lo anteriormente citado, se consideró de vital importancia emprender con el presente Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública de la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, que incluye entre otros aspectos; un correcto establecimiento de los procesos de control interno, el cumplimiento de la normativa legal en cada tipo de proceso de contratación, la identificación de las áreas críticas de la empresa, entre otras; de tal forma que, se pueda mantener un orden sobre las actividades y funciones en cada departamento que conforman la entidad.

1.1.1 Formulación del problema de investigación

¿De qué manera el Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, período enero – diciembre del 2018, ayuda a determinar la razonabilidad de la información de Contratación Pública y que la documentación examinada no posea exposiciones erróneas?

1.1.2 Delimitación del problema

Campo: Auditoría.

Área: Examen Especial.

Espacial: Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá.

Temporal: Período enero – diciembre del 2018.

1.2 Justificación del Problema

Es de suma importancia destacar que en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá se ha dado cumplimiento a la ley vigente, así como al uso permanente del portal de compras públicas, donde los procedimientos más utilizados son catálogo electrónico, ínfima cuantía; y, subasta inversa electrónica; sin embargo, existió la necesidad por parte del área de compras públicas, de realizar un examen especial con el fin de mejorar los procedimientos de sus adquisiciones, mayor agilidad en las mismos y sobre todo el cumplimiento de la ley vigente aplicable.

El examen especial en mención beneficiará a todos los departamentos de la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Cantón Cumandá, pero sobre todo al departamento de compras públicas, de tal manera que al realizar un control posterior se pueda detectar las debilidades que impiden el desarrollo de sus actividades y sea más fácil corregir dichas deficiencias y a su vez sugerir recomendaciones que ayuden a la mejora de los procesos de contratación.

1.2.1 Justificación Teórica

El presente trabajo se justificó su realización de manera teórica, debido a que la búsqueda de información fue en base a teorías, definiciones y conceptos de diferentes expertos; el objetivo fue poder encontrar una base teórica donde la investigadora pueda hacer referencia a los procesos de investigación realizados, en este caso, al proceso de contratación pública, y de esta manera fundamentar la presente investigación.

1.2.2 Justificación Metodológica

Este trabajo se justificó su inicio desde la parte metodológica, ya que se utilizaron métodos, técnicas e instrumentos investigativos que permitieron evaluar el cumplimiento de los objetivos de estudio y a su vez recabar información relevante, suficiente y pertinente, de tal forma que sus resultados fueron los más objetivos y reales posibles.

1.2.3 Justificación Académica

En la parte académica, la presente investigación se justificó su emprendimiento, ya que se puso en práctica los conocimientos adquiridos durante el proceso académico, en la ejecución del Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública de la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, período enero – diciembre del 2018, perfeccionando competencias dentro de un escenario real completamente nuevo, con la finalidad de proporcionar soluciones prácticas mediante la ejecución de un examen especial en el área de compras públicas; paralelamente fue la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos como consecuencia de la ejecución de la presente investigación; y, sin dejar de ser menos importante, cumplí con un pre requisito para mi incorporación como nueva profesional de la República.

1.2.4 Justificación Práctica

Este proyecto de investigación fue importante su realización desde la parte práctica, porque permitió analizar la situación y eficiencia de los procedimientos de compras públicas dentro de la empresa EPMAPSAC, con el fin de proponer sugerencias de mejoramiento y así incrementar su agilidad en los procedimientos de contratación, evitando retrasos y contrariedades que ha venido presentándose durante un largo espacio de tiempo.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Realizar un Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública para la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, período enero - diciembre del 2018, mediante el uso de métodos, técnicas que ayude a la determinación de la razonabilidad de la información de Contratación Pública y que la documentación examinada no posea exposiciones erróneas.

1.3.2 Objetivos específicos

- Estructurar el marco Teórico mediante la revisión de distintas fuentes bibliográficas tendiente a la fundamentación de la investigación.
- Establecer el marco metodológico, mediante el uso de métodos, técnicas y herramientas de investigación, que permitan la recopilación de información pertinente, suficiente, relevante y consistente, de tal forma que sus resultados demuestren las debilidades actuales que presenta la empresa en los procesos de compras.
- Llevar a cabo un Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública para la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, período enero - diciembre del 2018, aplicando sus diferentes fases mediante la determinación del nivel de cumplimiento de los procesos de contratación pública y emisión de un informe que contenga hallazgos, conclusiones y recomendaciones para la determinación razonable de la información y que la documentación examinada no posea exposiciones erróneas.

1.4 Antecedentes Investigativos

Para la realización del presente trabajo de investigación se eligieron trabajos similares con el objetivo que pudieran servir de base para la ejecución del presente examen a los procesos de contratación pública, entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

Alama , (2017), en su tesis: Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pablo Sexto en el periodo entre el 1 de enero al 31 de octubre del 2016, realizada en la Universidad Autónoma de los Andes, concluye: “La realización del examen especial, ha permitido a la Institución conocer cuán eficiente y eficaces son sus procesos de contrataciones de bienes y servicios”. (p. 176)

Por otra parte (Damián, 2017), en su tesis, denominada: “Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública de Bienes y Servicios realizados bajo los Procedimientos Comunes y Dinámicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá, Período 2014.”, realizado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, concluye que:

Al realizar el Examen Especial en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá de los procesos de contratación del período 2014, se pudo establecer que no se está respetando de manera íntegra la normativa legal establecida para el periodo analizado, porque durante la realización del examen se encontraron varias inconsistencias en los procesos revisados (p. 181)

De su parte, Matute & Siavichay, (2015), en su tesis de grado denominada: Examen Especial al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe del Examen Especial a los Ingresos de Gestión y Gastos de Gestión, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de mayo de 2010, de la Junta Parroquial Jima, realizado en la Universidad de Cuenca, concluyen que:

En síntesis, la importancia de realizar un examen especial, se basa en la verificación, estudio y evaluación de las actividades relativas a la gestión financiera y administrativa, aplicando técnicas y procedimientos de auditoría con el objetivo de evitar sanciones por parte de la Contraloría General del Estado. (p. 144)

Por lo anterior, se consideró de singular importancia la realización del Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública para la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, período enero – diciembre del 2018, ya que permitió determinar la razonabilidad de la información de Contratación Pública y que la documentación examinada no posea exposiciones erróneas.

1.5 Fundamentación Teórica

1.5.1 Auditoría

(Muñoz, 2010), al hablar de la auditoría, afirma:

Es la revisión independiente de alguna o algunas actividades, funciones específicas, resultados u operaciones de una entidad administrativa, realizada por un profesional de la auditoría, con el propósito de evaluar su correcta realización y, con base en ese análisis, poder emitir una opinión autorizada sobre la razonabilidad de sus resultados y el cumplimiento de sus operaciones. (p. 11).

Según la (Ley de Auditoría de Cuentas, España, 2015), define a la auditoría como:

La actividad consistente en la revisión y verificación de las cuentas anuales, así como de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación, siempre que aquella tenga por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que puede tener efectos frente a terceros. (p. 87)

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la auditoría es el proceso de recopilación y evaluación de evidencia obtenida sobre las actividades y operaciones de una entidad, realizada por un auditor independiente y competente para verificar el grado de cumplimiento de las actividades, a fin de emitir una opinión que contenga conclusiones y recomendaciones.

1.5.1.1 Objetivos de la Auditoría

Según Mandariaga, J., (2004), en relación a los objetivos de la auditoría, afirma que:

La auditoría tiene como objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativos –contables presentados por la dirección, así como sugerir las mejoras administrativo – contables que procedan. (p.12)

Según Las Normas Ecuatorianas de Auditoría, (2009), enlista los siguientes objetivos de la auditoría:

Los objetivos del auditor serán los siguientes:

- 1.** Evaluar e informar a la Gerencia sobre las normas que se aplican realmente en la organización en todos los procesos de información.

2. Evaluar e informar si se cumplen en la práctica las pautas establecidas por la Gerencia, relativas al control interno.
3. Evaluar si las pautas de control interno satisfacen los requerimientos de la organización teniendo en cuenta el tamaño y sus características.
4. Brindar asesoramiento a la Gerencia y al resto de la organización.
5. Comprobar y promover la eficiencia de los distintos procesos operativos.
6. Informar precisa y oportunamente los desvíos producidos y aconsejar las medidas de acción correctivas necesarias.
7. Corroborar que las cifras presentadas en los estados contables son razonables.
8. Procurar mantener una proporción razonable costo/beneficio en lo que respecta al tiempo insumido por la auditoría.
9. Llevar a cabo trabajos en forma coordinada con auditoría externa. (p. 53)

Con base en las definiciones anteriores, se puede inferir que la objetividad de una auditoría se concentra en la obtención de evidencia para sustentar las deficiencias o debilidades que se encuentren a lo largo de su ejecución; y, a su vez, pretende encaminar (según el tipo de auditoría) a la obtención de resultados eficientes, a través de procesos y procedimientos estratégicos.

1.5.1.2 Clasificación de la auditoría

(Arens, Elder, & Bealsey, 2007), establecen tres tipos principales de auditorías, a saber:

- a) **Auditoría operacional:** Una auditoría operacional evalúa la eficiencia y eficacia de cualquier parte de los procedimientos y métodos de operación de una organización. Cuando se completa una auditoría operacional, por lo general, la administración espera recomendaciones para mejorar sus operaciones.
- b) **Auditoría de cumplimiento:** Una auditoría de cumplimiento se realiza para determinar si la entidad auditada aplica correctamente los procedimientos, reglas o reglamentos específicos que una autoridad superior ha establecido.

- c) **Auditoría de estados financieros:** Una auditoría de estados financieros se lleva a cabo para determinar si los estados financieros en general (la información que se está verificando) han sido elaborados de acuerdo con el criterio establecido. (pp. 14-15)

En conclusión, se puede afirmar que la auditoría tiene varios campos de estudio como son: la evaluación, examen y estudio de las operaciones, establecer el grado de eficiencia, eficacia y otros ámbitos en el desarrollo de sus actividades, así como determinar la razonabilidad de los estados financieros con la finalidad de emitir un criterio profesional incluidas las conclusiones y recomendaciones que sean aplicables para el mejoramiento de las instituciones.

1.5.2 Del Examen Especial

Según el Art. 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, (2015), en referencia al examen especial de auditoría, señala:

El examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental; con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones. (p. 2)

De su parte (Aguirre, 2014), define al examen de Auditoría, como:

Un examen profesional, objetivo e independiente, de las operaciones financieras y/o administrativas, que se realizan con posterioridad a su ejecución en las entidades públicas o privadas y cuyo producto final es un informe conteniendo opinión sobre la información financiera y/o administrativa auditada, así como conclusiones y recomendaciones tendientes a promover la economía” (p. 13)

De acuerdo a lo anteriormente citado, se puede inferir que el examen especial, se considera como parte del control posterior en la empresa privada y pública y se encarga de verificar, estudiar y evaluar los aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiente, con posterioridad a su ejecución, se aplicarán las técnicas y procedimientos de auditoría de acuerdo con la materia del examen y se formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones.

1.5.2.1 Objetivo del Examen Especial

La Ley orgánica de la Contraloría General del Estado, (2015), con relación al objetivo de la Auditoría Gubernamental, advierte que:

Puede ser proyectado para cada una de las modalidades o tipos de auditoría, se basa en: examinar las actividades operativas, administrativas, financieras y ecológicas de un ente, de una unidad, de un programa o de una actividad, para establecer el grado de cumplimiento de sus funciones, utilización eficiente, efectiva y eficaz de recursos, logro de metas y objetivos propuestos. (p. 14)

1.5.2.2 Propósito del Examen Especial

Matute & Siavichay, (2015), sobre el propósito del examen especial de auditoría, mencionan que: “Es obtener evidencia suficiente, competente y pertinente, relacionado con el área de investigación”. (p. 35)

1.5.2.3 Alcance del Examen Especial

Matute & Siavichay, (2015), sobre el alcance del examen especial, mencionan que: “El examen especial cubre áreas, rubros, cuentas, obras, proyectos, contratos, componentes, procesos y actividades examinadas, en un determinado período”. (p. 35)

1.5.2.4 Clases de Examen Especial

Matute & Siavichay, (2015), sobre las clases de examen especial existentes, mencionan que: “De acuerdo con las actividades o aspectos examinados se clasifica en: de gestión, financiera, administrativa, operativa, medioambiental y de ingeniería”. (p. 35)

1.5.2.5 Proceso Metodológico del Examen Especial

Según el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado del Ecuador, (2015), establece el siguiente proceso metodológico:

a) Etapa de planeación

- **Conocimiento preliminar**

Consiste en obtener un conocimiento integral de la entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal; esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de resultados de auditoría, a un costo y tiempo razonables” (p. 129).

Para el conocimiento de la entidad se plantean diferentes mecanismos y técnicas que el auditor deberá realizar:

- Visita a las instalaciones, observación física del funcionamiento de las distintas áreas de la entidad a ser auditada.
- Entrevista, se realiza con el fin de obtener información general sobre la entidad, a través de una serie de preguntas apropiadas dirigidas a los directivos. De manera obligatoria el auditor, deberá preparar anticipadamente el plan de entrevistas, siguiendo el orden predeterminado (personal a entrevistar, área de responsabilidad, día y hora prevista y realizada).
- Revisión de los archivos corriente y permanente de los papeles de trabajo de auditorías anteriores, recopilación de información y documentación.

b) Conocimiento y comprensión de la Entidad

- La visión, misión, los objetivos, metas, planes direccionales y estratégicos.
- La actividad principal de la entidad.
- La situación financiera, la producción, la estructura organizativa y funciones, los recursos humanos, la clientela, el ambiente organizacional, la visión y la ubicación de la problemática existente.
- Determinar los indicadores de gestión, que constituyen puntos de referencia que permitirán posteriormente compararlos con resultados reales de sus operaciones y verificar si estos resultados son superiores, similares o inferiores a las expectativas planteadas.
- FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), se puede anticipar eventos tanto positivos como negativos y de esta manera tomar las acciones necesarias en los momentos oportunos.
- Detallar el objetivo y estrategia general de la auditoría a realizarse.

c) Planificación Específica

La planificación específica se basa en la precisión de los objetivos específicos y el alcance del trabajo por desarrollar, considerando los parámetros e indicadores de gestión de la entidad. El objetivo sustancial de esta evaluación, es analizar el control

interno y cuantificar riesgos de auditoría y de esta manera definir técnicas y procedimientos de auditoría a ser aplicados. La planificación se basa en:

- Revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase anterior, para obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad.
- En la evaluación de Control Interno, se determinará el grado de confiabilidad del sistema de control interno de la entidad mediante un estudio y análisis del entorno, de sus riesgos, de sus actividades, de su información y de la forma en la que se supervisa y monitorea la entidad.
- Preparar un memorando de planificación.
- Preparar programas de auditoría que incluyan objetivos y procedimientos específicos con la calificación de riesgos de auditoría, por cada uno de los componentes.

d) Etapa de Ejecución

Según Gonzáles, C., (2006), respecto de la etapa de ejecución de la Auditoría de Gestión, señala que:

En esta etapa, como indica el título, es donde se ejecuta propiamente la auditoría, por lo que se deberá:

- Verificar toda la información obtenida verbalmente.
- Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes; y,
- Por la importancia que tienen estos aspectos para sustentar el trabajo realizado por los auditores y especialistas deberán tener en cuenta:
 - ✓ Que las pruebas determinen las causas y condiciones que originan los incumplimientos y desviaciones;
 - ✓ Que las pruebas puedan ser externas si se consideran necesarias.
 - ✓ Cuantificar todo lo que sea posible, para determinar el precio del incumplimiento.
 - ✓ Presenta especial atención para que la auditoría resulte económica, eficiente y eficaz, que se cumpla dentro del marco presupuestado

e) **Comunicación de Resultados**

El contenido del informe de auditoría de gestión debe expresar de forma clara, concreta y sencilla, los problemas, así como sus causas, como una herramienta de dirección.

f) **Seguimiento**

Resulta aconsejable, de acuerdo con el grado de deterioro de las 5 “E”, realizar una comprobación decursada entre uno y dos años, permitiendo conocer hasta qué punto la administración fue receptiva sobre los hallazgos mostrados y las recomendaciones dadas, ello dado en cualesquiera de las circunstancias, es decir tanto si se mantuvo la 12 administración de la entidad en manos del mismo personal, como si este hubiera sido sustituido por desacierto. (p. 5)

1.5.3 Sistema Nacional de Contratación Pública

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, (2008), menciona que:

Art. 10.- El Instituto Nacional de Contratación Pública ejercerá la rectoría de SNCP, que es un organismo de derecho público, técnico y autónomo, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria. Su sede será la ciudad de Quito, tendrá jurisdicción nacional, pudiendo establecer oficinas desconcentradas a nivel nacional. (p. 7)

1.5.3.1 Principios del Sistema Nacional de Contratación Pública

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, (2008), menciona los siguientes principios para la aplicación de la ley:

1. Legalidad.
2. Igualdad.
3. Calidad.
4. Vigencia tecnológica.
5. Oportunidad.
6. Transparencia.
7. Participación nacional. (p. 4)

1.5.3.2 Procedimientos Desiertos

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador, (2008), sobre las características para la declaratoria de Procedimientos Desiertos, menciona lo siguiente:

Art. 33.- Declaratoria de Procedimiento Desierto. - La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos:

- a. Por no haberse presentado oferta alguna;
- b. Por haber sido inhabilitadas todas las ofertas o la única presentada, de conformidad con la ley;
- c. Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas;
- d. Si una vez adjudicado el contrato, se encontrare que existe inconsistencia, simulación o inexactitud en la información presentada por el adjudicatario, detectada por la Entidad Contratante, la máxima autoridad de ésta o su delegado, de no existir otras ofertas calificadas que convengan técnica y económicamente a los intereses nacionales o institucionales, declarará desierto el procedimiento sin perjuicio del inicio de las acciones que correspondan en contra del adjudicatario fallido; y,
- e. Por no celebrarse el contrato por causas imputables al adjudicatario, siempre que no sea posible adjudicar el contrato a otro oferente. (p. 15)

1.5.3.3 Cancelación del procedimiento de Compras Públicas

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, (2017), sobre las características para la cancelación del procedimiento de compras públicas, menciona lo siguiente:

Art. 34.- Cancelación del Procedimiento. - En cualquier momento entre la convocatoria y 24 horas antes de la fecha de presentación de las ofertas, la máxima autoridad de la entidad podrá declarar cancelado el procedimiento de compras públicas, sin que dé lugar a ningún tipo de reparación o indemnización, mediante acto administrativo motivado, en los siguientes casos:

1. De no persistir la necesidad, en cuyo caso se archivará el expediente;
2. Cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el objeto de la contratación; en cuyo caso se deberá convocar a un nuevo procedimiento; y,
3. Por violación sustancial de un procedimiento precontractual. (p. 16)

1.5.3.4 Adjudicatarios fallidos

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, (2017), sobre las características para los adjudicatarios fallidos, menciona lo siguiente:

Art. 35.- Adjudicatarios Fallidos. - Si el adjudicatario o los adjudicatarios no celebraren el contrato por causas que les sean imputables, la máxima autoridad de la entidad, declarará fallido al adjudicatario o a los adjudicatarios y notificará de esta condición al SERCOP.

El adjudicatario fallido será inhabilitado del Registro Único de Proveedores por el plazo de tres (3) años, tiempo durante el cual no podrá contratar con las Entidades Contratantes previstas en esta Ley.

Con la declaratoria de adjudicatario fallido, la máxima autoridad o su delegado, adjudicará el contrato al siguiente oferente según un orden de prelación, de convenir a los intereses nacionales o institucionales.

Si no es posible adjudicar el contrato al oferente según el orden de prelación, el procedimiento será declarado desierto por oferta fallida; en dicha declaratoria deberá constar de forma motivada los justificativos para la no adjudicación al segundo lugar. (p. 16)

1.5.3.5 Régimen de Contratación

Según la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, (2017), establece dos regímenes de contratación, a saber:

1. Régimen General

- Procedimientos dinámicos, únicamente para bienes y servicios normalizados, son:
 - a. Catálogo Electrónico.
 - b. Subasta Inversa Electrónica.

- Procedimientos comunes, relacionados con bienes y servicios no normalizados:
 - a. Menor Cuantía.
 - b. Cotización.
 - c. Licitación.

2. Régimen Especial

Se someterán a la normativa específica que para el efecto dicte el Presidente de la República en el Reglamento General a esta Ley, bajo criterios de selectividad, los procedimientos precontractuales de las siguientes contrataciones:

1. Las de adquisición de fármacos que celebren las entidades que presten servicios de salud, incluido el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
2. Las calificadas por el Presidente de la República como necesarias para la seguridad interna y externa del Estado, y cuya ejecución esté a cargo de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional;
3. Aquellas cuyo objeto sea la ejecución de actividades de comunicación social destinadas a la información de las acciones del Gobierno Nacional o de las Entidades Contratantes;
4. Las que tengan por objeto la prestación de servicios de asesoría y patrocinio en materia jurídica requeridas por el Gobierno Nacional o las Entidades Contratantes;
5. Aquellas cuyo objeto sea la ejecución de una obra artística literaria o científica;
6. Las de adquisición de repuestos o accesorios que se requieran para el mantenimiento de equipos y maquinarias a cargo de las Entidades Contratantes, siempre que los mismos no se encuentren incluidos en el Catálogo Electrónico del Portal de Compras Públicas;
7. Los de transporte de correo internacional y los de transporte interno de correo, que se regirán por los convenios internacionales, o las disposiciones legales y reglamentarias dictadas para el efecto, según corresponda;
8. Los que celebren el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí, o aquellos con empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias; así como también los

contratos que se celebren entre las entidades del sector público o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público y con empresas públicas de los Estados de la Comunidad Internacional; y,

9. Los que celebran las instituciones del sistema financiero y de seguros en las que el Estado o sus instituciones son accionistas únicos o mayoritarios; y, los que celebren las subsidiarias de derecho privado de las empresas estatales o públicas o de las sociedades mercantiles de derecho privado en las que el Estado o sus instituciones tengan participación accionaria o de capital superior al cincuenta (50%) por ciento, exclusivamente para actividades específicas en sectores estratégicos definidos por el Ministerio del Ramo. (p. 4).

1.6 Marco Conceptual

Auditoría. Según Florian, (2016), define a la auditoría, como:

La Auditoría como el examen de la información por una tercera persona distinta de quien la preparó y del usuario, con la intención de establecer su veracidad; y el dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información para el usuario. (p. 4)

Auditoría Interna. - The Institute of Internal Auditors, (2001), define a la auditoría interna, como:

La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. (p.11)

Auditoría Externa. - MHEDUCATION, (2015), con relación a la auditoría externa, señala:

También conocida como financiera o independiente, consiste en el examen de los estados financieros de una sociedad o entidad realizado por profesionales competentes e independientes, aplicando normas y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, sobre la razonabilidad de si dichos estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones con el objeto de emitir una opinión en el informe. (p. 18)

Contratación Pública. – La Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, (2017), define a la contratación pública, como:

El entorno que reúne a todas las «partes interesadas» de la contratación pública del país, es decir a los contratantes o compradores, a los oferentes o contratistas, al organismo de control, a los organismos de planificación, de presupuesto, y de control, los que son articulados a través de los principios, normativa, procedimientos y demás relaciones establecidas por la LOSNCP. (p. 1)

Examen Especial. - Florian, (2016), define al examen especial, como:

Una auditoría de alcance limitado que puede comprender la revisión y análisis de una parte de las operaciones efectuadas por la entidad, con el objeto de verificar el adecuado manejo de los recursos públicos, así como el cumplimiento de la normativa legal y otras normas reglamentarias aplicables. (p. 18)

Normalización Contable. –MHEDUCATION, (2015), conceptualiza a la normalización contable, como: “Conjunto de normas que tratan de homogenizar la presentación de la información financiero contable de las unidades económicas”. (p. 18)

Transacción. –MHEDUCATION, (2015), respecto a las transacciones, lo define como: “Operaciones que se realizan en los ciclos de la actividad de una empresa y que forman un flujo a través del cual se pueden analizar”. (p. 18)

1.7 Idea a Defender

El Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá, cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, período enero – diciembre del 2018, determina la certeza razonable de la información y que la documentación examinada no posea exposiciones erróneas.

1.7.1 Variables

1.7.1.1 Variable independiente

- Examen Especial

1.7.1.2 Variable dependiente

- A los Procesos de Contratación Pública.

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico se constituye en la explicación de los mecanismos utilizados para el análisis y demostración de la problemática principal.

2.1 Enfoque de Investigación

Para el desarrollo del presente trabajo investigativo, fue necesario utilizar los siguientes enfoques de investigación:

2.1.1 Enfoque Cuantitativo

Según Hernández, Fernández, & Baptista, (2006), sobre el enfoque de investigación, mencionan lo siguiente:

Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. Para obtener tales resultados el investigador recolecta datos numéricos de los objetivos, fenómenos o participantes, que estudia y analiza mediante procedimientos estadísticos. (p. 5)

El desarrollo de la presente investigación se realizó orientado al enfoque cuantitativo, ya que se analizó de forma minuciosa los Procesos de Contratación Pública de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá del período enero-diciembre 2018.

2.1.2 Enfoque Cualitativo

Según Hernández, Fernández, & Baptista, (2006), sobre el enfoque de investigación, mencionan lo siguiente:

Utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. El investigador plantea un problema, pero no sigue un proceso claramente definido, sus planteamientos no son tan específicos como en el enfoque cuantitativo. (p. 8)

Se analizó los flujogramas de los Procesos de Contratación Pública, así como las diversas adquisiciones realizadas por los mecanismos de contratación, de igual manera observé como realizaban los procesos en el sistema de compras públicas para su adquisición.

2.2 Nivel De Investigación

Al ser los niveles investigativos parámetros que nos ayudan a la medición de la profundidad investigativa, en el desarrollo de la presente investigación, se utilizaron los siguientes niveles de investigación:

2.2.1 Observacional

Según Manterola & Otzen, (2014), el estudio observacional implica:

Los estudios observacionales (EO) corresponden a diseños de investigación cuyo objetivo es “la observación y registro” de acontecimientos sin intervenir en el curso natural de estos. Las mediciones, se pueden realizar a lo largo del tiempo (estudio longitudinal), ya sea de forma prospectiva o retrospectiva; o de forma única (estudio transversal). (p. 1)

La presente investigación es de tipo observacional ya que permitió constatar de forma directa el manejo del sistema de compras públicas con respecto a las fases que se llevó a cabo para finalizar el proceso.

2.2.2 Retrospectiva

Veiga de Gabo, De La Fuente, & Verdejo, (2008), menciona que:

Los criterios de prospectivo o retrospectivo, se refieren principalmente al planteamiento de la dirección en el tiempo del estudio, progresivo (hacia delante) o regresivo (hacia atrás) en el tiempo desde el momento en que se inicia el estudio. En el caso de los estudios descriptivos longitudinales, podemos encontrar estudios prospectivos, cuando una vez establecido el inicio del estudio se realiza un seguimiento de la población en el tiempo, y lo consideraríamos retrospectivo (en la mayoría de los casos), cuando analizamos una tendencia de cualquier fenómeno que haya acontecido en una población con anterioridad al inicio del estudio. (p. 7)

Es de carácter retrospectivo ya que se determinó las relaciones entre variables de hechos ya ocurridos, define el efecto y de esta manera se intenta identificar el factor que lo ocasiona para una toma de decisión y corregir las falencias.

2.3 Diseño de Investigación

Para el desarrollo de la presente investigación y dadas las características muy particulares de ésta, se aplicaron los siguientes diseños de investigación:

2.3.1 *No Experimental*

Según INTEP, (2018), menciona sobre el diseño no experimental, lo siguiente:

Se basa en categorías, conceptos, variables, sucesos, comunidades o contextos que se dan sin la intervención directa del investigador, es decir; sin que el investigador altere el objeto de investigación. En la investigación no experimental, se observan los fenómenos o acontecimientos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. (p. 18)

Con base en la anterior definición, se utilizó el diseño de investigación no experimental, dado que se observó la problemática existente en la EPMAPSAC en su contexto natural, obtenido datos necesarios de todos los procedimientos de Contratación Pública realizados en el año 2018 para analizarlos posteriormente.

2.4 Tipo de Estudio

De acuerdo a las características particulares de esta investigación, se utilizaron los siguientes tipos de estudio:

2.4.1 *Exploratoria*

Según Jiménez, (2008), sobre los estudios exploratorios, menciona que:

En los estudios exploratorios se abordan campos poco conocidos donde el problema, que sólo se vislumbra, necesita ser aclarado y delimitado. Esto último constituye precisamente el objetivo de una investigación de tipo exploratorio. Las investigaciones exploratorias suelen incluir amplias revisiones de literatura y consultas con especialistas. Los resultados de estos estudios incluyen generalmente la delimitación de uno o varios problemas científicos en el área que se investiga y que requieren de estudio posterior. (pp. 13-14)

Se utilizó el tipo de estudio exploratoria ya que nos permitió profundizar en el tema propuesto debido a que no se ha realizado anteriormente examen especial a los procesos de contratación Pública en la EPMAPSAC y complementarlo con el tipo de estudio descriptiva.

2.4.2 Descriptiva

Según Jiménez, (2008), al hablar de los estudios descriptivos, menciona que:

Los estudios descriptivos se sitúan sobre una base de conocimientos más sólida que los exploratorios. En estos casos el problema científico ha alcanzado cierto nivel de claridad, pero aún se necesita información para poder llegar a establecer caminos que conduzcan al esclarecimiento de relaciones causales. El problema muchas veces es de naturaleza práctica, y su solución transita por el conocimiento de las causas, pero las hipótesis causales sólo pueden partir de la descripción completa y profunda del problema en cuestión. (p. 14)

Con base al concepto anteriormente citado se utilizó el tipo descriptiva ya que me permitió establecer las características demográficas de las unidades investigadas como son el número de población, distribución por edades, según su nivel de educación y de esta manera se recopiló información los cuales serán detallados en el informe final como hallazgos con el fin de soluciones para contrarrestar la problemática.

2.5 Población y Muestra

Suarez Gil, (2018), en relación a la población de investigación, lo define como: “Conjunto de individuos al que se refiere nuestra pregunta de estudio o respecto al cual se pretende concluir algo”. (p. 1)

En la presente investigación, la población estuvo conformada por siete (7) personas que se encargan de los procesos de compras públicas en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá, por lo que no hubo necesidad de establecer una muestra a la cual aplicar las diferentes técnicas de investigación, personal distribuido de la siguiente manera:

Tabla 1-2: Distribución del personal de la EPMAPSAC

POBLACIÓN	NÚMERO
GERENTE GENERAL	1
DIRECTOR FINANCIERO	1
PROVEEDORA	1
BODEGUERA	1
TESORERA	1
CONTADORA	1
TALENTO HUMANO	1
TOTAL	7

Fuente: Información entregada por la EPMAPSAC.
Elaborado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

2.6 Métodos, Técnicas e Instrumentos de Investigación

2.6.1 Métodos de Investigación

Para el desarrollo de este trabajo investigativo, fue necesario aplicar los siguientes métodos, técnicas e instrumentos de investigación:

2.6.1.1 Método Inductivo

Dávila, (2016), al hablar del método inductivo, menciona que: “Las conclusiones del razonamiento deductivo serán verdaderas sólo si las premisas en que se basan también lo son”. (p. 7)

Este método se utilizó en el desarrollo del Examen Especial al momento de realizar el análisis de los componentes de estudio que son los procesos de contratación pública, Plan Anual de Compras y Ejecución Presupuestaria de donde se partió para tener una idea general y clara de la situación económica, uso y control de los recursos.

2.6.1.2 Método Deductivo

Bernal, (2016), en referencia al método deductivo, menciona que: “Es una técnica de reflexión que consiste en tomar las opiniones generales para ilustrarlas de manera individual. (p.71)

El método deductivo se la utilizó para realizar un análisis global de la EPMAPSAC a fin de detectar las falencias dentro de los procesos de Contratación Pública ejecutados en el año 2018, y de esta manera se identificaron los respectivos hallazgos para lo cual se propuso las recomendaciones.

2.6.1.3 Método Analítico

Bernal, (2016), al hablar del método analítico, lo define como: “Una táctica epistemológica, que se encarga de alterar una cosa que está siendo estudiada de manera individual separándolo de su conjunto. (p. 71)

Según el concepto antes mencionado se utilizó el método analítico, para analizar cada proceso de Contratación pública desde su inicio hasta su finalización, que realizó la EPMAPSAC en el año 2018, de tal manera que se visualizó el porcentaje de cumplimiento de los procesos.

2.6.2 Técnicas de Investigación

Para el desarrollo del presente trabajo investigativo se utilizaron diversas técnicas de recolección de información con la finalidad de poder conocer los diferentes procesos de la empresa; dentro de estas técnicas tenemos las siguientes:

2.6.2.1 Entrevista

ISRI, (2009), define a la entrevista como:

Técnica de obtención de información mediante el diálogo mantenido en un encuentro formal y planeado, entre una o más personas entrevistadoras y una o más entrevistadas, en el que se transforma y sistematiza la información conocida por éstas, de forma que sea un elemento útil para el desarrollo de un proyecto de software. (p. 3)

Con base en el concepto anterior, para el desarrollo del presente trabajo de investigación se realizó una entrevista previa y posterior al gerente, y empleados que laboran en la empresa, donde se plantearon preguntas relacionadas con las debilidades establecidas de manera hipotética, las cuales permitieron diseñar estrategias para fortalecer las debilidades existentes en el entorno de la misma a través del examen especial.

2.6.2.2 Observación

Según Labarca, (2014), define a la observación, como:

El investigador utilizando sus sentidos: la vista, la audición, el olfato, el tacto y el gusto, realiza observaciones y acumula hechos que le ayudan tanto a la identificación de un problema como a su posterior resolución. (p.31)

De acuerdo a lo anterior, se utilizó la técnica de observación para obtener el mayor número de datos mediante la identificación de los principales problemas que afectan a los procesos de contratación pública de la EPMAPSAC, además se observaron los documentos propios de la empresa para analizarlos e interpretarlos.

2.6.3 Instrumentos de Investigación

De acuerdo al contexto y la problemática central del tema de investigación, se utilizaron los siguientes instrumentos de investigación:

2.6.3.1 Documentales

Según Lifeder, (2016), sobre los instrumentos de investigación, menciona que: “la investigación documental es un tipo de indagación basado en la revisión de documentos escritos y no escritos que guarden relación con el propósito del estudio.” (p. 3)

En la presente investigación se utilizaron los instrumentos documentales, ya que se analizaron los datos más importantes que se encuentran en los documentos de los procesos realizados, así como también las facturas de compra, acta entrega, garantías técnicas, contratos y demás documentos que legalizan los procesos de contratación de la EPMAPSAC.

2.7 Análisis e Interpretación de Resultados

Una vez que se hayan planificado y ejecutado los métodos, técnicas e instrumentos investigativos, la autora propone revelar la factibilidad de la investigación a través del análisis e interpretación de resultados que se han obtenido a través de una entrevista con la población en estudio.

2.7.1 Encuesta aplicada a la empresa

ENCUESTA DE FACTIBILIDAD APLICADA AL PERSONAL DE LA EPMAPSAC

Objetivo. - Realizar un Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública para la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, período enero – diciembre del 2018, mediante la determinación de la razonabilidad de la información de Contratación Pública y que la documentación examinada no posea exposiciones erróneas.

1. ¿Cuenta la Institución con un plan anual de capacitación orientado al uso y manejo del portal de compras públicas que promueva la formación de sus servidores?

SI		NO	
----	--	----	--

2. ¿Se han implementado mecanismos de control y evaluación para medir el grado de cumplimiento del Plan Anual de Contratación?

SI		NO	
----	--	----	--

3. ¿A su criterio, es adecuada el área destinada a la conservación de respaldos de los archivos, programas y documentos que sustentan las operaciones y actividades de los servidores de la EPMAPSAC?

SI		NO	
----	--	----	--

4. ¿Cree usted que la realización de un examen especial a los procesos de contratación pública ayudará a mejorar los niveles de eficiencia, eficacia, ética y economía en el uso de los recursos?

SI		NO	
----	--	----	--

5. ¿Tiene usted conocimiento sobre el enfoque principal de los Procesos de Contratación Pública llevados a cabo por parte de la EPMAPSAC?

SI		NO	
----	--	----	--

6. ¿Existe una planificación previa por parte de los servidores encargados de elaborar el Plan Anual de Contratación Pública?

SI		NO	
----	--	----	--

7. ¿Conoce usted si la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá cumple con todas las disposiciones que dicta la Contraloría General del Estado con respecto a los informes de contratación pública?

SI		NO	
----	--	----	--

8. ¿Conoce usted si la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá, realiza las adquisiciones de bienes o servicios, a través del Sistema Nacional de Compras Públicas?

SI		NO	
----	--	----	--

9. ¿Conoce si existen responsables claramente definidos sobre los procesos de contratación pública en la EPMAPSAC?

SI		NO	
----	--	----	--

10. ¿La EPMAPSAC elabora informes mensuales sobre los procesos de contratación pública realizados en el SERCOP?

SI		NO	
----	--	----	--

11. ¿Conoce usted si todos los procesos de contratación pública de la EPMAPSAC se los realiza conforme a la normativa legal que establece la LOCGE?

SI		NO	
----	--	----	--

12. Según su criterio. ¿Cómo califica el actual manejo del sistema de contratación pública ejecutado en la EPMAPSAC?

Excelente		Muy Bueno		Bueno		Regular		Malo	
-----------	--	-----------	--	-------	--	---------	--	------	--

2.7.2 Tabulación y análisis de información

Para respaldar la factibilidad de la presente investigación, se ha realizado una encuesta al personal de la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento En Cumandá, constituyéndose como información base para el enfoque del examen especial.

1. ¿Cuenta la Institución con un plan anual de capacitación orientado al uso y manejo del portal de compras públicas que promueva la formación de sus servidores?

Tabla 2-2: Asignación de plan de capacitación SERCOP

COMPONENTES	RESULTADOS		TOTAL
Alternativa	Si	No	---
Frecuencia	1	6	7
Porcentaje	14%	86%	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Servidores Públicos de la EPMAPSAC

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

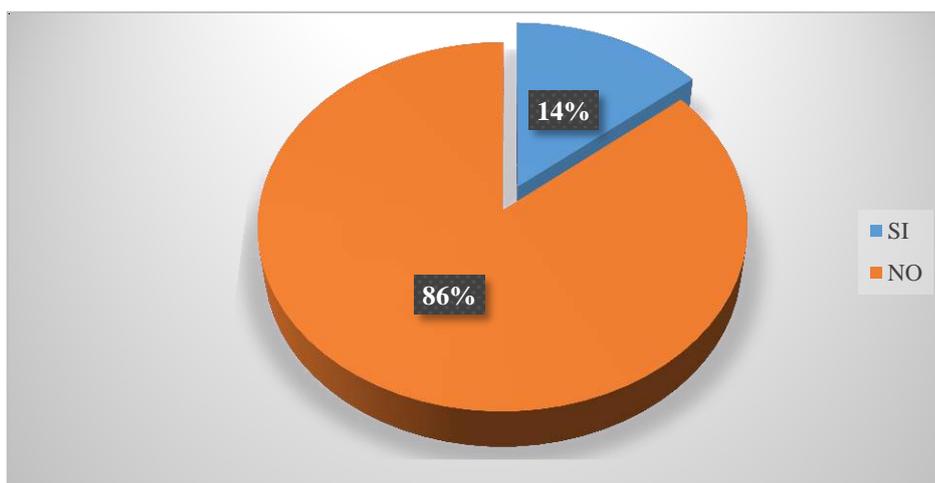


Gráfico 1-2. Asignación de plan de capacitación SERCOP

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Interpretación:

Solamente el 14% del total de la población en estudio afirma que, si existe un plan de capacitación en cuanto al manejo del portal de compras públicas, sin embargo, el 86% mencionan que no existe tal plan, sino que es a nivel general que se brindan capacitaciones on-line en el portal del SERCOP. Esta situación ha provocado que ciertos procesos que no son muy comunes, tengan ciertas deficiencias, provocando un malestar en la transparencia de los procesos de contratación de bienes y/o servicios que posee la entidad.

2. ¿Se han implementado mecanismos de control y evaluación para medir el grado de cumplimiento del Plan Anual de Contratación?

Tabla 3-2: Mecanismos de control y evaluación para medir el grado de cumplimiento del PAC.

COMPONENTES	RESULTADOS		TOTAL
	Si	No	
Alternativa	2	5	7
Frecuencia	29%	71%	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Servidores Públicos de la EPMAPSAC

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

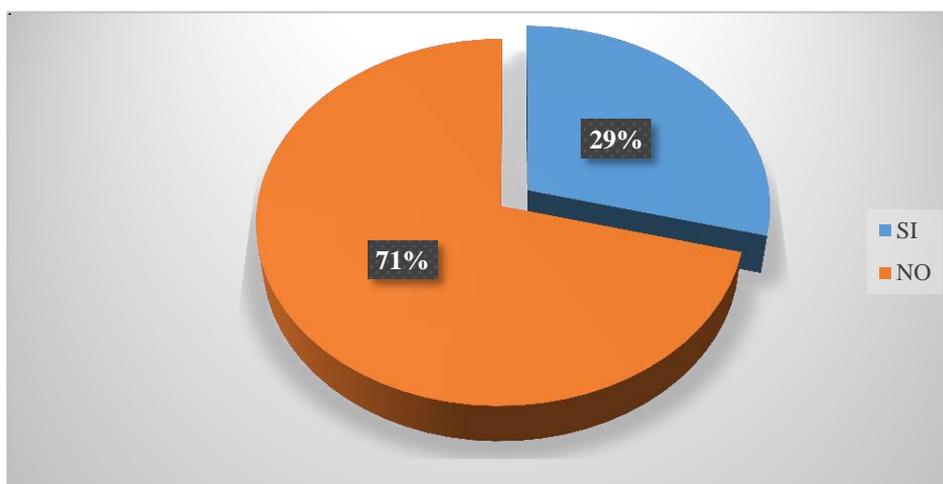


Gráfico: 2-2. Mecanismos de control sobre el PAC

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Interpretación:

El 29% de los encuestados confirma que, si existen dichos parámetros, pero se ha logrado constatar que solo son indicadores de cumplimiento, mas no herramientas de medición que consten el reglamento interno de la entidad, el 71% de los encuestados mencionan que no existen mecanismos de control y evaluación que permita medir el grado de cumplimiento sobre el plan de contratación anual.

3. ¿A su criterio, es adecuada el área destinada a la conservación de respaldos de los archivos, programas y documentos que sustentan las operaciones y actividades de los servidores de la EPMAPSAC?

Tabla 4-2: Cuidado de los documentos de respaldo – procesos de contratación pública

COMPONENTES	RESULTADOS		TOTAL
	Si	No	
Alternativa	1	6	7
Frecuencia	14%	86%	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Servidores Públicos de la EPMAPSAC

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

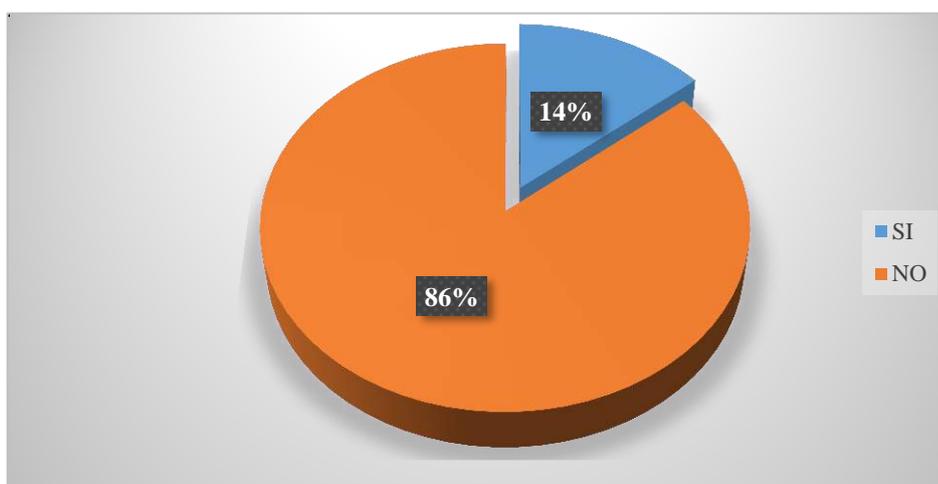


Gráfico 3-2. Cuidado de los documentos de respaldo – procesos de contratación pública

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Interpretación:

Solamente el 14% si apoya a que el área asignada para archivos de documentos es la adecuada dentro de la empresa EPMAPSAC; por otra parte, el 86% aduce que las instalaciones para el archivo de programas, documentos y respaldos, no es el adecuado y que además no se posee un orden estricto de restricción al acceso en dicha área, poniendo en peligro documentos legales que avalan las actividades y procesos que realiza la entidad en cada periodo.

4. ¿Cree usted que la realización de un examen especial a los procesos de contratación pública ayudará a mejorar los niveles de eficiencia, eficacia, ética y economía en el uso de los recursos?

Tabla 5-2: Aceptación de un Examen Especial para mejoramiento.

COMPONENTES	RESULTADOS		TOTAL
	Si	No	
Alternativa			---
Frecuencia	7	0	7
Porcentaje	100%	0%	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Servidores Públicos de la EPMAPSAC

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

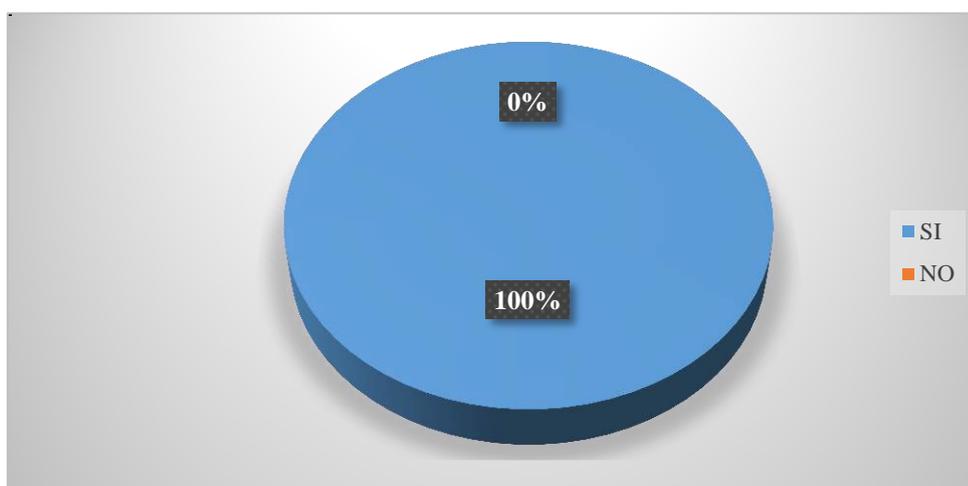


Gráfico 4-2. Aceptación de un Examen Especial para mejoramiento.

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Interpretación:

Sin duda alguna los integrantes de la población en estudio en su totalidad (100%) confirman que la intervención para diagnosticar los procesos de contratación pública si es necesaria, para esclarecer la información sobre los contratos realizados y sobre todo para reconocer las áreas con mayor afectación o donde se concentran los nudos críticos, para de esta manera poder hallar soluciones factibles acorde a los reglamentos internos y acorde a la normativa que rige las funciones de la institución.

5. ¿Tiene usted conocimiento sobre el enfoque principal de los Procesos de Contratación Pública llevados a cabo por parte de la EPMAPSAC?

Tabla 6-2: Conocimiento de los procesos de contratación pública

COMPONENTES	RESULTADOS		TOTAL
	Si	No	
Alternativa	2	5	7
Frecuencia	29%	71%	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Servidores Públicos de la EPMAPSAC

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

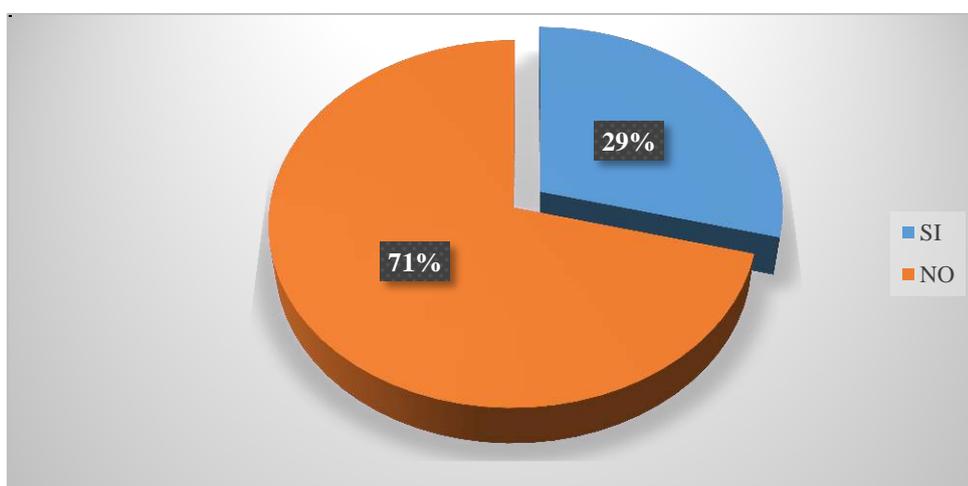


Gráfico 5-2. Conocimiento de los procesos de contratación pública.

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Interpretación:

El 29% de los servidores públicos si conocen los procesos de contratación y su forma de actuar, mientras que el 71% no tiene conocimiento de los procesos de contratación pública que se dan en la institución, es decir, que solo el personal que se encuentra encargado del departamento financiero, conocen los distintos tipos o formas de contratación de bienes, causando de esa forma un cierto nivel de desconfianza en la ejecución de dichos procesos por falta de capacitación.

6. ¿Existe una planificación previa por parte de los servidores encargados de elaborar el Plan Anual de Contratación Pública?

Tabla 7-2: Planificación preliminar del PAC

COMPONENTES	RESULTADOS		TOTAL
	Si	No	
Alternativa			---
Frecuencia	3	4	7
Porcentaje	43%	57%	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Servidores Públicos de la EPMAPSAC

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

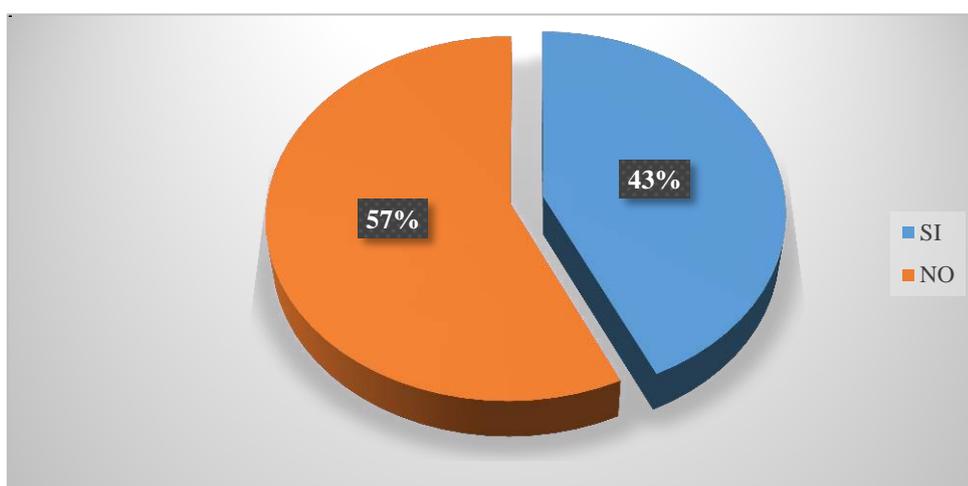


Gráfico 6-2. Planificación preliminar del PAC.

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Interpretación:

El 43% de la población en estudio defiende que si existen las planificaciones respectivas para el establecimiento del Presupuesto Anual de Contratación; sin embargo, el 57% de los servidores públicos, mencionaron que no tienen conocimiento si existía una planificación preliminar que analice de forma profundizada la proyección de los rubros que componen el PAC.

7. ¿Conoce usted si la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá cumple con todas las disposiciones que dicta la Contraloría General del Estado con respecto a los informes de contratación pública?

Tabla 8-2: Cumplimiento con la CGE y los procesos de contratación.

COMPONENTES	RESULTADOS		TOTAL
	Si	No	
Alternativa			---
Frecuencia	7	0	7
Porcentaje	100%	0%	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Servidores Públicos de la EPMAPSAC

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

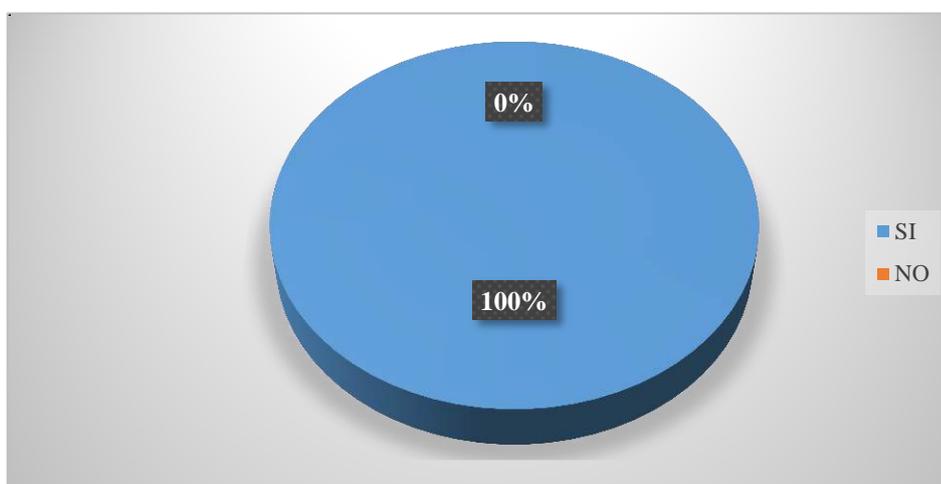


Gráfico 7-2. Cumplimiento con la CGE y los procesos de contratación.

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Interpretación:

El total de la población investigada es decir el 100%, favorece a que si se han entregado en su totalidad los requerimientos del organismo contralor respecto al cumplimiento en los procesos de contratación durante el periodo 2018. Es decir que se mantiene en total claridad y transparencia el cumplimiento con la contraloría general del estado, ya que de igual forma no se han recibido notificaciones de intervenciones por advertencias o infracciones.

8. ¿Conoce usted si la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá, realiza las adquisiciones de bienes o servicios, a través del Sistema Nacional de Compras Públicas?

Tabla 9-2: Conocimiento del manejo de compras públicas en el SERCOP

COMPONENTES	RESULTADOS		TOTAL
	Si	No	
Alternativa	3	4	7
Frecuencia	43%	57%	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Servidores Públicos de la EPMAPSAC

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

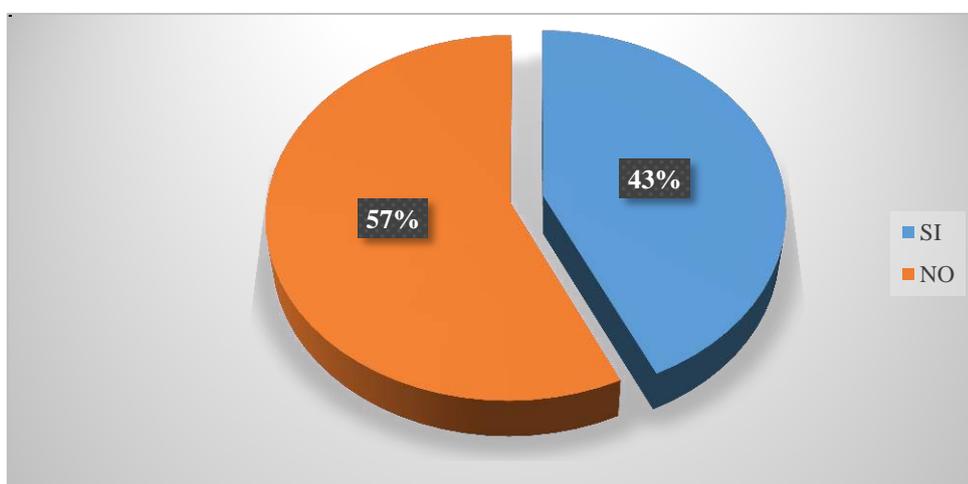


Gráfico 8-2: Conocimiento del manejo de compras públicas en el SERCOP.

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Interpretación:

El manejo de las contrataciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas en la entidad EPMAPSAC tienen un 43% de aceptación es decir que, si tienen claridad de los procesos que se han realizado, mientras que, el 57% contestaron que no por lo cual, desconocen la forma y tipo de contratación que se ejecutan durante el periodo; lo que ha generado un ambiente de incertidumbre acerca de la transparencia en los procesos de contratación pública que realiza la entidad.

9. ¿Conoce si existen responsables claramente definidos sobre los procesos de contratación pública en la EPMAPSAC?

Tabla 10-2: Asignación de responsabilidades de los procesos de contratación pública

COMPONENTES	RESULTADOS		TOTAL
	Si	No	
Alternativa			---
Frecuencia	7	0	7
Porcentaje	100%	0%	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Servidores Públicos de la EPMAPSAC

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

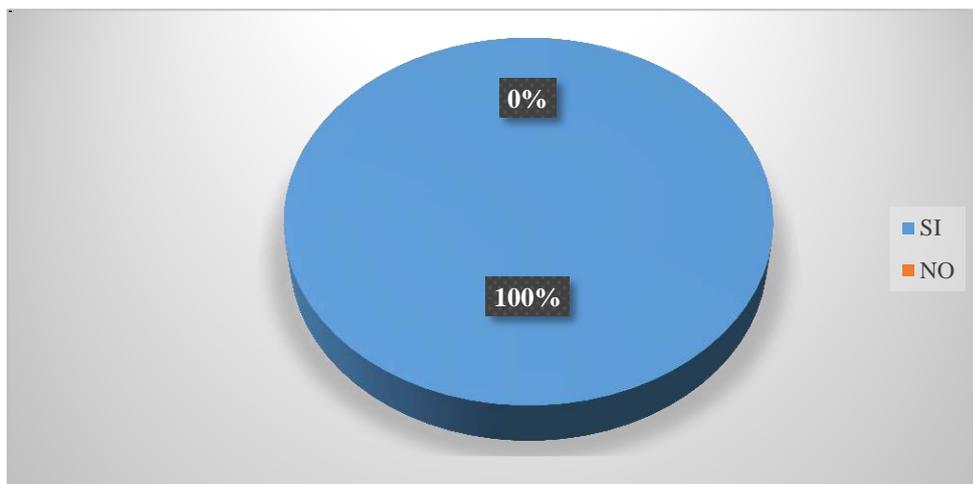


Gráfico 9-2. Asignación de responsabilidades de los procesos de contratación pública

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Interpretación:

En cuanto a la asignación de responsabilidades el 100% de las unidades intervenidas respondieron que sí, que cada puesto de trabajo, cada cargo y cada función tiene asignada clara y correctamente sus funciones, responsabilidades y actividades sobre algún proceso o área dentro de la entidad.

10. ¿La EPMAPSAC elabora informes mensuales sobre los procesos de contratación pública realizados en el SERCOP?

Tabla 11-2: Informes mensuales de los procesos de contratación

COMPONENTES	RESULTADOS		TOTAL
	Si	No	
Alternativa			---
Frecuencia	4	3	7
Porcentaje	57%	43%	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Servidores Públicos de la EPMAPSAC

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

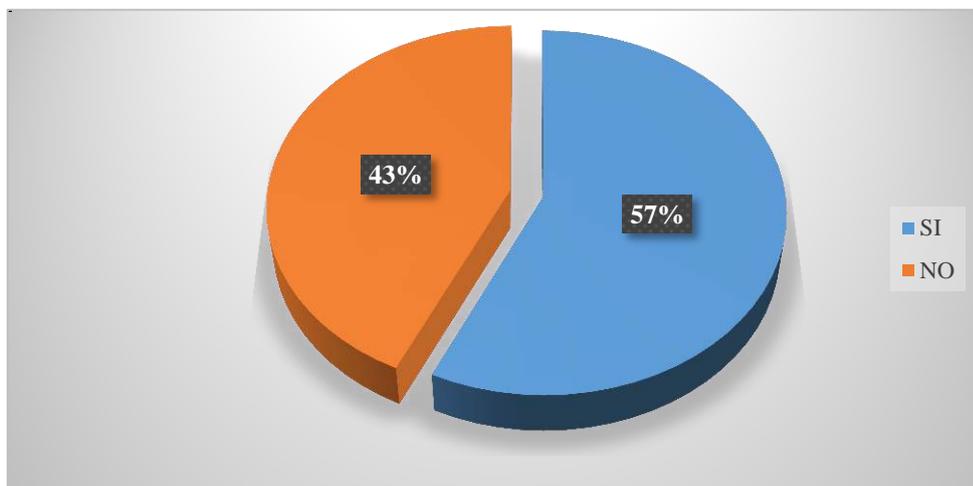


Gráfico 10-2. Informes mensuales de los procesos de contratación

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Interpretación:

En su mayoría el 57% de la población en estudio promueve que si se entregan informes mensuales sobre los procesos de contratación que se encuentran en ejecución, que se hayan realizado o que se pretenden realizar; mientras que el 43% alega que no se da a conocer ningún tipo de información en cuanto a los procesos de contratación pública que realiza la empresa.

11. ¿Conoce usted si todos los procesos de contratación pública de la EPMAPSAC se los realiza conforme a la normativa legal que establece la LOGGE?

Tabla 12-2: Procesos de contratación pública acorde a la normativa legal

COMPONENTES	RESULTADOS		TOTAL
	Si	No	
Alternativa	Si	No	---
Frecuencia	2	5	7
Porcentaje	29%	71%	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Servidores Públicos de la EPMAPSAC

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

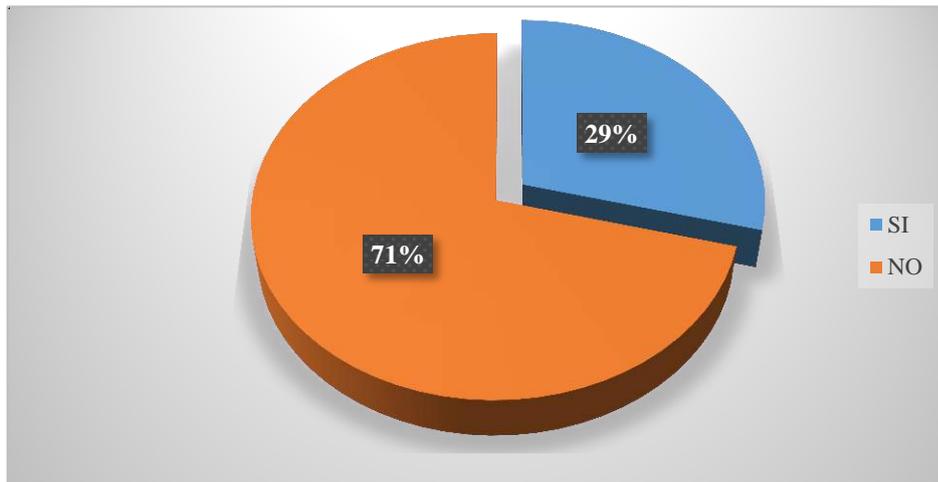


Gráfico 11-2. Procesos de contratación pública acorde a la normativa legal

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Interpretación:

De acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a los funcionarios de la Empresa EPMAPSAC, se establece que un 29% de ellos, manifiestan que todos los procedimientos relacionados a la contratación de bienes y servicios que realiza la entidad, si se encuentran dentro del marco normativo legal que establece la LOGGE, mientras que el 71% restante, advierten que los procesos de contratación pública efectivamente no obedecen a los lineamientos establecidas por la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

12. Según su criterio. ¿Cómo califica el actual manejo del sistema de contratación pública ejecutado en la EPMAPSAC?

Tabla 13-2: Calificación al manejo del SERCOP

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	0	0%
Muy bueno	2	29%
Bueno	3	43%
Regular	2	29%
Malo	0	0
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Servidores Públicos de la EPMAPSAC

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

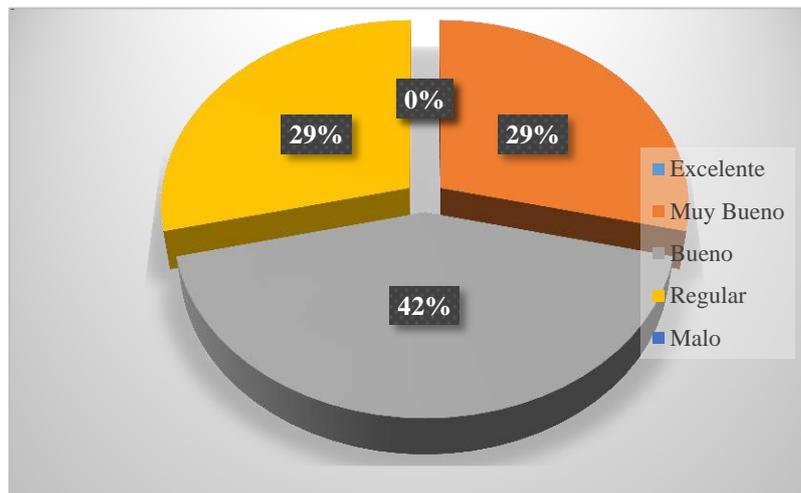


Gráfico 12-2. Calificación al manejo del SERCOP

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Interpretación:

La entrevista ha revelado que la percepción de los servidores públicos sobre los procesos de contratación pública que maneja la empresa EPMAPSAC son en un 29% Muy buenamente aceptados mientras que el 42% revela que solamente el manejo de este componente es bueno y el 29% restante opina que es regular la administración de los recursos de la entidad, su transparencia y el concomimiento sobre los procesos de compras públicas.

CAPÍTULO III: MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1 EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN CUMANDÁ, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO ENERO – DICIEMBRE DEL 2018.



Auditora Independiente

EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN CUMANDÁ, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO ENERO – DICIEMBRE DEL 2018.

TIPO DE EXAMEN: EE

PERIODO DESDE: 2018/01/01

HASTA: 2018/12/31

3.2 Contenido de la Propuesta

Examen especial a los procesos de contratación pública para la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, dispuesto mediante carta de auspicio autorizada por el Gerente General de la EPMAPSAC, el 17 de abril del 2019.

El período que comprende el presente examen especial es del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

La información recolectada en la presente investigación se archivó en dos grandes legajos que contienen los siguientes documentos:

Archivo Permanente

- Formalidades con el cliente.
- Información General.
- Hoja de Referencias.
- Hoja de Marcas.

Archivo Corriente

- Planificación del Examen Especial.
- Ejecución del Examen Especial.
- Informe de Resultados.

3.3 Archivo Permanente



ARCHIVO
PERMANENTE

ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE

Tabla 14-3: Índice de Archivo Permanente

AP	ARCHIVO PERMANENTE
AP/FC	Formalidades con el cliente
AP/NIA	Notificación de Inicio de Auditoría.
AP/PSP	Propuesta de Servicios Profesionales.
AP/CSP	Contrato de Servicios Profesionales
IG	Información General
AP/IG	Reseña Histórica.
AP/IG	Misión y Visión.
AP/IG	Servicios.
AP/IG	Base Legal.
AP/IG	Ubicación Geográfica.
AP/IG	Logotipo.
AP/IG	Estructura Organizacional.
AP/IG	Registro Único de Contribuyente.
H/R	Hojas de Referencias
H/M	Hojas de Marcas

Fuente: Rea Ronquillo Lilia Mónica

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Realizado Por: LMRR	Fecha: 04/03/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 04/03/2019

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA

AP/NIA
1/1

Cumandá, 04 de mayo de 2019

Ing. José Bladimir Villalba Rea

GERENTE GENERAL DE LA EPMAPSAC

Presente,

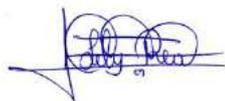
De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicarle el inicio del Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública de la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo, Período Enero – Diciembre del 2018, con la finalidad de determinar la razonabilidad de los procesos de Ínfima Cuantía, Catálogo Electrónico, Subasta Inversa Electrónica; y, contratación Directa, a fin de generar un informe de auditoría con base en la normas y técnicas de auditoría. Para el efecto, se llevará a cabo la revisión de documentos y análisis de los procedimientos de Contratación Pública, de tal forma que me permita obtener evidencias competentes, relevantes, suficientes y pertinentes a fin de sustentar adecuadamente el informe final de auditoría.

Con esta oportunidad, **SOLICITO** se disponga el personal de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá, brindarme toda la colaboración y facilidades para la recolección de la información y ejecución del examen, de tal forma que me permita cumplir con los objetivos propuestos.

En la seguridad de merecer favorable atención, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Lilia Mónica Rea Ronquillo
AUDITORA

Realizado Por: LMRR	Fecha: 04/05/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 04/05/2019

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

AP/PSP
1/3

Cumandá, 04 de mayo de 2019

Ing. José Bladimir Villalba Rea

GERENTE GENERAL DE LA EPMAPSAC

Presente,

De mi consideración:

Luego de expresarle un atento y cordial saludo, tengo a bien presentarle la propuesta de servicios profesionales para efectuar el Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública para la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo, Período Enero – Diciembre del 2018, con la finalidad de determinar la razonabilidad de los procesos de Ínfima Cuantía, Catálogo Electrónico, Subasta Inversa Electrónica; y, contratación Directa.

LR Auditores Independientes, es una firma de Auditoría Externa caracterizada por proveer servicios profesionales de consultoría externa para el desarrollo de las organizaciones, dando un tratamiento individual y personalizado a cada trabajo de auditoría, contando para el efecto con un equipo de profesionales altamente calificados, con una amplia experiencia profesional en los temas inherentes a la actividad de auditoría, más allá de cumplir con altos estándares de calidad y ética profesional.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- ✓ Evaluar el cumplimiento de la normativa gubernamental en la elaboración y ejecución de los procesos de Contratación Pública.
- ✓ Determinar los niveles de eficiencia, eficacia, ética y economía en la utilización de los recursos.
- ✓ Elaborar un informe de auditoría que contenga los principales hallazgos con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, tendiente al mejoramiento de los procesos de Contratación Pública al interior de la EPMAPSAC.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para el desarrollo de los exámenes de auditoría, la metodología a ser aplicada, permite cubrir los requerimientos de la normativa gubernamental, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionadas con el Examen Especial a ejecutar. El plan de trabajo en mención, será desarrollado de acuerdo a las tres fases de la auditoría:

Fase I: Planificación

En la fase de planificación se realizará un acercamiento previo a la institución. Para ello, se ejecutarán las siguientes actividades:

- ✓ Conocimiento de la institución a auditar.
- ✓ Conocimiento de las actividades, operaciones y objetivos a cumplir de la institución a auditar.
- ✓ Análisis general de la información.
- ✓ Identificación de los componentes importantes a ser evaluados en la siguiente fase.

Fase II: Ejecución

En la fase de ejecución se aplicarán los métodos y técnicas de auditoría que permitan la ejecución del examen a los procesos de contratación pública de la EPMAPSAC, en base a las siguientes actividades:

- ✓ Aplicación de los programas de auditoría.
- ✓ Obtención de evidencia.
- ✓ Elaboración de Papeles de Trabajo.
- ✓ Identificación de Hallazgos.
- ✓ Revisión y verificación de los procesos en base a la normativa gubernamental.

Fase III: Comunicación de Resultados

Durante esta fase, se procederá a comunicar los resultados obtenidos del Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública de la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, Cantón Cumandá, período 2018. Además, se realizará un Informe Final que contenga los principales hallazgos con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, documento que puede oportunamente ser socializados entre los servidores de la institución auditada, a fin de mejorar la toma de decisiones a nivel institucional.

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo designado para la ejecución del examen especial a los Procesos de Contratación Pública de la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, Cantón Cumandá, período 2018, estará conformado de la siguiente manera:

Tabla 15-3: Listado de equipo de trabajo

PERSONAL	SIGLAS	CARGO
Ing. Javier Lenin Gaibor	JLG	Supervisor
Ing. Mónica Isabel Izurieta Castelo	MIIC	Jefe de Auditoría
Srta. Lilia Mónica Rea Ronquillo	LMRR	Auditor Senior

Fuente: Rea Ronquillo Lilia Mónica

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

HONORARIOS

No se establece ningún valor como honorarios por el presente examen especial a los procesos de contratación pública de la EPMAPSAC, debido a que este Examen se realiza con el propósito de cumplir con un prerequisite para la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C.P.A, en la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

PLAZO

El plazo para el desarrollo del Examen Especial a los procesos de contratación pública de la EPMAPSAC, será de 180 días laborables, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato de prestación de servicios profesionales.

Por lo expuesto anteriormente, quedo a su disposición para analizar y asesorar en cualquier tema incluido en mi propuesta de servicios profesionales.

Atentamente,



Lilia Mónica Rea Ronquillo

AUDITORA

Realizado Por: LMRR	Fecha: 04/05/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 04/05/2019

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

AP/CSP
1/3

En la ciudad de Cumandá, a los veinte días del mes de agosto de 2019, comparecen por una parte, el Ing. José Bladimir Villalba Rea, en su condición de Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, que en adelante se denominará “LA ENTIDAD”; y, el Ing. Lenín Gaibor, jefe del equipo de la firma “LR AUDITORES INDEPENDIENTES”, con domicilio en la ciudad de Riobamba y que en lo posterior se le denominará “AUDITORES”, quienes acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría externa, bajo las siguientes cláusulas:

Primero. - Antecedentes

La Empresa EPMAPSAC ha solicitado los servicios de un Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública, correspondiente al período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre del 2018. Dicho examen tiene como propósito la emisión de un informe de auditoría, dirigido a la dirección de la empresa, donde se detallarán los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones sobre las eventualidades detectadas durante el transcurso del examen.

Segundo. - Objeto del Contrato

El presente contrato tiene por objeto la ejecución de un Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública a la EPMAPSAC, período 2018, mediante la aplicación de leyes y reglamentos que regulan el manejo de Compras Públicas, con el propósito de determinar la razonabilidad de los procesos de contratación pública.

El examen a realizar por parte de los “AUDITORES”, no tiene el propósito de investigar la existencia de actos no lícitos; sin embargo, aquellos hechos que pudieran detectarse como consecuencia de la ejecución del examen especial a los procesos de contratación pública, se pondrán en conocimiento de “LA ENTIDAD”.

Tercera. - Metodología de trabajo

El examen especial se efectuará tomando en cuenta como marco de referencia las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y el Método COSO I, como herramientas selectivas para la realización del examen especial, sumado al criterio profesional de los “AUDITORES”, considerando a su vez la importancia relativa de lo examinado.

Este examen al momento de su finalización permitirá emitir el respectivo informe cuyo contenido, es de utilidad para mejorar la toma de decisiones a nivel directivo.

Cuarta. - Derechos y obligaciones de las partes

Los “AUDITORES”: Conforme lo establece la Ley Orgánica de Contratación Pública y su Reglamento, realizarán investigaciones específicas a la Administración de “LA ENTIDAD”, además sobre las personas involucradas en la compra de bienes y servicios; y, sobre la aplicación efectiva del control interno.

En la ejecución del Examen Especial, “LOS AUDITORES” proporcionarán un nivel alto de veracidad de que la información solicitada para auditoría se encuentra libre de errores. Es relevante reconocer la existencia de limitantes inherentes al proceso del examen especial del área de Proveduría.

“LA ENTIDAD se hace responsable por la veracidad de la información que se le entregará al equipo de auditoría “AUDITORES”.

Quinta. - Prohibiciones

LR Auditores Independientes se encuentra prohibido de proporcionar información a terceros en lo referente a lo encontrado en el examen especial a los Procesos de Compras Públicas.

Sexta. - Plazo de entrega de Informes

El proceso de Examen Especial se efectuará al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, y tendrá una duración de 6 meses.

Séptima. - Honorarios

No se establece remuneración alguna, debido a que la realización de este Examen Especial a los Procesos de Compras Públicas en la EPMAPSAC, representa uno de los requisitos para la obtención del título como Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA.

Octava. - Recursos

“LA ENTIDAD” deberá facilitar a “LOS AUDITORES” el recurso físico, así como el acceso a la información necesaria para el desempeño del trabajo.

Novena. - Autonomía del contratista

En el desarrollo del presente trabajo de prestación de servicios profesionales, “LOS AUDITORES” actuarán como tal, realizando su trabajo encomendado con absoluta libertad y autonomía técnica.

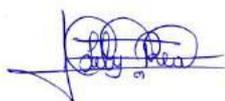
Décima. - Gastos

Los gastos en que se incurran como consecuencia de la celebración del presente contrato, serán asumidos por el equipo auditor.

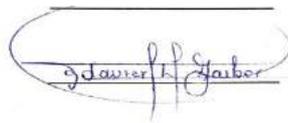
Décima Primera. - Domicilio, Jurisdicción y Procedimiento

Para los efectos del presente contrato, las partes acuerdan señalar como domicilio en el que se desarrollará el presente examen, a la ciudad de Cumandá, provincia de Chimborazo, previo al cumplimiento de requisitos legales y materia de aplicación. A todo lo expuesto anteriormente, las partes aceptan y acuerdan cumplir las condiciones establecidas en el presente contrato.

Para constancia de lo actuado, las partes se someten y suscriben en original y una copia de igual tenor y valor.



Ing. José Bladimir Villalba Rea
Gerente General EPMAPSAC



Ing. Lenín Gaibor
LR Auditores Independientes

Realizado Por: LMRR	Fecha: 20/08/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 20/08/2019

INFORMACIÓN GENERAL

AP/IG
1/6

Reseña Histórica

La Empresa Municipal de Agua Potable, y Saneamiento Básico de Cumandá, EMAPSA-C se crea mediante Ordenanza discutida en Sesión Extraordinaria de fecha viernes 19 de agosto del 2005; y aprobada en Sesión Extraordinaria el miércoles 7 de septiembre del 2005, y publicado en el Registro Oficial No. 145 de fecha 15 de noviembre del 2005.

La primera reforma fue discutida el día martes 03 de agosto del 2010 de la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá EPMAPSAC., y aprobada en sesión ordinaria del día jueves 12 de agosto del 2010 y publicado en el Registro oficial No. 381 el miércoles 09 de febrero del 2011, como persona jurídica de derecho público y autonomía administrativa, operativa, financiera y patrimonial, que tiene como una de las finalidades el dotar de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Misión

“Prestar servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, preservar la salud de sus habitantes y obtener una rentabilidad social y económica, las mismas que serán invertidas para el desarrollo de la Empresa”.

Visión

“Ser una empresa referente en la prestación de los servicios eficientes de agua potable alcantarillado y saneamiento, lograr el reconocimiento de los usuarios”.

Servicios

- Guías de Agua Potable.
- Guías de Alcantarillado Sanitario.
- Certificados de no adeudar.
- Cambio de nombre de usuario.
- Descuento por tercera edad.
- Descuento por discapacidad.

Realizado Por: LMRR	Fecha: 20/08/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 20/08/2019

Base Legal

La Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá, provincia de Chimborazo, para el desarrollo de sus actividades se sustenta en las siguientes disposiciones legales, reglamentarias y demás disposiciones internas vigentes:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Código del Trabajo.
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y su Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- ✓ Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público.
- ✓ Ordenanzas, Resoluciones y demás Reglamentos que le son aplicables.

Ubicación Geográfica



Figura 1-3: Límites del Cantón Cumandá
Realizado por: GAD Cumandá-Planificación, 2019

Realizado Por: LMRR	Fecha: 20/08/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 20/08/2019

Límites: El cantón Cumandá limita al norte con la Parroquia Multitud y Sibambe del Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo; al sur con la Parroquia Ventura del Cantón Cañar, Provincia del Cañar; al este con la Parroquia Huigra del Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo; al oeste con la Parroquia Chillanes del Cantón Chillanes, Provincia del Bolívar; y, con el Cantón Bucay de la Provincia del Guayas.

Logotipo Institucional



Figura 2-3: Logotipo Institucional
Realizado por: GAD Cumandá-Planificación, 2019

Antecedentes Evaluativos

La EPMAPSAC al ser una institución pública se encuentra bajo la regulación de la Contraloría General del Estado, por lo cual es potestad de dicho organismo la realización o no de ciertas evaluaciones a las numerosas entidades del sector público. Partiendo de esta premisa, se advierte que la EPMAPSAC no ha sido sometida a ninguna clase de Evaluación de sus Procesos de Contratación Pública, situación que motiva el presente examen especial a dichos procesos.

Realizado Por: LMRR	Fecha: 20/08/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 20/08/2019

3.3.1 Organigrama Estructural de la EPMAPSAC

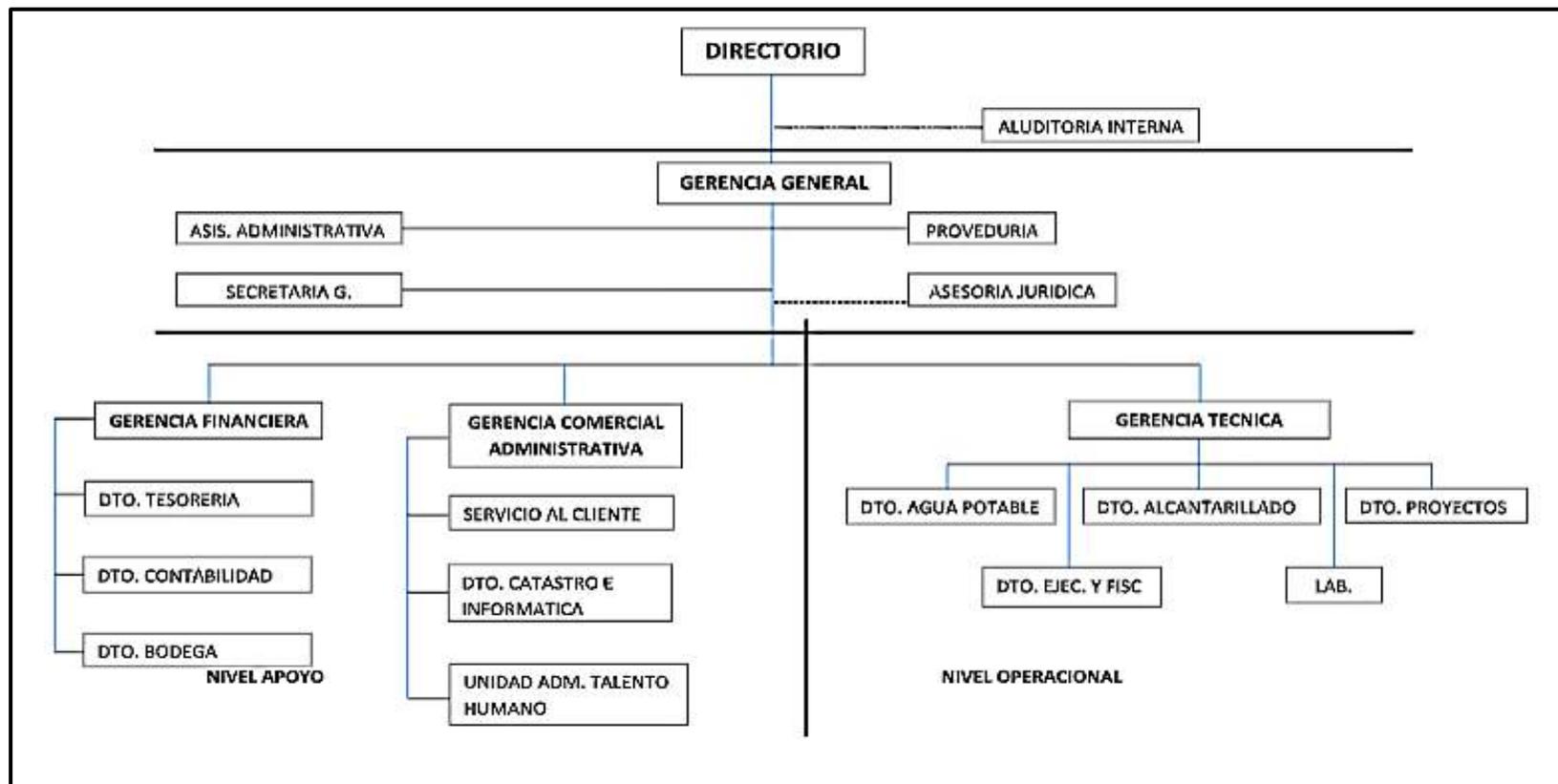


Gráfico 13-3: Organigrama Estructural EPMAPSAC
Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Realizado Por: LMRR	Fecha: 20/08/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 20/08/2019

3.3.2 Registro Único de Contribuyente

AP/IG
5/6



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0660836830001

RAZÓN SOCIAL: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUMANDA EPMAPSAC

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: VILLALBA REA JOSE BLADIMIR

CONTADOR: TORRES NAULA CARMEN ALEXANDRA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN: 22/03/2011

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/08/2010

FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/01/2019

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PROGRAMAS DE SUMINISTROS DE AGUA POTABLE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: CUMANDA Parroquia: CUMANDA Calle: AV. LOS PUENTES Numero: S/N Intersección: 4 DE DICIEMBRE Referencia ubicación: EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL Telefono Trabajo: 032326066 Celular: 0969518151 Email: epmapsac_cumanda@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ CHIMBORAZO	



Código: RIMRUC2019000269526
Fecha: 29/01/2019 16:43:39 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0660836830001
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUMANDA EPMAPSAC

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 12/08/2010
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PROGRAMAS DE SUMINISTROS DE AGUA POTABLE.
CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: CHIMBORAZO Canton: CUMANDA Parroquia: CUMANDA Calle: AV. LOS PUENTES Numero: S/N Interseccion: 4 DE DICIEMBRE Referencia: EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL Telefono Trabajo: 032326066 Celular: 0969518151 Email: epmapsac_cumanda@hotmail.com



Código: RIMRUC2019000269526
Fecha: 29/01/2019 16:43:39 PM

Realizado Por: LMRR	Fecha: 20/08/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 20/08/2019

Tabla 16-3: Hoja de marcas de examen especial

MARCAS	SIGNIFICADO
*	Hallazgo.
√	Revisado.
D	Documento en Mal Estado.
&	Datos Incompletos.
¥	Incumplimiento de los Procesos.
£	Incumplimiento de la Normativa.
B	Documentos Desactualizados.
r	Recomendaciones.
Ω	No Existe Documentación.
Σ	Suma.

Fuente: Rea Ronquillo Lilia Mónica

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Realizado Por: LMRR	Fecha: 20/08/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 20/08/2019

Tabla 17-3: Siglas en general del examen especial

SIGLAS	SIGNIFICADO
LMRR	Lilia Mónica Rea Ronquillo
JLG	Javier Lenin Gaibor
MIIC	Mónica Isabel Izurieta Castelo
DR	Documento Revisado.
DI	Documento Invalido.
AI	Archivo Ilegible.

Fuente: Rea Ronquillo Lilia Mónica**Realizado por:** Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Realizado Por: LMRR	Fecha: 20/08/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 20/08/2019

3.4 Archivo Corriente



Examen Especial: Planificación	PEE
Examen Especial: Ejecución	EEE
Examen Especial: Informe de Resultados	IEE

ARCHIVO
CORRIENTE

3.4.1 Planificación

Para el desarrollo del presente examen especial a los Procesos de Contratación Pública fue necesario planificar los lineamientos a ser utilizados en el proceso de evaluación; en este sentido, fue indispensable tener presente las problemáticas evidenciadas en la encuesta realizada sobre la factibilidad de la investigación, de esta manera se evaluaron los diferentes procesos donde existen mayores deficiencias.

Tabla 18–3: Índice de Archivo Corriente

AC	ARCHIVO CORRIENTE
FASE I Planificación	
AC1-PA	Programa de Auditoría.
AC1-NVP	Narrativa de Visita Preliminar.
AC1-EP	Entrevista Preliminar.
FASE II Ejecución	
AC2-PA	Programa de Auditoría.
AC2-PAC	Análisis al Presupuesto Anual de Contratación.
AC2-IC	Evaluación a los Procesos de Contratación por Ínfima Cuantía.
AC2-CD	Evaluación a los Procesos de Contratación por Contratación Directa.
AC2-SIE	Evaluación a los Procesos de Contratación por Subasta Inversa Electrónica.
AC2-CE	Evaluación a los Procesos de Contratación por Catálogo Electrónico.
AC2—CCI	Cuestionario de Control Interno.
FASE III Comunicación de Resultados	
AC3-HH	Hoja de Hallazgos.
AC3-CPI	Carta de Presentación del Informe.
AC3-IF	Informe Final.

Fuente: Rea Ronquillo Lilia Mónica

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Realizado Por: LMRR	Fecha: 20/08/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 20/08/2019



**FASE I:
PLANIFICACIÓN**

PROGRAMA DE AUDITORÍA

AC1/PA
1/1

Fase: Planificación.

Área: Proveduría.

Tipo de Examen: Examen Especial.

Objetivo General:

- ✓ Realizar un conocimiento preliminar de la institución a auditar, de manera específica a la unidad de Proveduría, a fin de obtener conocimiento de cómo se ejecutan los procesos de Contratación Pública.

Objetivos Específicos:

- ✓ Recopilar información competente, pertinente, relevante y suficiente, para la realización del trabajo de auditoría.
- ✓ Evaluar el Control Interno del área de Proveduría de la EPMAPSAC mediante la aplicación del método COSO I.

Tabla 19-3: Programa de Auditoría del Examen Especial

N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Elabore la Narrativa de Visita Preliminar.	AC1-NVP	L.M.R.R	20/08/2019
2	Entreviste al Gerente y al Personal de Proveduría.	AC1-EP	L.M.R.R	29/08/2019

Fuente: Rea Ronquillo Lilia Mónica

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Realizado Por: LMRR	Fecha: 20/08/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 29/08/2019

NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR

ACI/NVP
1/2

FECHA DE VISITA: 20 de agosto de 2019

OBJETIVO: Identificar las principales actividades realizadas en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá, así como los principales procesos de Contratación Pública elaborados y ejecutados en el Área de Proveduría.

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá es una entidad pública, cuenta con autonomía financiera, administrativa, operativa y patrimonial, siendo su gerente el Ing. Bladimir Villalba Rea. La institución se encuentra ubicada en las calles Avenida Los Puentes y 4 de Diciembre, y está conformada por los Departamentos: Financiero, Administración General y Operativo. Después de haber presentado el oficio de inicio de la auditoría de cumplimiento a los procesos de contratación pública, con fecha 03 de marzo de 2019 se realizó la visita preliminar a las instalaciones de la EPMAPSAC, en la que se constató lo siguiente:

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá se encuentra ubicada en el segundo piso de una edificación que es de propiedad del GADM Cumandá. Mantiene un espacio físico distribuido por cubículos donde se encuentran: el área de Recaudación, el área de Bodega, la unidad Operativa, al frente se encuentra Tesorería, a continuación, se encuentra la dirección de Talento Humano, la Dirección Financiera – Proveduría, el área de Contabilidad, y la oficina del Gerente.

Durante la visita a las instalaciones de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá, se pudo observar que el espacio físico de las áreas son muy reducidas; en el área de Contabilidad no se cuenta con iluminación natural adecuada y el espacio suficiente para colocar los archivadores; en el Departamento de Talento Humano, el espacio es muy reducido para los servidores y el público que lo visitan; en el Departamento Financiero, la directora financiera hace la función de proveedora encargada, siendo el espacio muy pequeño como para archivar los trámites que se realizan para las compras públicas; en Bodega no se puede guardar todos los materiales o equipos solicitados, porque es un área muy reducida; de igual manera, el área física de la Planta de Tratamiento que se encuentra ubicada en la ciudadela Valle Alto, donde funciona una bodega para guardar los tubos, varillas, herramientas industriales, etc., no abastece para guardar todos los materiales.

En lo que respecta al área de Contabilidad, su espacio físico no es el adecuado para guardar toda la información y documentación generada, pues ésta se guarda en cartones, sin un archivo adecuado; situación similar afecta al área de Proveeduría.

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá, tiene un horario de atención a sus clientes de lunes a viernes de 08:00 a 16:45, no se cierra al mediodía, ya que la administración de la caja se encarga a otro compañero para que realice las respectivas recaudaciones.

El control de ingreso y salida de los servidores está a cargo del departamento de Talento Humano o mediante el registro en el reloj biométrico que está ubicado en la puerta de entrada de la EPMAPSAC. También se pudo observar que un grupo de servidores vestían el uniforme institucional, mientras que otros funcionarios no lo hacían porque en su mayoría es personal nuevo de contrato.

Durante la visita a las instalaciones de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá, se pudo constatar asimismo que todos los departamentos de la institución cuentan con mobiliario y equipos tecnológicos necesarios para realizar las actividades o funciones de cada servidor.

La información sobre la Institución está a cargo de la Comunicadora Social, quien se ubica en el segundo piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, la oficina de esta funcionaria se encuentra debidamente equipada, lo cual permite brindar información adecuada sobre la entidad a través de noticias, entrevistas e imagen institucional a todos los medios de comunicación.

Al realizar la visita al departamento de Proveeduría de la EPMAPSAC se pudo constatar que dicha unidad funciona dentro del Departamento Financiero, en el cual labora una servidora que está a cargo de Dirección Financiera y de Proveeduría encargada, dicha unidad cuenta con el mobiliario, equipos tecnológicos el espacio es muy reducido para recibir a los diferentes proveedores, la atención en esta área es de 08:00 am a 17:00 pm, cabe indicar que el área no mantiene un archivo adecuado de los expedientes en vista de que todos los documentos originales son enviados a contabilidad para el respectivo pago y como el área es muy reducida no mantienen completo los respaldos de los procesos.

Realizado Por: LMRR	Fecha: 20/08/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 29/08/2019

ENTREVISTA PRELIMINAR

AC1/EP
1/2

ENTREVISTADO: Ing. José Bladimir Villalba Rea

CARGO: Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá.

1. ¿Desde cuándo fue delegado como Gerente de la Empresa Pública Municipal de Agua potable Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá?

Fui delegado desde el 21 de julio de 2017 hasta la presente fecha.

2. ¿La Empresa Pública Municipal de Agua potable Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá cuenta con una unidad de Compras Públicas?

No, existe la unidad de proveeduría, la cual está a cargo de la Ing. Mercy Bastidas, en calidad de encargada de Proveeduría.

3. ¿El personal de proveeduría ha sido capacitado oportunamente?

Desde el momento de mi encargo como gerente se ha tratado de cumplir con el plan anual de capacitaciones; y, en cuanto al personal de Proveeduría, es una persona profesional que ya conocía de los procesos y no necesitó de capacitación al inicio de encargarle sus funciones.

4. ¿Conoce usted si en la EPMAPSAC se elaboró y publicó el Plan Anual de Contratación 2018?

Si se encuentra elaborado y publicado en el Sistema Nacional de Contratación Pública el Plan Anual de Contratación 2018.

5. ¿Conoce si se ha establecido procedimientos que permitan evaluar el cumplimiento del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación?

Tengo entendido que, como entidad del Estado, estamos obligados a cumplir con leyes y reglamentos; como Empresa Pública Municipal se realiza el seguimiento y evaluación mensual, el encargado de realizar este seguimiento es el área de Proveeduría.

6. ¿La entidad realiza las contrataciones a través del Sistema Nacional de Contratación Pública?

Sí, todos los procesos de contratación son realizados a través del SERCOP.

ENTREVISTA PRELIMINAR

ACI/EP
2/2

ENTREVISTADO: Ing. Mercy Bastidas

CARGO: Proveedora – encargada.

1.- ¿Qué tiempo labora como responsable del área de Proveeduría?

Estoy en el cargo de Proveedora encargada desde el 02 de enero de 2018.

2.- ¿En la EPMAPSAC se elaboró el Plan Anual de Contratación Pública del 2018?

Si, tal como lo establece la Ley, se formuló el Plan Anual de Contratación para el período fiscal del año 2018 y se publicó en el Sistema Nacional de Contratación Pública.

3.- ¿Qué procesos de contratación son empleados en la Empresa Pública Municipal de Agua potable Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá?

Por lo general se realizan los procesos de: Subasta Inversa Electrónica, Ínfima Cuantía, Catálogo Electrónico; y, Contratación Directa.

4.- ¿Previo a la contratación con un proveedor o al momento de ejecutar un proceso a través del portal de compras públicas se verifica que toda la documentación se encuentre completa?

Si, tal como lo establece la ley, previa a una contratación se verifica que toda la documentación se encuentre completa y sobre todo se cuente con los recursos económicos.

5.- ¿En el año 2018 recibió capacitaciones para el desempeño de sus funciones?

No recibí capacitaciones en el año 2018.

6.- ¿Se coordina adecuadamente entre todos los departamentos al momento de elaborar el Plan Anual de Contratación?

No existe la debida coordinación, ya que cada departamento elabora el PAC, pero no lo entregan en las fechas establecidas.

7.- ¿Todas las adquisiciones son autorizadas por el Gerente General?

Sí, todos los trámites son autorizados por el Gerente General.



**FASE II:
EJECUCIÓN**

PROGRAMA DE AUDITORÍA

AC2/PA
1/1

Fase: Ejecución.

Área: Proveduría.

Tipo de Examen: Examen Especial.

Objetivo General

- Establecer actividades estratégicas que sirvan como una herramienta para la evaluación de los procesos de contratación pública, a fin de corroborar la veracidad de los documentos que respaldan las transacciones realizadas durante el período 2018.

Objetivos Específicos

- Recolectar información suficiente que demuestre la transparencia de los procesos de contratación de bienes y/o servicios durante el período 2018.
- Evaluar el cumplimiento de los procesos de contratación pública aplicada en la EPMAPSAC, a través de las distintas formas de adquisición que la ley prevé.

Tabla 20-3: Programa de examen especial

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Realice el análisis a las partidas presupuestarias asignadas a la EPMAPSAC en el Plan Anual de Contrataciones, período 2018.	AC2-PAC	L.M.R.R	02/09/2019
2	Evalúe los Procesos de Contratación por Ínfima Cuantía.	AC2-IC	L.M.R.R	10/09/2019
3	Evalúe los Procesos de Contratación por Subasta Inversa Electrónica.	AC2-SIE	L.M.R.R	18/09/2019
4	Evalúe los Procesos de Contratación por Contratación Directa.	AC2-CD	L.M.R.R	24/09/2019
5	Evalúe los Procesos de Contratación por Catálogo Electrónico.	AC2-CE	L.M.R.R	02/10/2019
6	Elabore y aplique el Cuestionario de Control Interno.	AC2-CCI	L.M.R.R	15/10/2019

Fuente: Rea Ronquillo Lilia Mónica

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Realizado Por: LMRR	Fecha: 02/09/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 15/10/2019



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/PAC
1/8

Análisis al Plan Anual de Contrataciones – 2018

Tabla 21-3: Análisis del plan anual de contrataciones – período 2018 (EPMAPSAC)

Lista de planes anuales de contratación sin ESIGEF																
No.	Partida presupuestaria / Cuenta contable	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3	
1	5.3.02.02	679100211	SERVICIO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	FLETES Y MANIOBRAS	1,00000	Unidad	100,00000	100,00000	Si	Si	Si	✓
2	5.3.02.04.01	838200111	SERVICIO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	EDICIÓN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PUBLICACIONES	1,00000	Unidad	500,00000	500,00000	Si	Si	Si	✓
3	5.3.02.07.01	951100014	SERVICIO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	SERVICIOS DE DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	1,00000	Unidad	500,00000	500,00000	Si	Si	Si	✓
4	5.3.04.03	872400011	SERVICIO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MOBILIARIO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,00000	Unidad	100,00000	100,00000	Si	Si	Si	✓
5	5.3.04.04	871590611	SERVICIO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MAQUINARIA Y EQUIPOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,00000	Unidad	100,00000	100,00000	Si	Si	Si	✓
6	8.4.01.07	473130013	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	PROYECTOR	1,00000	Unidad	750,00000	750,00000	Si	Si	Si	✓
7	8.4.01.07	461220011	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE DOS UPS	2,00000	Unidad	400,00000	800,00000	Si	Si	Si	✓
8	5.3.04.21	547900411	SERVICIO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	1,00000	Unidad	350,00000	350,00000	Si	Si	Si	✓
9	5.3.04.22	871100212	SERVICIO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	VEHÍCULOS TERRESTRES MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,00000	Unidad	200,00000	200,00000	Si	Si	Si	✓
10	5.3.04.99	871430014	SERVICIO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	OTRAS INSTALACIONES MANTENIMIENTO	1,00000	Unidad	200,00000	200,00000	Si	Si	Si	✓



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/PAC
2/8

11	5.3.05.17	643220011	SERVICIO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	VEHÍCULOS TERRESTRES ARRENDAMIENTO	1,00000	Unidad	200,00000	200,00000	Si	Si	Si	✓
12	5.3.06.01	715510061	SERVICIO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	CONSULTORÍA ASESORÍA INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA E	1,00000	Unidad	100,00000	100,00000	Si	Si	Si	✓
13	5.3.06.02	715330411	SERVICIO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	SERVICIOS DE AUDITORIA DE	1,00000	Unidad	500,00000	500,00000	Si	Si	Si	✓
14	5.3.06.03.01	839900911	SERVICIO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1,00000	Unidad	2.000,00000	2.000,00000	Si	Si	Si	✓
15	5.3.06.03.02	839900912	SERVICIO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	VARIOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1,00000	Unidad	400,00000	400,00000	Si	Si	Si	✓
16	5.3.06.06	822130111	SERVICIO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	1,00000	Unidad	80,00000	80,00000	Si	Si	Si	✓
17	5.3.06.06	831410011	SERVICIO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1,00000	Unidad	500,00000	500,00000	Si	Si	Si	✓
18	5.3.07.02	733100011	SERVICIO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE USO Y PAQUETES INFORMÁTICOS	1,00000	Unidad	320,00000	320,00000	Si	Si	Si	✓
19	5.3.07.04	871300011	SERVICIO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1,00000	Unidad	250,00000	250,00000	Si	Si	Si	✓
20	5.3.08.04	321290419	BIEN	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRÓNICO	MATERIALES DE OFICINA	1,00000	Unidad	2.000,00000	2.000,00000	Si	Si	Si	✓
21	5.3.08.05	353210116	BIEN	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRÓNICO	MATERIALES DE ASEO	1,00000	Unidad	250,00000	250,00000	Si	Si	Si	✓
22	5.3.08.07	891211013	BIEN	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MATERIALES DE IMPRESIÓN FOTOGRAFÍA REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	1,00000	Unidad	1.520,00000	1.520,00000	Si	Si	Si	✓



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/PAC
3/8

23	5.3.08.11	316000011	BIEN	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICOS PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	1,00000	Unidad	100,00000	100,00000	Si	Si	Si	✓
24	5.3.08.21	316000911	BIEN	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	VARIOS MATERIALES	1,00000	Unidad	100,00000	100,00000	Si	Si	Si	✓
25	5.3.08.41	431510128	BIEN	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,00000	Unidad	100,00000	100,00000	Si	Si	Si	✓
26	5.3.14.03	372220016	BIEN	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MOBILIARIOS BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	1,00000	Unidad	100,00000	100,00000	Si	Si	Si	✓
27	5.3.14.04	381210019	BIEN	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MAQUINARIAS Y EQUIPOS BIENES NO DEPRECIABLES	1,00000	Unidad	100,00000	100,00000	Si	Si	Si	✓
28	5.3.14.06	429921311	BIEN	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	HERRAMIENTAS BIENES NO DEPRECIABLES	1,00000	Unidad	100,00000	100,00000	Si	Si	Si	✓
29	5.3.14.07	472110216	BIEN	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS BIENES NO DEPRECIABLES	1,00000	Unidad	100,00000	100,00000	Si	Si	Si	✓
30	5.7.02.01	713350012	SERVICIO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE		SEGUROS	SEGUROS DE CAUCIONES DEL PERSONAL	1,00000	Unidad	400,00000	400,00000	Si	Si	Si	✓
31	5.7.02.01	713310012	SERVICIO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE		SEGUROS	SEGUROS DE VEHÍCULOS	1,00000	Unidad	800,00000	800,00000	Si	Si	Si	✓
32	5.7.02.06	821190211	SERVICIO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	COSTAS JUDICIALES TRAMITES NOTARIALES LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	1,00000	Unidad	1.600,00000	1.600,00000	Si	Si	Si	✓
33	6.3.02.02	643220011	SERVICIO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	FLETES Y MANIOBRAS	1,00000	Unidad	40,00000	40,00000	Si	Si	Si	✓
34	6.3.02.04.01	836100011	SERVICIO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	EDICIÓN IMPRESIONES REPRODUCCIÓN Y PUBLICIDAD	1,00000	Unidad	300,00000	300,00000	Si	Si	Si	✓



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/PAC
4/8

35	6.3.02.12	931990011	SERVICIO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y EXÁMENES DE LABORATORIO	1,00000	Unidad	6.429,60000	6.429,60000	Si	Si	Si	✓
36	6.3.02.17	911341011	SERVICIO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	SERVICIOS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	1,00000	Unidad	800,00000	800,00000	Si	Si	Si	✓
37	6.3.02.21	812900011	SERVICIO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	CONTRATOS CON PROFESIONALES PARA CASOS EVENTUALES	1,00000	Unidad	500,00000	500,00000	Si	Si	Si	✓
38	6.3.02.35	632100011	SERVICIO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	ALIMENTACIÓN	1,00000	Unidad	200,00000	200,00000	Si	Si	Si	✓
39	6.3.04.02	541110011	SERVICIO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,00000	Unidad	300,00000	300,00000	Si	Si	Si	✓
40	6.3.04.04	612890011	SERVICIO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MAQUINARIA Y EQUIPOS MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,00000	Unidad	512,66000	512,66000	Si	Si	Si	✓
41	6.3.04.05	871410012	SERVICIO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	VEHÍCULOS INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,00000	Unidad	3.500,00000	3.500,00000	Si	Si	Si	✓
42	6.3.04.99	871410014	SERVICIO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	OTRAS INSTALACIONES MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	1,00000	Unidad	1.000,00000	1.000,00000	Si	Si	Si	✓
43	6.3.05.04	548000014	SERVICIO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,00000	Unidad	5.800,00000	5.800,00000	Si	Si	Si	✓
44	6.3.05.04	548000012	SERVICIO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA	1,00000	Unidad	2.500,00000	2.500,00000	Si	Si	Si	✓



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/PAC
5/8

45	6.3.05.06	862100219	SERVICIO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	ALQUILER DE HERRAMIENTAS	1,00000	Unidad	1.000,00000	1.000,00000	Si	Si	Si	✓
46	6.3.05.15	346200212	SERVICIO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	ALQUILER DE BIENES BIOLÓGICOS	1,00000	Unidad	100,00000	100,00000	Si	Si	Si	✓
47	6.3.08.02	881220011	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO LENCERÍA ROPA DE TRABAJO	1,00000	Unidad	1.500,00000	1.500,00000	Si	Si	Si	✓
48	6.3.08.02	881220011	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	VESTUARIO LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	1,00000	Unidad	1.990,00000	1.990,00000	Si	Si	Si	✓
49	6.3.08.03	333400011	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,00000	Unidad	1.600,00000	1.600,00000	Si	Si	Si	✓
50	6.3.08.04	326000931	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRÓNICO	MATERIALES DE OFICINA	1,00000	Unidad	100,00000	100,00000	Si	Si	Si	✓
51	6.3.08.05	389930011	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRÓNICO	MATERIALES DE ASEO	1,00000	Unidad	500,00000	500,00000	Si	Si	Si	✓
52	6.3.08.06	429212013	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	HERRAMIENTAS	1,00000	Unidad	1.500,00000	1.500,00000	Si	Si	Si	✓
53	6.3.08.07	891211016	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MATERIALES DE IMPRESIÓN FOTOGRAFÍA REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	1,00000	Unidad	300,00000	300,00000	Si	Si	Si	✓
54	6.3.08.11.01	429213117	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICOS PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	1,00000	Unidad	33.000,00000	33.000,00000	Si	Si	Si	✓
55	6.3.08.11.02	429213118	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICOS	1,00000	Unidad	26.500,00000	26.500,00000	Si	Si	Si	✓



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/PAC
6/8

56	6.3.08.11.03	429213119	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICOS PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	1,00000	Unidad	9.500,00000	9.500,00000	Si	Si	Si	✓
57	6.3.08.11.04	429213211	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICOS PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	1,00000	Unidad	6.500,00000	6.500,00000	Si	Si	Si	✓
58	6.3.08.13	431510128	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,00000	Unidad	3.000,00000	3.000,00000	Si	Si	Si	✓
59	6.3.08.19	346200461	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS MATA MONTES	1,00000	Unidad	250,00000	250,00000	Si	Si	Si	✓
60	6.3.08.21	412780011	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	1,00000	Unidad	5.000,00000	5.000,00000	Si	Si	Si	✓
61	6.3.08.99.01	354400111	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	OTROS DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCIÓN ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO	1,00000	Unidad	2.400,00	2.400,00	Si	Si	Si	✓
62	6.3.08.99.02	732900113	BIEN	COMÚN	PROYECTO NORMALIZADO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	OTROS DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCIÓN ADQUISICIÓN DE PLANTAS NATIVAS	1,00000	Unidad	500,00	500,00	Si	Si	Si	✓
63	6.3.10.02	342401417	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	QUÍMICOS E INDUSTRIALES ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE CALCIO	1,00000	Unidad	5.000,00	5.000,00	Si	Si	Si	✓
64	6.7.01.99.01	871410011	SERVICIO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	OTROS IMPUESTOS Y TASAS CONTRIBUCIONES MATRICULACIÓN VEHICULAR	1,00000	Unidad	600,00	600,00	Si	Si	Si	✓



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/PAC
7/8

65	7.3.08.11.01	429213111	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICOS PLOMERÍA Y CARPINTERÍA ALCANTARILLADO BARRIO LOS ARTESANOS PP...	1,00000	Unidad	45.000,00	45.000,00	Si	Si	Si	✓
66	7.3.08.11.02	429213112	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICOS PLOMERÍA Y CARPINTERÍA ALCANTARILLADO BARRIO 28 DE ENERO PLAN...	1,00000	Unidad	8.000,00	8.000,00	Si	Si	Si	✓
67	7.3.08.11.03	429213113	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICOS PLOMERÍA Y CARPINTERÍA ALCANTARILLADO DIVINO NIÑO BARRIO LA ...	1,00000	Unidad	24.000,00	24.000,00	Si	Si	Si	✓
68	7.3.08.11.04	429213114	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFINA CUANTÍA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICOS PLOMERÍA Y CARPINTERÍA ALCANTARILLADO BARRIO 10 DE AGOSTO PP ...	1,00000	Unidad	4.000,00	4.000,00	Si	Si	Si	✓
69	7.3.08.11.05	429213115	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFINA CUANTÍA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICOS PLOMERÍA Y CARPINTERÍA ALCANTARILLADO BARRIO VÍCTOR CORRAL MA...	1,00000	Unidad	4.000,00	4.000,00	Si	Si	Si	✓
70	7.3.08.11.06	429213116	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICOS PLOMERÍA Y CARPINTERÍA ALCANTARILLADO BARRIO SECTOR KIMBERLY ...	1,00000	Unidad	24.000,00	24.000,00	Si	Si	Si	✓
71	8.4.01.07	452300035	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRÓNICO	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS COMPUTADORA DE ESCRITORIO	1,00000	Unidad	850,00000	850,00000	Si	Si	Si	✓
72	8.4.01.07	452200071	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRÓNICO	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS LAPTOP	1,00000	Unidad	1.500,00000	1.500,00000	Si	Si	Si	✓
73	8.4.01.07	473130016	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFINA CUANTÍA	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS DVR PARA CÁMARAS	1,00000	Unidad	800,00000	800,00000	Si	Si	Si	✓
74	8.4.01.07	452300041	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFINA CUANTÍA	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS SERVIDOR	1,00000	Unidad	520,00000	520,00000	Si	Si	Si	✓
75	8.4.01.05	491130091	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFINA CUANTÍA	VEHÍCULOS BIENES DE LARGA DURACIÓN MOTOCICLETA	1,00000	Unidad	3.000,00000	3.000,00000	Si	Si	Si	✓
76	8.4.01.04	439140019	BIEN	COMÚN	PROYECTO NORMALIZADO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFINA CUANTÍA	MAQUINARIAS Y EQUIPOS EQUIPO CLORADO	1,00000	Unidad	3.800,00000	3.800,00000	Si	Si	Si	✓



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/PAC
8/8

77	8.4.01.04	482650221	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LABORATORIO	1,00000	Unidad	3.800,00000	3.800,00000	Si	Si	Si	✓
78	8.4.01.04	369900511	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MAQUINARIAS Y EQUIPOS BOMBA DE FUMIGAR	1,00000	Unidad	150,00000	150,00000	Si	Si	Si	✓
79	8.4.01.04	472200611	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MAQUINARIAS Y EQUIPOS RADIOS TRANSMISORES	3,00000	Unidad	350,00000	1.050,00000	Si	Si	Si	✓
80	8.4.01.04	442400011	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MAQUINARIAS Y EQUIPOS MAQUINA DE SOLDAR	1,00000	Unidad	1.000,00000	1.000,00000	Si	Si	Si	✓
81	8.4.01.04	461120112	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MAQUINARIAS Y EQUIPOS GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA	1,00000	Unidad	1.000,00000	1.000,00000	Si	Si	Si	✓
82	8.4.01.03	381400013	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MOBILIARIOS PERCHAS METÁLICAS	4,00000	Unidad	200,00000	800,00000	Si	Si	Si	✓
83	8.4.01.03	362701114	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MOBILIARIOS COLCHONES	2,00000	Unidad	160,00000	320,00000	Si	Si	Si	✓
84	8.4.01.03	448312013	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MOBILIARIOS CAFETERA	1,00000	Unidad	140,00000	140,00000	Si	Si	Si	✓
85	8.4.01.03	429990213	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MOBILIARIOS LETREROS DE HOMBRES TRABAJANDO	2,00000	Unidad	150,00000	300,00000	Si	Si	Si	✓
86	8.4.01.03	381110211	BIEN	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	ÍNFIMA CUANTÍA	MOBILIARIOS SILLAS TIPO EJECUTIVO	2,00000	Unidad	180,00000	360,00000	Si	Si	Si	✓
Total:												266.332,26	Σ			

Fuente: Empresa Pública Municipal d Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Análisis: Se verificó a través del portal de compras públicas del SERCOP que, en la EPMAPSAC, el encargado de realizar la publicación del Plan Anual de Contratación Pública en el portal institucional, sí publicó conforme lo determina el art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el art. 25 del respectivo Reglamento.

Realizado Por: LMRR	Fecha: 02/09/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 15/10/2019



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/IC
1/13

Evaluación de los procesos de contratación por Ínfima Cuantía

Tabla 22-3: Lista de procesos de adquisición por ínfima cuantía – período 2018.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	
1	001-001-000001001	18/01/2018	29330.02.1	BOTÍN DE CUERO CON PUNTA DE ACERO	PARCO MANCHEN NANCY DEL ROCÍO	Botín de cuero punta de acero	10	39,00	390,00	SEGÚN NOTA DE VENTA N° 001-001-000001001	Otros Bienes	✓
2	001-001-000001002	18/01/2018	29340.00.1	BOTÍN DE CUERO	PARCO MANCHEN NANCY DEL ROCÍO	Botín de cuero punta normal	1	35,00	35,00	SEGÚN NOTA DE VENTA N° 001-001-000001002	Otros Bienes	✓
3	001-001-000010249	15/02/2018	27190.01.1	FAJA DE PROTECCIÓN ÁREA LUMBAR	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Fajas de seguridad de cintura	2	10,900	21,8000	SEGÚN FACTURA N° 001-001-000010249	Otros Bienes	✓
4	001-001-000010249	15/02/2018	28231.01.1	TRAJE TÉRMICO REPELENTE AL AGUA	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Traje desechable blanco	50	4,84	242,00	001-001-000010249	Otros Bienes	✓
5	001-001-000010249	15/02/2018	48160.09.2	MASCARILLA CON RESPIRADOR	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Mascara con filtro N° 6004	3	25,78	77,34	001-001-000010249	Otros Bienes	✓
6	001-001-000010249	15/02/2018	48130.09.1	GAFAS PROTECTORAS TRANSPARENTES	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Monogafas antiempañantes	3	5,46	16,38	001-001-000010249	Otros Bienes	✓
7	001-001-000010249	15/02/2018	28250.00.3	GUANTES DE PROTECCIÓN PERSONAL	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.	Guantes de nitrilo 10"	4	6,28	25,12	001-001-000010249	Otros Bienes	✓
8	001-001-000010249	15/02/2018	28250.00.3	GUANTES DE PROTECCIÓN PERSONAL	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.	Guantes de nitrilo 9 ½	30	5,10	153,00	001-001-000010249	Otros Bienes	✓
9	001-001-000010249	15/02/2018	28250.00.3	GUANTES DE PROTECCIÓN PERSONAL	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Guantes anticorte nivel 3	30	7,50	225,00	001-001-000010249	Otros Bienes	✓
10	001-001-000010249	15/02/2018	48130.09.1	GAFAS PROTECTORAS TRANSPARENTES	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Gafas oscuras	10	6,07	60,70	SEGÚN FACTURA N° 001-001-000010249	Otros Bienes	✓



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/IC
2/13

11	001-001-000010249	15/02/2018	36970.00.1	CASCO INDUSTRIAL DE PROTECCIÓN	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PROSEIN CIA. LTDA.	CASCO DE SEGURIDAD COLOR GRIS	3	9,58	28,74	SEGÚN FACTURA N° 001-001-000010249	Otros Bienes	✓
12	001-001-000010249	15/02/2018	27190.09.3	CINTURÓN DE SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS, ARNÉS	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PROSEIN CIA. LTDA.	ARNÉS	3	31,92	95,76	SEGÚN FACTURA N° 001-001-000010249	Otros Bienes	✓
13	001-001-000010249	15/02/2018	27190.09.3	CINTURÓN DE SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS, ARNÉS	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PROSEIN CIA. LTDA.	LÍNEAS DE VIDA	3	29,58	88,74	SEGÚN FACTURA N° 001-001-000010249	Otros Bienes	✓
14	001-001-000010249	15/02/2018	29310.00.1	BOTA EN CAUCHO	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PROSEIN CIA. LTDA.	BOTA DE CAUCHO NORMALES	3	14,08	42,24	SEGÚN FACTURA N° 001-001-000010249	Otros Bienes	✓
15	001-001-000010249	15/02/2018	29310.00.1	BOTA EN CAUCHO	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PROSEIN CIA. LTDA.	BOTAS DE CAUCHO PUNTA DE ACERO	7	17,70	123,90	SEGÚN FACTURA N° 001-001-000010249	Otros Bienes	✓
16	001-001-000010249	15/02/2018	48160.09.2	MASCARILLA DESECHABLE	PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PROSEIN CIA. LTDA.	MASCARILLA DESECHABLE BLANCA	200	0,58	116,00	SEGÚN FACTURA N° 001-001-000010249	Otros Bienes	✓
17	001-002-000014627	19/02/2018	37440.00.1	CEMENTO PORTLAND O GRIS: CEMENTO BLANCO, COLOREADO ARTIFICIALMENTE O NO	RADY MAHMOUD MOHAMED	QUINTALES DE CEMENTO	410	6,786	2782,14	SEGÚN FACTURA N° 001-002-000014627	Otros Bienes	✓
18	001-001-000001097	19/02/2018	83610.00.2	CONFECCIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS, INCLUYE RÓTULOS, VALLAS, GIGANTOGRAFIAS, ETC.	CABEZAS CABEZAS ÁNGEL ESTUARDO	ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA 20X30	9	5,50	49,50	SEGÚN FACTURA N° 001-001-000001097	Otros Bienes	✓
19	001-001-000001097	19/02/2018	83610.00.2	CONFECCIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS, INCLUYE RÓTULOS, VALLAS, GIGANTOGRAFIAS, ETC.	CABEZAS CABEZAS ÁNGEL ESTUARDO	ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICAS 40X20	24	5,50	132,00	SEGÚN FACTURA N° 001-001-000001097	Otros Bienes	✓
20	001-001-000001097	19/02/2018	83610.00.2	CONFECCIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS, INCLUYE RÓTULOS, VALLAS, GIGANTOGRAFIAS, ETC.	CABEZAS CABEZAS ÁNGEL ESTUARDO	LETREROS EN LONA DE 50X50 CON ESTRUCTURA METÁLICA	7	28,00	196,00	SEGÚN FACTURA N° 001-001-000001097	Otros Bienes	✓



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/IC
3/13

21	001-006-000000068	07/03/2018	45290.00.1	MOUSE	GLOFFICE GLOBAL OFFICE CIA LTDA.	MOUSE ÓPTICA	1	22,00	22,00	SEGÚN FACTURA N° 001-006-000000068	Otros Bienes	✓
22	001-006-000000068	07/03/2018	35130.01.1	OTRAS TINTAS DE IMPRENTA (EXCEPTO LA NEGRA)	GLOFFICE GLOBAL OFFICE CIA LTDA.	BOTELLAS DE TINTA NEGRA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIÓN PARA IMPRESORA L656	3	19,00	57,00	SEGÚN FACTURA N° 001-006-000000068	Otros Bienes	✓
23	001-006-000000068	07/03/2018	35130.01.1	OTRAS TINTAS DE IMPRENTA (EXCEPTO LA NEGRA)	GLOFFICE GLOBAL OFFICE CIA LTDA.	BOTELLAS DE TINTA NEGRA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIÓN DE LITRO	1	24,00	24,00	SEGÚN FACTURA N° 001-006-000000068	Otros Bienes	✓
24	001-006-000000068	07/03/2018	35130.00.1	TINTA DE IMPRENTA NEGRA	GLOFFICE GLOBAL OFFICE CIA LTDA.	BOTELLAS DE TINTA NEGRA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	8	9,85	78,80	SEGÚN FACTURA N° 001-006-000000068	Otros Bienes	✓
25	001-006-000000068	07/03/2018	35130.01.1	OTRAS TINTAS DE IMPRENTA (EXCEPTO LA NEGRA)	GLOFFICE GLOBAL OFFICE CIA LTDA.	BOTELLA DE TINTA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIÓN COLOR CYAN	3	9,85	29,55	SEGÚN FACTURA N° 001-006-000000068	Otros Bienes	✓
26	002-001-000001421	08/03/2018	32600.00.4	LIBRETINES	Gancino Garcia Wilfrido	ADHESIVOS DE NOTIFICACIONES	3000	0,06	180,00	SEGÚN FACTURA N° 002-001-000001421	Otros Bienes	✓
27	002-001-000001421	08/03/2018	32600.00.4	LIBRETINES	Gancino Garcia Wilfrido	TÍTULOS DE CRÉDITO	2500	0,08	200,00	SEGÚN FACTURA N° 002-001-000001421	Otros Bienes	✓
28	002-001-000001421	08/03/2018	32600.00.4	LIBRETINES	Gancino Garcia Wilfrido	BLOCK DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	1	15,00	15,00	SEGÚN FACTURA N° 002-001-000001421	Otros Bienes	✓
29	002-001-000001421	08/03/2018	32600.00.4	LIBRETINES	Gancino Garcia Wilfrido	BLOCK DE EGRESOS DE BODEGA	3	13,00	39,00	SEGÚN FACTURA N° 002-001-000001421	Otros Bienes	✓
30	002-001-000001421	08/03/2018	89121.04.2	ELABORACIÓN DE SELLOS DE CAUCHO	Gancino Garcia Wilfrido	SELLOS AUTOMÁTICOS	2	14,00	28,00	SEGÚN FACTURA N° 002-001-000001421	Otros Bienes	✓



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/IC
4/13

31	001-001-000000309	19/03/2018	49129.01.1	MANGUERA DE PRESIÓN	SÁNCHEZ VILLACRES PABLO ESTEBAN	15 METROS DE MANGUERA DE PRESIÓN	1	140,00	140,00	SEGÚN FACTURA N° 001-001-000000309	Repuestos y Accesorios	✓
32	002-001-32341	06/04/2018	38993.00.1	ESCOBA	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOS S. A.	Suministro Aseo	1	263,88	263,88	Para adquisición de materiales de Aseo	Otros Bienes	✓
33	002-001-32340	06/04/2018	32600.00.2	LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOS S. A.	Suministro de Oficina	1	367,53	367,53	Por necesidad de materiales de oficina para la empresa, para un óptimo desarrollo administrativo	Otros Bienes	✓
34	001-051-069	11/04/2018	38993.00.1	ESCOBA	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	Suministro de aseo	1	46,10	46,10	Para Adquisición de materiales de aseo	Otros Bienes	✓
35	001-005-1115	19/04/2018	38993.00.1	ESCOBA	PLASTILIMPIO S.A.	Fd Rayada Dina B	1000	0,05	49,00	Por necesidad de la empresa, suministros de aseo	Otros Servicios	✓
36	001-005-1149	19/04/2018	38993.00.1	ESCOBA	PLASTILIMPIO S.A.	Suministro de aseo	1	18,04	18,04	Por necesidad de la empresa	Otros Bienes	✓
37	001-001-5680	23/04/2018	33340.00.1	DIESEL	DUCHI JIMBO MARIA YOLANDA	Galones w 40	3	12,90	38,70	Para dar funcionamiento a las bomba de presión y para el vibropisionador	Combustibles	✓
38	001-001-5680	23/04/2018	33340.00.1	DIESEL	DUCHI JIMBO MARIA YOLANDA	Galón hidráulico	1	15,26	15,26	Para las bombas de la empresa	Combustibles	✓
39	001-001-010	23/04/2018	36230.01.1	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER REFORZADOS CON METAL	RUEDA AGUILAR PATRICIA MANUELA	Materiales para los diferentes trabajos en el sistema de alcantarillado	1	6806,84	6806,84	Por requerimiento de la empresa y para los diferentes trabajos que realiza el personal administrativo.	Otros Bienes	✓
40	001-001-309	24/04/2018	46122.00.1	UPS	PÉREZ AGUAIZA JUAN CARLOS	UPS CDP UPO-1 LINE 1000 VA-800 TORE	1	423,50	423,50	Para precautelar información de las diferentes áreas de la empresa	Otros Bienes	✓



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/IC
5/13

41	001-001-309	24/04/2018	46122.00.1	UPS	PÉREZ AGUAIZA JUAN CARLOS	UPS APC100 VA REGULADOR VOLTAJE INTEGRADO 61	1	227,70	227,70	Para resguardar información de las diferentes áreas de la empresa	Otros Bienes	✓
42	001-001-1454	24/04/2018	47313.00.1	PROYECTOR DE VIDEO	IZURIETA GONZALES MARIA CLEOTILDE	Adquisición de un proyector	1	669,35	669,35	Para realizar diferentes socializaciones a la ciudadanía	Otros Bienes	✓
43	002-001-015	26/04/2018	93199.00.1	SERVICIOS PRESTADOS POR LABORATORIOS MÉDICOS	SILVA MOROCHO FRANK ANDRÉS	Servicios de laboratorio	1	478,39	478,39	por necesidad de le empresa	Otros Servicios	✓
44	001-002-15865	07/05/2018	44750.00.3	MACHETES	RADY MAHMOUD MOHAMED MOHAMED	Herramientas para los diferentes trabajos que realiza la empresa	1	631,11	631,11	Por necesidad para el área operativa	Otros Bienes	✓
45	001-002-15911	08/05/2018	44750.00.3	MACHETES	RADY MAHMOUD MOHAMED MOHAMED	Adquisición de Herramientas para los diferente trabajos que realiza la EPMAPSAC	1	596,36	596,36	Por necesidad de la empresa para los diferentes trabajos que realiza la EPMAPSAC	Otros Bienes	✓
46	001-002-15932	09/05/2018	44750.00.3	MACHETES	RADY MAHMOUD MOHAMED MOHAMED	Adquisición de Herramientas para los diferente trabajos que realiza la EPMAPSAC	1	93,74	93,74	Por necesidad de la empresa EPMAPSAC	Otros Bienes	✓
47	002-001-017	29/05/2018	93199.00.1	SERVICIOS PRESTADOS POR LABORATORIOS MÉDICOS	SILVA MOROCHO FRANK ANDRÉS	Servicios de Laboratorio	1	478,39	478,39	Por necesidad de un laboratorista para la EPMAPSAC	Otros Servicios	✓
48	002-001-5980	04/06/2018	33380.02.2	ACEITE LUBRICANTE SAE 90 O SUPERIOR	TUTASIG TENORIO EDGAR EDUARDO	Aceite y Filtros	1	56,46	56,46	Para la camioneta DIMAX	Otros Bienes	✓
49	002-001-0268	07/06/2018	34230.20.1	ACIDO CLORHIDRICO (CLORURO DE HIDROGENO, ACIDO CLORHIDRICO), ACIDO CLOROSULFURICO, ACIDO CLOROSULFONICO, CLORHIDRINA SULFURICA.	TRONCOZO SAMANIEGO STEPHANIA AZUCENA	Sistema de cloración	1	1854,00	1854,00	Por necesidad de la Empresa	Otros Servicios	✓
50	005-001-128714	11/06/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Por adquisición de combustible	1	73,19	73,19	por necesidad para la movilización	Otros Servicios	✓



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/IC
6/13

51	001-001-078	18/06/2018	54800.00.1	ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO	CABRERA PINEDA EFRAÍN POLIVIO	Alquiler de maquinaria pesada	1	1000,00	1000,00	Para realizar diferentes trabajos con la utilización de una maquinaria pesada	Otros Servicios	✓
52	002-001-23687	19/06/2018	38993.02.1	CEPILLOS PARA MAQUINAS QUE PUEDEN O NO ESTAR DENTRO DE LAS MISMAS	LARA SILVA EDISON RENÁN	Adquisición de herramientas para la adecuación del laboratorio	1	26,69	26,69	Para adecuación del laboratorio de la empresa	Otros Bienes	✓
53	005-012-278	19/06/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	combustible	1	10,96	10,96	por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
54	005-012-328	20/06/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Combustible	1	10,90	10,90	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
55	002-001-018	26/06/2018	93199.00.1	SERVICIOS PRESTADOS POR LABORATORIOS MÉDICOS	SILVA MOROCHO FRANK ANDRÉS	Servicios de laboratorio	1	478,39	478,39	Servicios de laboratorio	Otros Servicios	✓
56	001-001-358	27/06/2018	83160.02.1	SERVICIOS PRESTADOS POR LABORATORIOS MÉDICOS	AIMACANA TOLEDO CARLOS EDUARDO	Renovación del servicio web hosting	1	126,90	126,90	Por mantener la página habilitada	Otros Servicios	✓
	005-012-0554	27/06/2018	62391.00.1	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PRODUCTOS AFINES	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	COMBUSTIBLE	1	8,48	8,48	Por necesidad de la empresa	Otros Servicios	✓
58	002-001-315	04/07/2018	34240.14.1	CLORURO DE CALCIO (HIPOCLORITO DE CALCIO)	TRONCOZO SAMANIEGO STEPHANIA AZUCENA	HIPOCLORITO DE CALCIO	1	3890,70	3890,70	Por requerimiento de la empresa	Otros Bienes	✓
59	005-12-826	06/07/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Combustible	1	11,67	11,67	Por requerimiento de la empresa	Otros Servicios	✓
60	001-001-080	16/07/2018	54800.00.1	SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS POR LOS MISMOS	CABRERA PINEDA EFRAIN POLIVIO	Alquiler de maquina	1	1150,00	1150,00	Por necesidad de la empresa	Otros Servicios	✓



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/IC
7/13

61	005-012-1179	18/07/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Combustible	1	11,12	11,12	Por requerimiento de la entidad contratante	Otros Servicios	✓
62	005-011-2187	20/07/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Combustible	1	7,40	7,40	Por requerimiento de la EE	Otros Servicios	✓
63	005-010-2567	03/08/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Combustible	1	13,39	13,39	Por requerimiento de la empresa	Otros Servicios	✓
64	005-010-2567	03/08/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Adquisición de combustible	1	15,00	15,00	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
65	001-001-215	07/08/2018	38121.00.1	MESAS ESTRUCTURA METÁLICA	GARCÍA GUAMÁN VÍCTOR GERARDO	Construcción de una estructura metálica	1	550,40	550,40	Para transportar los materiales que se utilizan para los diferentes trabajos que realiza la EPMAPSAC	Otros Bienes	✓
66	005-012-1973	14/08/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Adquisición de Combustible	1	11,04	11,04	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
67	005-012-1982	14/08/2018	61294.00.1	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISIÓN O POR CONTRATO, DE CARTÓN	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Adquisición de combustible	1	8,04	8,04	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
68	005-012-2343	27/08/2018	61294.00.1	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISIÓN O POR CONTRATO, DE CARTÓN	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Adquisición de combustible	1	10,49	10,49	Por necesidad de la entidad contratante	Combustibles	✓
69	001-001-081	29/08/2018	54800.00.1	ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO	CABRERA PINEDA EFRAIN POLIVIO	Alquiler de maquinaria pesada para los diferentes trabajos que realiza la EPMAPSAC	1	1100,00	1100,00	POR NECESIDAD PRIMORDIAL DE LA EPMAPSAC	Otros Servicios	✓
70	005-012-2596	07/09/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISIÓN O POR CONTRATO, DE COMBUSTIBLES SOLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS Y PRODUCTOS AFINES	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Adquisición de combustible	1	12,71	12,71	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/IC
8/13

71	005-011-4781	13/09/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Adquisición de combustible	1	15,00	15,00	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
72	005-011-4849	14/09/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Adquisición de combustible	1	9,00	9,00	Por requerimiento de la entidad contratante para las diversas actividades que realiza la empresa	Combustibles	✓
73	005-011-4848	14/09/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Adquisición de combustible	1	10,83	10,83	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
74	001-001-739	20/09/2018	44917.09.3	SISTEMAS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA	MERCHÁN MARTÍNEZ JOHNNY JOSÉ	Adquisición de corchos de agua	1	607,14	607,14	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
75	005-011-5315	20/09/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Adquisición de combustible	1	15,00	15,00	Por necesidad explícita de la entidad contratante	Combustibles	✓
76	005-001-133397	03/10/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Adquisición de combustible	1	12,50	12,50	Por registro de combustible	Combustibles	✓
77	005-001-6226	04/10/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Adquisición de combustible	1	13,00	13,00	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
78	005-001-6590	09/10/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Adquisición de combustible	1	12,25	12,25	Por requerimiento de la entidad	Combustibles	✓
79	001-001-3386	10/10/2018	35440.01.1	REACTIVOS COMPUESTOS PARA DIAGNOSTICO O LABORATORIO N.C.P.: SOBRE SOPORTE DE PAPEL O CARTÓN.	BALDEON JATIVA FANNY YOLANDA	Adquisición de Reactivos	1	2088,50	2088,50	Por necesidad de la entidad Contratante	Otros Bienes	✓
80	001-001-74778	11/10/2018	87159.06.1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA PARA FINES GENERALES N.C.P.	ELICROM CIA. LTDA.	Contratación de tañimiento y arreglo del espectrofotómetro mantenimiento y calibración	1	2214,47	2214,47	Por necesidad de la entidad contratante	Otros Servicios	✓



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/IC
9/13

81	005-001-7055	16/10/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Adquisición de combustible	1	9,00	9,00	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
82	005-001-7054	16/10/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Adquisición de combustible	1	8,90	8,90	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
83	005-001-7193	16/10/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Adquisición de combustible	1	15,01	15,01	Por requerimiento de la empresa	Combustibles	✓
84	001-002-2589	19/10/2018	47220.06.1	EQUIPOS PARA SISTEMAS DE RADIO COMUNICACIÓN	COMUNICADORES DEL ECUADOR COMUNIDOR S.A	Adquisición de equipos de radio	1	648,00	648,00	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
85	001-001-035	23/10/2018	49912.00.1	MOTOCICLETAS Y VELOCÍPEDOS CON MOTOR DE ÉMBOLOS DE MOVIMIENTO ALTERNATIVO DE MAS DE 50 CM3 PERO NO MAS DE 250 CM3 DE CILINDRADA: BICICLETAS MOTORIZADAS, MOTONETAS, TRICICLOS DE REPARTO MOTORIZADOS, VEHÍCULOS DE TRES RUEDAS, ETC.	PAGUAY RUIZ ALBA PATRICIA	Adquisición de Motocicleta	1	2142,85	2142,85	Por requerimiento del jefe de corte y reconexión por necesidad para los diferentes actividades del personal administrativo	Combustibles	✓
86	005-001-7743	26/10/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Adquisición de combustible	1	12,00	12,00	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
87	005-010-7699	12/11/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Combustible	1	10,71	10,71	POR REQUERIMIENTO DE LA EPMAPSAC	Combustibles	✓
88	002-001-459	14/11/2018	37550.00.1	CODO PARA USO EN TUBOS SANITARIA	TRONCOZO SAMANIEGO STEPHANIA AZUCENA	Adquisiciones de materiales para alcantarillado	1	3805,31	3805,31	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
89	005-010-8726	21/11/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Combustibles	1	13,39	13,39	Adquisición de Combustible	Combustibles	✓
90	005-010-8727	21/11/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Combustible	1	10,71	10,71	Por requerimiento de la EMPRESA	Combustibles	✓



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/IC
10/13

91	005-010-8728	21/11/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Combustible	1	7,81	7,81	Por requerimiento de la Empresa	Combustibles	✓
92	005-010-8729	21/11/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Combustible	1	3,25	3,25	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
93	002-001-1570	03/12/2018	32510.02.1	PAGARES Y OTROS DOCUMENTOS DE TITULO ANÁLOGOS	Gancino Garcia Wilfrido	Títulos de crédito	1	200,00	200,00	Por requerimiento de la entidad contratante	Otros Bienes	✓
94	001-020-52931	07/12/2018	71331.01.1	SEGUROS POR ROBO TOTAL Y PARCIAL	SEGUROS ALIANZA S A	Seguros	1	332,31	332,31	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
95	005-011-9563	11/12/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Combustible	1	13,39	13,90	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
96	005-011-9562	11/12/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Combustible	1	18,75	18,75	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
97	005-011-9564	11/12/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Combustible	1	8,93	8,93	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
98	001-009-5150	11/12/2018	37195.01.1	ARTÍCULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO HIGIENE Y FARMACIA, ESTÉN O NO GRADUADOS O CALIBRADOS DE OTRO VIDRIO CON UN COEFICIENTE DE DILATACIÓN LINEAL INFERIOR O IGUAL A 5X10-6 POR KELVIN ENTRE 0° C. Y 300° C: BANDEJAS DE PETRI, BANOS DE HOJOS, BUTIROMETROS, ES	HDM ELQUITECNICA CIA. LTDA.	Equipos de laboratorio	1	6969,00	6969,00	Por requerimiento de la entidad contratante	Otros Bienes	✓
99	001-001-405	14/12/2018	61159.00.1	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISIÓN O POR CONTRATO, DE BIENES DE CONSUMO DIVERSOS N.C.P.. QUE NO REFLEJAN UNA ESPECIALIZACIÓN PARTICULAR	VILLACRES ORTEGA EDER EFREN	Mantenimiento de la Hidro lavadora	1	49,00	49,00	Por necesidad de la entidad contratante	Otros Servicios	✓
100	005-011-10015	18/12/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	combustible	1	4,64	4,64	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/IC
11/13

101	005-011-10014	18/12/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	ZÚÑIGA MORENO AIDA MARINA	Combustible	1	15,71	15,71	Por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
102	001-001-132705	19/12/2018	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	GARZÓN MOLINA JOSÉ MARÍA	Combustible	1	240,26	240,26	por requerimiento de la entidad contratante	Combustibles	✓
103	001-001-127	26/12/2018	54800.00.1	ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO	CABRERA PINEDA EFRAÍN POLIVIO	Alquiler de maquinaria	1	1675,00	1675,00	Por requerimiento de la entidad contratante	Otros Servicios	✓
TOTAL ADQUISICIONES POR ÍNFIMA CUANTÍA								43.340,68	48.568,66			

Fuente: Empresa Pública Municipal d Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá
Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Σ ←————→

Análisis: Al verificar los procesos de adquisiciones realizados por la EPMAPSAC bajo la modalidad de Ínfima Cuantía, se logró determinar que la EPMAPSAC realizó varias adquisiciones de combustible, en virtud de que cada semana abastecen al vehículo y motocicleta para el traslado a varios lugares, según el trabajo a realizar; en este sentido, según la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la adquisición de combustibles se la puede realizar mediante operaciones mensuales por cada entidad, cuyo monto no podrá superar el coeficiente de 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado.

PRESUPUESTADO	
PAC	88.332,26
EJECUTADO 2018	<u>48.568,66</u>
DIFERENCIA	39.763,60

Realizado Por: LMRR	Fecha: 02/09/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 15/10/2019

Análisis a las actividades de contratación por ínfima cuantía

Tabla 23-3: Procesos de adquisición por Ínfima Cuantía

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE ÍNFIMA CUANTÍA		
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01	Genera el requerimiento.	Departamento que solicite.
02	Autoriza y solicita disponibilidad de fondos.	Gerente General.
03	Verifica la disponibilidad de fondos.	Dirección Financiera.
04	Verifica que lo solicitado se encuentre en el PAC.	Proveeduría.
05	Verifica que no se encuentre en el Catálogo Electrónico.	Proveeduría.
06	Solicita Proformas.	Proveeduría.
07	Elabora el cuadro comparativo para ver los diferentes precios.	Proveeduría.
08	Realiza la Orden de Compra.	Proveeduría.
09	Ejecuta la Compra.	Proveeduría.
10	Emite la Certificación y Partidas Presupuestarias.	Dirección Financiera.
11	Acta Entrega – Recepción y Recepción de Bienes.	Bodeguero de la EPMAPSAC.
12	Ingreso a Bodega.	Bodeguero de la EPMAPSAC.
13	Preparación de la Orden de Pago.	Proveeduría.
14	Hace todos los trámites del pago.	Contabilidad.
15	Realiza el Pago.	Tesorera.
16	Publica la Finalización del proceso.	Proveeduría.



Fuente: Empresa Pública Municipal d Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Realizado Por: LMRR	Fecha: 02/09/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 15/10/2019



Evaluación de los procesos de contratación pública mediante Subasta Inversa Electrónica

Tabla 24-3: Lista de adquisiciones por Subasta Inversa Electrónica – período 2018

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia /Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	
<u>SIE-EPMAP SAC-2018-01</u>	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLOS Y MEDIDORES DE SANEAMIENTO DE CUMANDÁ	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA INSTALACIONES DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA EL CANTÓN CUMANDÁ.	Finalizada	CHIMBORAZO / CUMANDÁ	\$15,476.90	21/05/2018 8:00	✓

Fuente: Empresa Pública Municipal d Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Realizado Por: LMRR	Fecha: 02/09/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 15/10/2019

Análisis a las actividades de Contratación mediante Subasta Inversa Electrónica

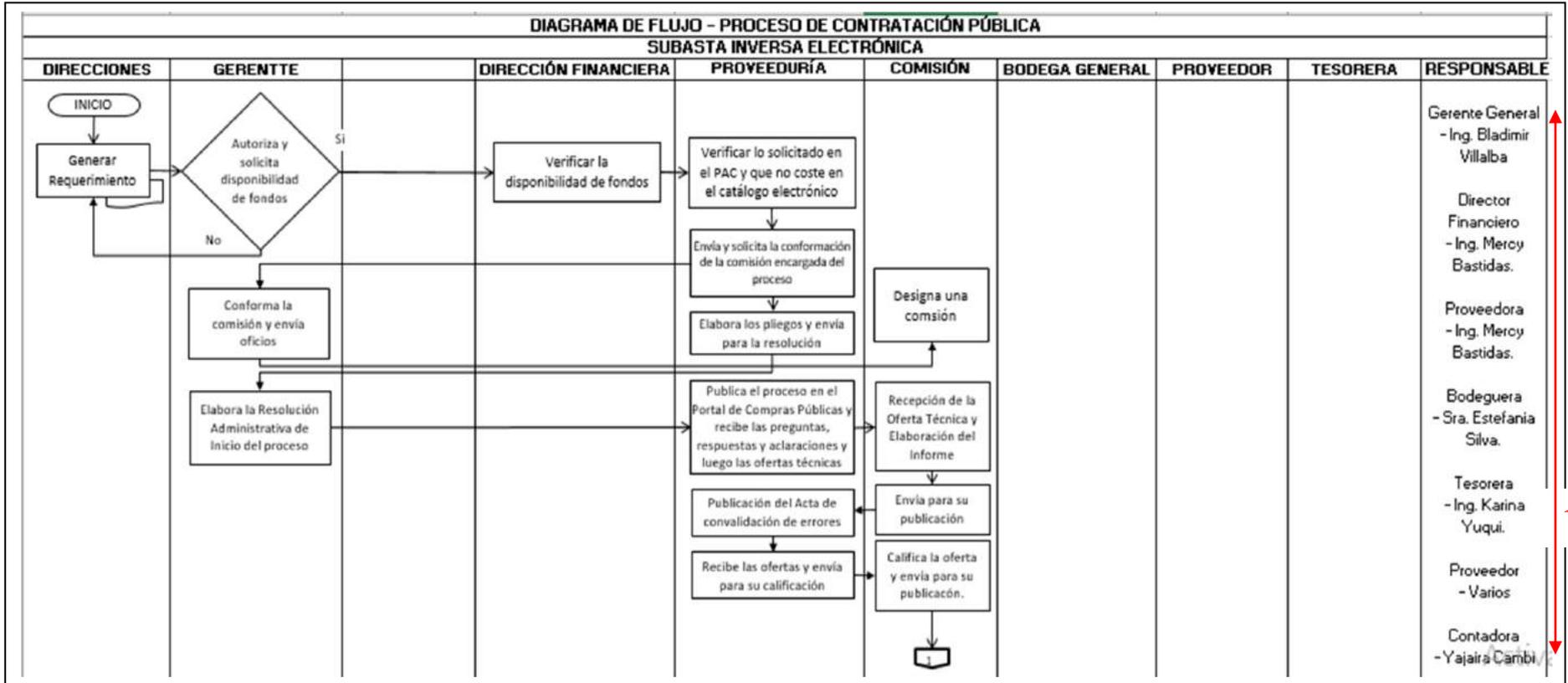
Tabla 25-3: Procesos de adquisición por Subasta Inversa Electrónica

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA		
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01	Genera el requerimiento.	Departamento que solicite.
02	Autoriza y solicita disponibilidad de fondos.	Gerente General.
03	Verifica la disponibilidad de fondos.	Dirección Financiera.
04	Verifica que lo solicitado se encuentre en el PAC y no conste en el catálogo electrónico.	Proveeduría.
05	Elaboración de los pliegos.	Proveeduría.
06	Elaboración de la Resolución Administrativa de Inicio del proceso.	Gerente General.
07	Publicación de proceso en el Portal de Compras Públicas.	Proveeduría.
08	Preguntas, respuestas y aclaraciones.	Proveeduría.
09	Recepción de la Oferta Técnica y Elaboración del Informe.	Delegados para la evaluación de las ofertas.
10	Realización de las solicitudes de convalidación y recepción de las mismas.	Proveeduría.
11	Publicación del Acta de convalidación de errores.	Proveeduría.
12	Calificación de la oferta.	Delegados para la evaluación de las ofertas.
13	Publicación de la Acta de Negociación.	Proveeduría.
14	Resolución de la Adjudicación o Resolución de Desierto.	Gerente General.
15	Acta Entrega – Recepción y Recepción de Bienes.	Bodeguero de la EPMAPSAC.
16	Ingreso a Bodega.	Bodeguero de la EPMAPSAC.
17	Publica la Resolución de Adjudicación.	Proveeduría.
18	Preparación de la Orden de Pago.	Proveeduría.
19	Hace todos los trámites del pago.	Contabilidad.
20	Realiza el Pago.	Tesorera.
21	Publica la Finalización del proceso.	Proveeduría.

Fuente: Empresa Pública Municipal d Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Realizado Por: LMRR	Fecha: 02/09/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 15/10/2019



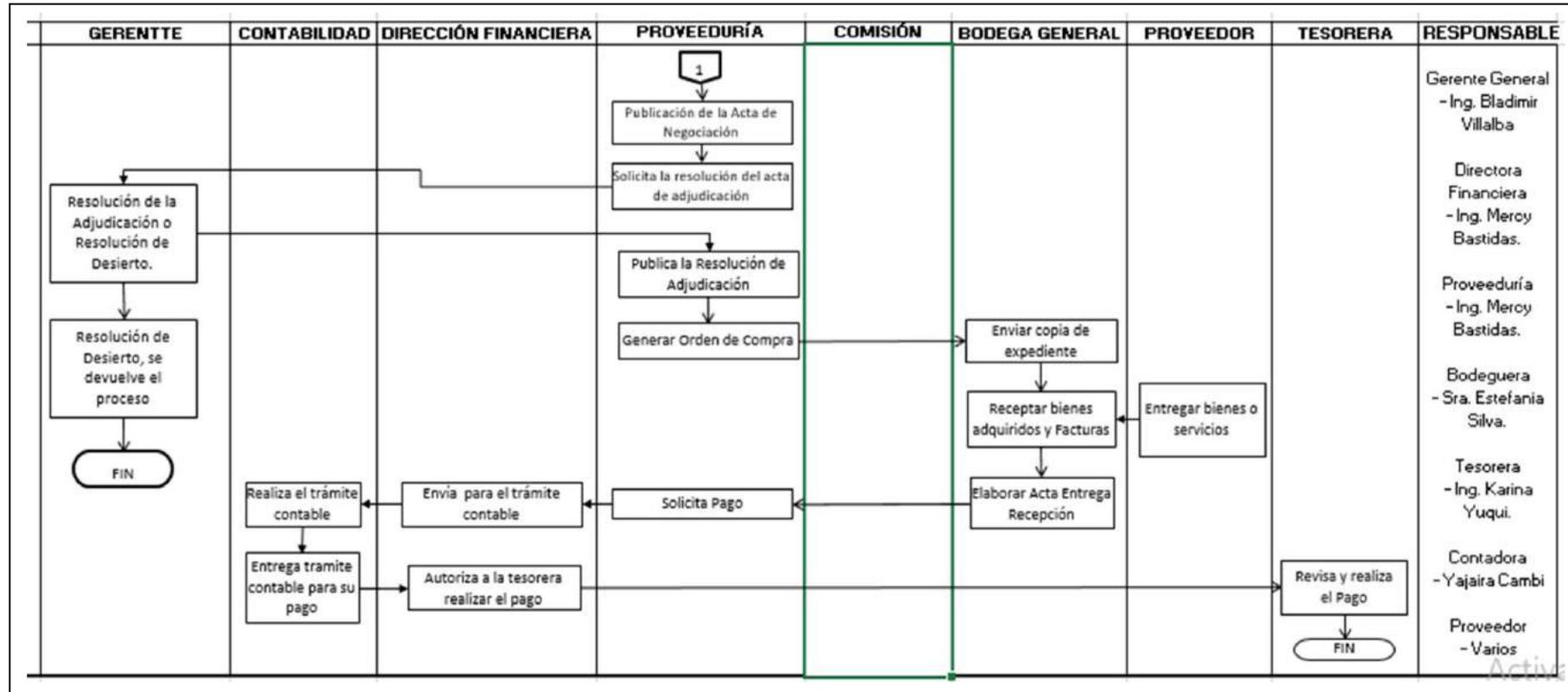


Gráfico 15-3. Flujograma de procesos por Subasta Inversa Electrónica
 Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Análisis: Durante el período 2018 la EPMAPSAC realizó solo un proceso de compras públicas mediante la modalidad de Subasta Inversa Electrónica, en la cual se adquirió medidores de agua en gran cantidad, ya que se los utiliza con mayor frecuencia para la instalación de acometidas domiciliarias.

Realizado Por: LMRR	Fecha: 02/09/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 15/10/2019



Evaluación de los procesos de contratación pública mediante contratación directa

Tabla 26-3: Lista de adquisiciones por contratación directa – período 2018.

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia / Cantón	Presupuesto Referencial Total (sin iva)	Fecha de Publicación	
CDS-EPMAPSA C-01-2018	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUMANDÁ	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE REGLAMENTO Y COMITÉ DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA EPMAPSAC	Finalizada	CHIMBORAZO / CUMANDÁ	\$1,964.29	22/08/2018 16:00	✓

Fuente: Empresa Pública Municipal d Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Realizado Por: LMRR	Fecha: 02/09/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 15/10/2019



Análisis a las actividades de contratación pública mediante contratación directa

Tabla 27-3: Procesos de adquisición por contratación directa

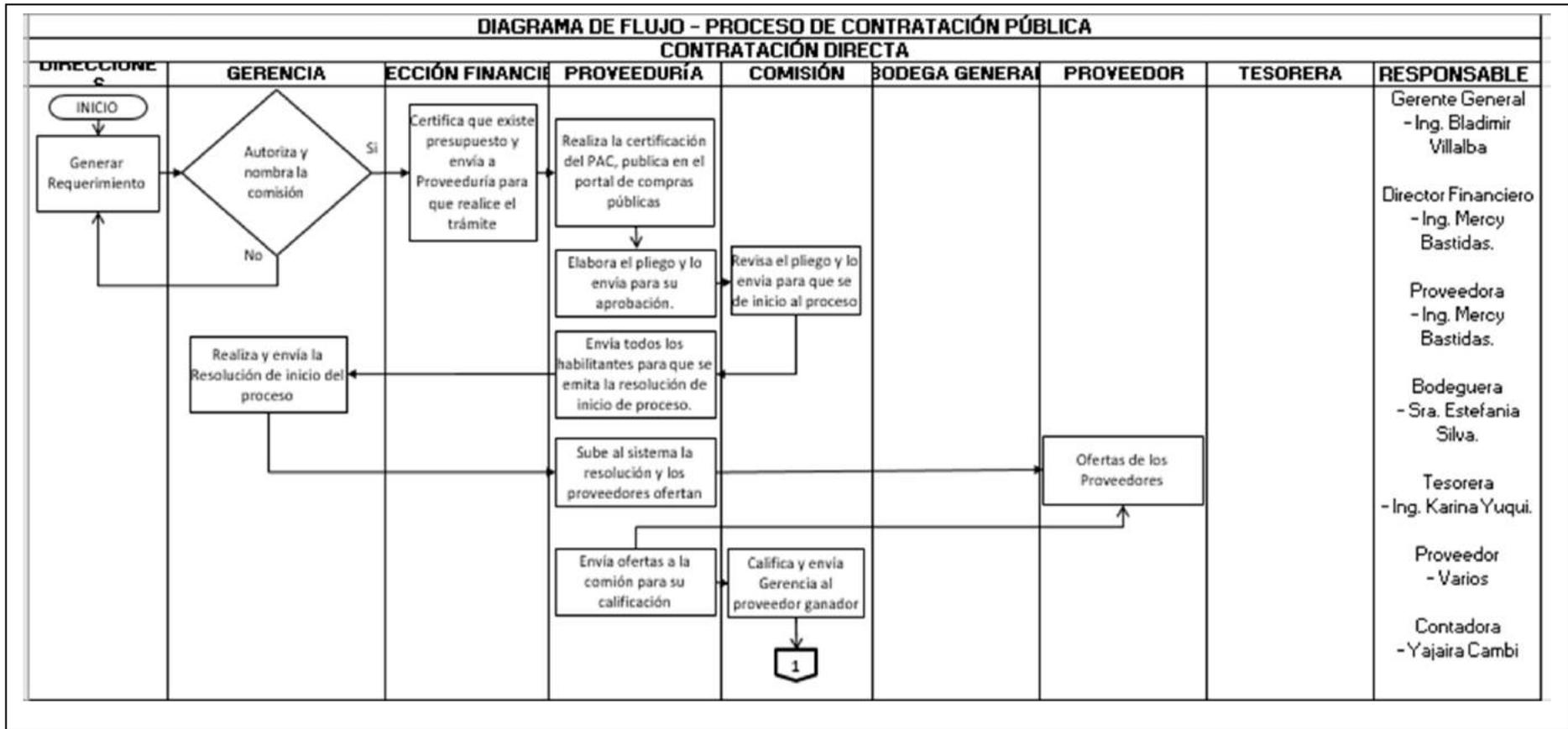
FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA		
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01	Genera el requerimiento.	Departamento que solicite.
02	Autoriza y solicita disponibilidad de fondos.	Gerente General.
03	Verifica la disponibilidad de fondos.	Dirección Financiera.
04	Verifica que lo solicitado se encuentre en el PAC.	Proveeduría.
05	Nombra una comisión encargada del cumplimiento de lo solicitado.	Gerente General.
06	Elabora el cuadro comparativo para ver los diferentes precios.	Proveeduría.
07	Realiza la Orden de Compra.	Proveeduría.
08	Publica la Resolución de Inicio.	Proveeduría.
09	Elabora los pliegos.	Proveeduría.
10	Publica las actas de preguntas y respuestas.	Proveeduría.
11	Publica el Acta de calificación.	Proveeduría.
12	Publica el Acta de negociación.	Proveeduría.
13	Emite la Resolución de Adjudicación y Contrato.	Gerente General.
14	Emite la Certificación y Partidas Presupuestaria.	Dirección Financiera.
15	Preparación de la Orden de Pago.	Proveeduría.
16	Hace todos los trámites del pago.	Contabilidad.
17	Realiza el Pago.	Tesorera.
18	Publica la finalización del proceso.	Proveeduría.



Fuente: Empresa Pública Municipal d Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Realizado Por: LMRR	Fecha: 02/09/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 15/10/2019



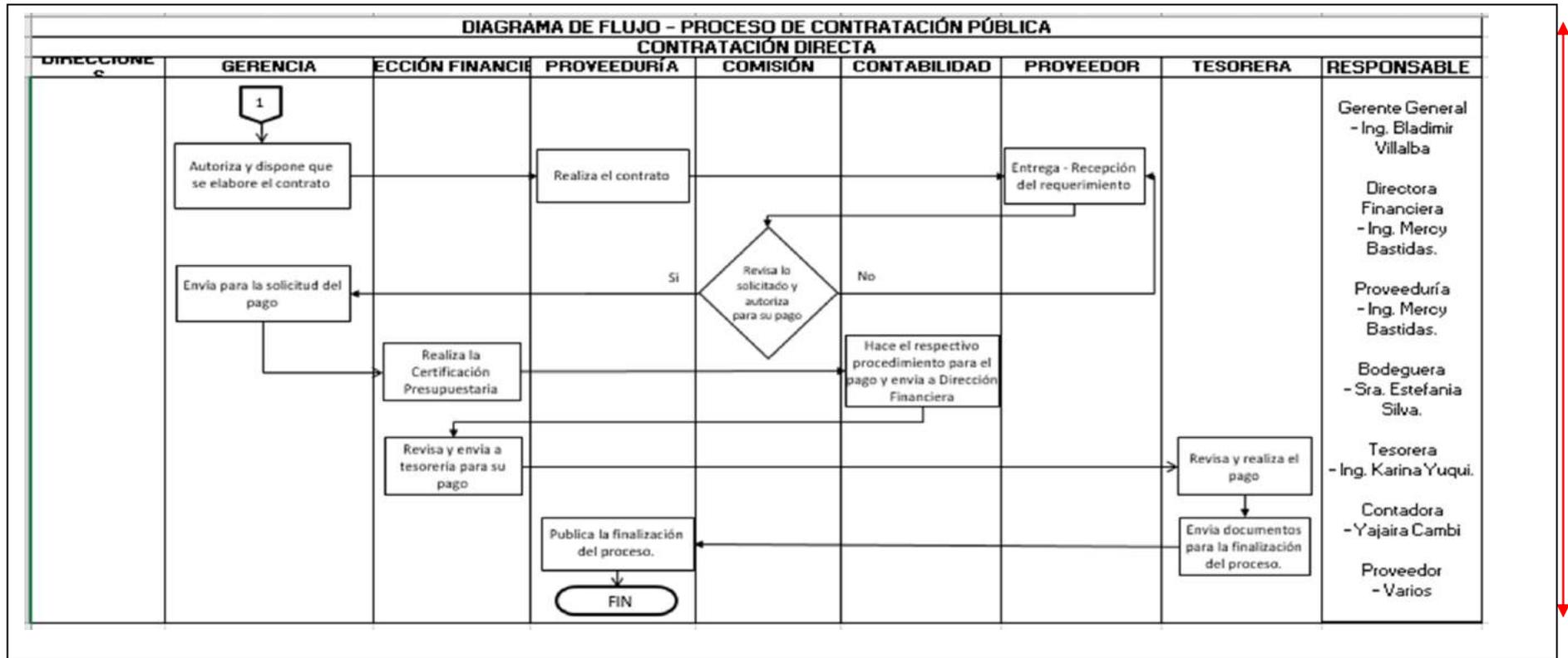


Gráfico 16-3. Flujograma del proceso de adquisición por Contratación Directa

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Análisis: Durante el período 2018, la EPMAPSAC realizó una contratación directa para la elaboración de una consultoría y del instructivo de reglamento de higiene y seguridad de la EPMAPSAC, trabajo que se encuentra finalizado.

Realizado Por: LMRR	Fecha: 02/09/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 15/10/2019

Evaluación de los procesos de contratación pública mediante Catálogo Electrónico

Tabla 28-3: Lista de adquisiciones mediante catálogo electrónico – período 2018

Nº	Entidad Contratante	Código	Fecha de solicitud	Fecha de aceptación	Estado del Proceso
1	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL NUEVA GENERACIÓN DE CHAMBO "ASOTEXCHA"	CE-20180001077206	lunes 8 de enero de 2018	martes 9 de enero de 2018	Liquidada
2	BASANTES FREIRE SONIA MARGOTH	CE-20180001077207	lunes 8 de enero de 2018	martes 9 de enero de 2018	Liquidada
3	SINALUISA AUQUILLA NICOLAS	CE-20180001077208	lunes 8 de enero de 2018	martes 9 de enero de 2018	Liquidada
4	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ROPA "ASOSEINRO"	CE-20180001080095	martes 16 de enero de 2018	miércoles 17 de enero de 2018	Sin efecto
5	BASANTES FREIRE SONIA MARGOTH	CE-20180001080096	martes 16 de enero de 2018	miércoles 17 de enero de 2018	Liquidada
6	CONTRERAS SANCHEZ ROSA MARIYA	CE-20180001082747	jueves 18 de enero de 2018	viernes 19 de enero de 2018	Liquidada
7	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161691	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
8	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161692	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
9	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	CE-20180001161693	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
10	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	CE-20180001161694	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
11	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161695	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
12	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161696	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
13	FALCONI CISNEROS JOSE LUIS	CE-20180001161697	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
14	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	CE-20180001161698	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
15	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161699	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
16	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161700	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
17	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161701	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
18	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161702	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
19	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	CE-20180001161703	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
20	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161704	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
21	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161705	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada

22	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161706	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
23	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161707	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Sin efecto
24	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161708	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
25	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161709	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
26	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161710	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
27	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	CE-20180001161711	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
28	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161712	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
29	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	CE-20180001161713	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
30	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161714	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
31	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	CE-20180001161715	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
32	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161716	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
33	FALCONI CISNEROS JOSE LUIS	CE-20180001161717	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
34	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	CE-20180001161718	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
35	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161719	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
36	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001161720	viernes 2 de marzo de 2018	martes 6 de marzo de 2018	Liquidada
37	SUQUILLO ANDRANGO MARCO VINICIO	CE-20180001166573	martes 6 de marzo de 2018	jueves 8 de marzo de 2018	Liquidada
38	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001166574	martes 6 de marzo de 2018	jueves 8 de marzo de 2018	Liquidada
39	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001166575	martes 6 de marzo de 2018	jueves 8 de marzo de 2018	Liquidada
40	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001166576	martes 6 de marzo de 2018	jueves 8 de marzo de 2018	Liquidada
41	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001166577	martes 6 de marzo de 2018	jueves 8 de marzo de 2018	Liquidada
42	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001166578	martes 6 de marzo de 2018	jueves 8 de marzo de 2018	Liquidada
43	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001166579	martes 6 de marzo de 2018	jueves 8 de marzo de 2018	Liquidada
44	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001166580	martes 6 de marzo de 2018	jueves 8 de marzo de 2018	Liquidada
45	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001166581	martes 6 de marzo de 2018	jueves 8 de marzo de 2018	Liquidada
46	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20180001166582	martes 6 de marzo de 2018	jueves 8 de marzo de 2018	Liquidada





EPMAPSAC

Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/CE
3/6

47	VALLE LOZADA ANA CRISTINA	CE-20180001166583	martes 6 de marzo de 2018	jueves 8 de marzo de 2018	Liquidada
48	PLASTILIMPIO S.A.	CE-20180001166584	martes 6 de marzo de 2018	jueves 8 de marzo de 2018	Liquidada
49	RUIZ PAREDES ANA GIMENA	CE-20180001166585	martes 6 de marzo de 2018	jueves 8 de marzo de 2018	Liquidada
50	PLASTILIMPIO S.A.	CE-20180001166586	martes 6 de marzo de 2018	jueves 8 de marzo de 2018	Liquidada
51	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	CE-20180001166587	martes 6 de marzo de 2018	jueves 8 de marzo de 2018	Liquidada
52	CÁRDENAS ZALAMEA SONIA PIEDAD	CE-20180001166588	martes 6 de marzo de 2018	jueves 8 de marzo de 2018	Sin efecto
53	DÁVILA GONZÁLEZ PAUL DARÍO	CE-20180001179632	martes 13 de marzo de 2018	miércoles 14 de marzo de 2018	Liquidada
54	GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERÍA Y SISTEMAS CIA. LTDA.	CE-20180001296960	miércoles 13 de junio de 2018	jueves 14 de junio de 2018	Liquidada
55	TELLO ARTEAGA VÍCTOR HUGO EDGAR	CE-20180001310778	jueves 28 de junio de 2018	viernes 29 de junio de 2018	Liquidada
56	FUNDIRECICLAR S.A.	CE-20180001377913	martes 18 de septiembre de 2018	miércoles 19 de septiembre de 2018	Liquidada

Fuente: Empresa Pública Municipal d Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

LIQUIDADAS	53
SIN EFECTO	3
TOTAL	56

Análisis: Del total de las compras públicas realizadas mediante Catálogo Electrónico, se detectó que 3 se encuentran sin efecto, a saber:

La orden de compra de código CE-20180001161707, realizada con la COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A, se dejó sin efecto debido a un error involuntario realizado por la proveedora, al momento de digitar la cantidad de 1 cuchilla para repuesto de estilete, ésta digitó 75, en cuyo caso se realizó un acta para dejar sin efecto y dar por terminada la compra por mutuo acuerdo.

Las órdenes de compra de código CE-20180001080095, con el proveedor ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ROPA "ASOSEINRO"; y, la compra de código CE-20180001166588, con el proveedor CÁRDENAS ZALAMEA SONIA PIEDAD, se declararon sin efecto en virtud de que el valor de contrato es inferior al costo del envío, al ser de diferentes provincias, por cual se llegó de mutuo acuerdo a dejar sin efecto y dar por terminada la compra.

Realizado Por: LMRR	Fecha: 02/09/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 15/10/2019



Análisis de las actividades de contratación mediante Catálogo Electrónico

Tabla 29-3: Procesos de adquisición mediante Catálogo Electrónico

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO		
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01	Genera el requerimiento.	Departamento que solicite
02	Autoriza y solicita disponibilidad de fondos.	Gerente General
03	Verifica la disponibilidad de fondos.	Dirección Financiera
04	Verifica que lo solicitado se encuentre en el PAC.	Proveeduría
05	Verifica que lo solicitado se encuentre en Catálogo Electrónico.	Proveeduría
06	Realiza la Orden de Compra.	Proveeduría
07	Ejecuta la Compra.	Proveeduría
08	Aceptan la solicitud de la compra.	Proveedores
09	Acta Entrega Recepción – Recepción de Bienes.	Bodeguero de la EPMAPSAC
10	Ingreso a Bodega.	Bodeguero de la EPMAPSAC
11	Preparación de la Orden de Pago.	Proveeduría
12	Realiza la Certificación Presupuestaria.	Dirección Financiera
13	Hace todos los trámites del pago.	Contabilidad
14	Autoriza el pago	Gerente General
15	Realiza el Pago.	Tesorera
16	Publica la Finalización del proceso.	Proveeduría



Fuente: Empresa Pública Municipal d Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá

Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Realizado Por: LMRR	Fecha: 02/09/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 15/10/2019

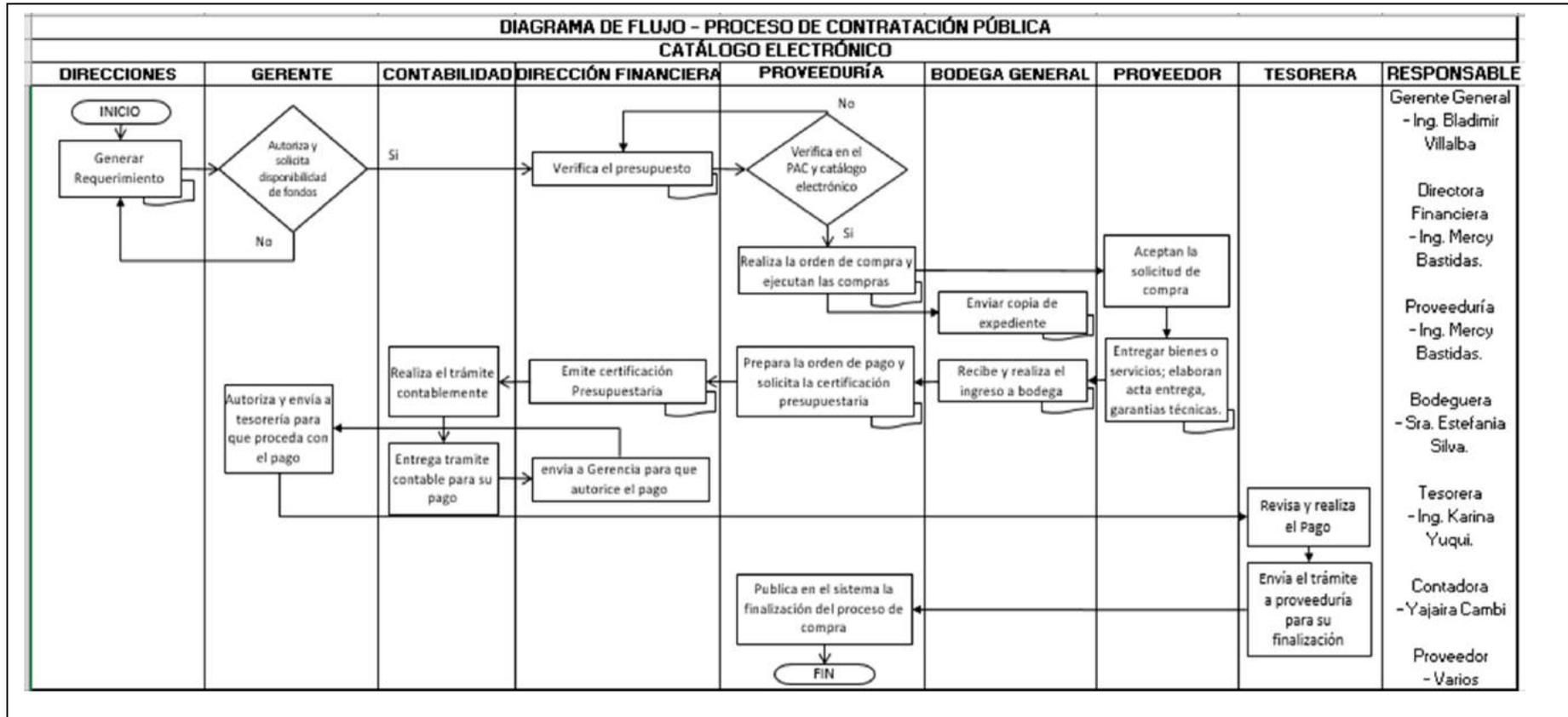


Gráfico 17-3. Flujograma del proceso de compras públicas mediante Catálogo Electrónico.
 Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019

Realizado Por: LMRR	Fecha: 02/09/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 15/10/2019



EPMAPSAC
Examen Especial: Procesos de Contratación (2018)
Archivo Corriente: Ejecución / Examen Especial

AC2/CE
6/6

EPMAPSAC
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 1/1/2018 **Hasta :** 31/12/2018

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	Impuestos	0,00	0,00	0,00
1.3	Tasas y Contribuciones	98.600,00	51.787,51	46.812,49
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	185.500,00	188.604,48	-3.104,48
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	4.200,00	1.284,29	2.915,71
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00
1.9	Otros Ingresos	200,00	192,95	7,05
5.1	Gastos en Personal	89.782,76	82.119,13	7.663,63
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	13.957,58	7.640,86	6.316,72
5.6	Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00
5.7	Otros Gastos Corrientes	3.120,00	874,76	2.245,24
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	2.600,00	1.637,75	962,25
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	179.039,66	149.596,73	29.442,93
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	0,00	0,00	0,00
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	114.000,00	0,00	114.000,00
6.1	Gastos en Personal para Producción	87.890,93	81.404,68	6.486,25
6.3	Bienes y Servicios para Producción	122.521,73	90.829,68	31.692,05
6.7	Otros Gastos de Producción	600,00	114,29	485,71
7.1	Gastos en Personal para Inversión	0,00	0,00	0,00
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	109.000,00	0,00	109.000,00
7.5	Obras Publicas	0,00	0,00	0,00
7.7	Otros Gastos de Inversión	0,00	0,00	0,00
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	0,00	0,00	0,00
8.4	Activos de Larga Duración	20.940,00	16.647,50	4.292,50
8.7	Inversiones Financieras	0,00	0,00	0,00
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0,00	0,00	0,00
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-226.952,66	-188.996,15	-37.956,51
3.6	Financiamiento Público	0,00	0,00	0,00
3.7	Saldos Disponibles	26.413,00	20.131,69	6.281,31
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	21.500,00	43.890,43	-22.390,43
9.6	Amortización Deuda Pública	0,00	0,00	0,00
9.7	Pasivo Circulante	0,00	0,00	0,00
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	47.913,00	64.022,12	-16.109,12
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	24.622,70	-24.622,70
	TOTAL INGRESOS	450.413,00	305.891,35	144.521,65
	TOTAL GASTOS	450.413,00	281.268,65	169.144,35
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	24.622,70	-24.622,70

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá.

TIPO DE EXAMEN: Examen Especial.

COMPONENTE: 200 Ambiente de Control.

SUBGRUPO: 01 Integridad y valores éticos.

OBJETIVO: Evaluar el Sistema de Control Interno a través de la aplicación del COSO I.

N°	PREGUNTA	RESP.		RESPONS.	OBSERV.
		SI	NO		
1	¿El Gerente de la EPMAPSAC ha elaborado por escrito el código de ética aplicable a todo el personal y sirve como referencia para el desarrollo de actividades?	X		Gerente	
2	¿El código de ética ha sido difundido a todo el personal de la EPMAPSAC, proyecto o programa y se ha verificado su cumplimiento?	X		Talento Humano	
	TOTAL Σ	2	0		



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá.

TIPO DE EXAMEN: Examen Especial.

COMPONENTE: 200 Ambiente de Control.

SUBGRUPO: 02 Administración estratégica.

OBJETIVO: Evaluar el Sistema de Control Interno a través de la aplicación del COSO I.

N°	PREGUNTA	RESP.		RESPONS.	OBSERV.
		SI	NO		
1	¿En la formulación del plan operativo anual constan las necesidades de la institución y de la ciudadanía?	X		Director Financiero	
2	¿El departamento de presupuesto maneja información periódica, oportuna y confiable sobre el cumplimiento de metas del POA?	X		Director Financiero	
	TOTAL Σ	2	0		



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá.

TIPO DE EXAMEN: Examen Especial.

COMPONENTE: 200 Ambiente de Control.

SUBGRUPO: 03 Políticas y prácticas del talento humano.

OBJETIVO: Evaluar el Sistema de Control Interno a través de la aplicación del COSO I.

N°	PREGUNTA	RESP.		RESPONS.	OBSERV.
		SI	NO		
1	¿Se ha establecido procedimientos apropiados para verificar los requisitos y perfil requerido del personal a contratarse?	X		Talento Humano	
2	¿Cuenta la EPMAPSAC con un plan de capacitación anual para el uso y manejo del portal de compras públicas?		X	Talento Humano	Existe descoordinación al momento de elaborar el plan anual de capacitación para los servidores.
	TOTAL Σ	1	1		



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá.

TIPO DE EXAMEN: Examen Especial.

COMPONENTE: 200 Ambiente de Control.

SUBGRUPO: 04 Estructura organizativa.

OBJETIVO: Evaluar el Sistema de Control Interno a través de la aplicación del COSO I.

N°	PREGUNTA	RESP.		RESPONS.	OBSERV.
		SI	NO		
1	¿La EPMAPSAC, cuenta con un manual de procedimientos debidamente aprobado y actualizado?	X		Coordinadora Administrativa y Desarrollo Humano	
2	¿Se ha socializado a los servidores de la EPMAPSAC dichos manuales?		X	Talento Humano	La EPMAPSAC no ha socializado el manual de procedimientos.
3	¿Se cumple con las disposiciones que dicta la Contraloría General del Estado con respecto a los informes de contratación pública?	X		Proveeduría	
	TOTAL Σ	2	1		



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá.

TIPO DE EXAMEN: Examen Especial.

COMPONENTE: 200 Ambiente de Control.

SUBGRUPO: 05 Delegación de autoridad.

OBJETIVO: Evaluar el Sistema de Control Interno a través de la aplicación del COSO I.

N°	PREGUNTA	RESP.		RESPONS.	OBSERV.
		SI	NO		
1	¿El personal responsable del sistema informático SIG-AME tiene asignado claves de accesos al programa?	X		Técnico de Sistemas	
2	¿El acceso al sistema informático SIG-AME está protegido y manejado únicamente por personal autorizado?	X		Técnico de Sistemas	
	TOTAL Σ	2	0		

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$	NR= 100% - NC
$NC = \frac{9}{11} * 100$	NR= 100% - 81,82%
NC= 81,82%	NR= 18,18%

Realizado Por: LMRR	Fecha: 02/09/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 15/10/2019



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: 300 Evaluación de Riesgo.

SUBGRUPO: 02 Plan de mitigación de riesgos.

OBJETIVO: Determinar el nivel de riesgo y confianza en las áreas involucradas para la adquisición de un bien o servicio en la EPMAPSAC.

N°	PREGUNTA	RESP.		RESPONS.	OBSERV.
		SI	NO		
1	¿En la EPMAPSAC se han implementado mecanismos de control y evaluación para medir el grado de cumplimiento del Plan Anual de Contratación Pública?		x	Direcciones	No se han implementado mecanismos de control al Plan Anual de Contratación Pública.
2	¿Las reformas al PAC institucional son aprobadas por la máxima autoridad de la EPMAPSAC?	X		Gerente	
3	¿En la EPMAPSAC se certifica que los bienes y servicios a contratar o adquirir consten en el PAC institucional?	X		Proveeduría	
	TOTAL Σ	2	1	3	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$	NR= 100% - NC
$NC = \frac{2}{3} * 100$	NR= 100% - 66,67%
NC= 66,67%	NR= 33,33%

Realizado Por: LMRR	Fecha: 02/09/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 15/10/2019



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: 400 Actividades de Control.

GRUPO: 401 Generales.

SUBGRUPO: 02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones.

OBJETIVO: Verificar si cumple con las funciones asignadas al momento que se realice los procesos de contratación pública.

N°	PREGUNTA	RESP.		RESPONS.	OBSERV.
		SI	NO		
1	¿El Departamento Financiero de la EPMAPSAC realiza un control previo de los procesos de contratación pública antes de realizar el pago?	X		Director Financiero	
	TOTAL Σ	1	0		



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: 400 Actividades de Control.

GRUPO: 405 Administración Financiera-Contabilidad Gubernamental.

SUBGRUPO: 04 Documentación de respaldo y su archivo.

OBJETIVO: Verificar si cumple con las funciones asignadas al momento que se realice los procesos de contratación pública.

N°	PREGUNTA	RESP.		RESPONS.	OBSERV.
		SI	NO		
1	¿En el área de Proveeduría de la EPMAPSAC se conservan respaldos de los archivos, programas y documentos que sustentan las distintas contrataciones públicas realizadas?		X	Proveeduría	Los documentos de los procesos de adquisición se envían al Departamento Financiero para su pago y archivo, Proveeduría mantiene copias de procesos, pero están desorganizados e incompletos.
	TOTAL Σ	0	1		



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: 400 Actividades de Control.

GRUPO: 406 Administración Financiera – Administración de bienes.

SUBGRUPO: 03 Contratación.

OBJETIVO: Verificar si cumple con las funciones asignadas al momento que se realice los procesos de contratación pública.

N°	PREGUNTA	RESP.		RESPONS.	OBSERV.
		SI	NO		
1	¿En el portal de compras públicas de la EPMAPSAC se realizan las publicaciones de los documentos relevantes de las fases precontractual y contractual de los procesos de contratación pública?	x		Proveeduría	
	TOTAL Σ	1	0		

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$	NR= 100% - NC
$NC = \frac{2}{3} * 100$	NR= 100% - 66,67%
NC= 66,67%	NR= 33,33%

Realizado Por: LMRR	Fecha: 02/09/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 15/10/2019



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: 500 Información y comunicación.

SUBGRUPO: 02 Canales de comunicación abiertos.

OBJETIVO: Determinar si la EPMAPSAC cuenta con una adecuada y eficiente información y comunicación entre servidores.

N°	PREGUNTA	RESP.		RESPONS.	OBSERV.
		SI	NO		
1	¿En la EPMAPSAC existe una planificación adecuada por parte de los servidores encargados de elaborar el PAC institucional?		X	Director Financiero	Cada Departamento se encarga de elaborar el PAC y al momento de unificarlo no lo entregan a tiempo.
2	¿Todas las adquisiciones que se realizan en la EPMAPSAC son aprobadas por la máxima autoridad?	X		Gerente	
3	¿Se socializa y consulta con los servidores de la EPMAPSAC las necesidades que tiene cada unidad, antes de planificar las adquisiciones contempladas en el PAC institucional?		X	Directores de cada área	Algunos departamentos no consultan las necesidades de los servidores y se deben realizar resoluciones administrativas para adquisiciones extemporáneas.
	TOTAL Σ	1	2	3	



NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$	NR= 100% - NC
$NC = \frac{1}{3} * 100$	NR= 100% - 33,33%
NC= 33,33%	NR= 66,67%

Realizado Por: LMRR	Fecha: 02/09/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 15/10/2019

MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA GLOBAL

Tabla 30-3: Matriz de Riesgo y Confianza

COMP	PREGUNTAS			TOTAL	PONDERACIÓN		TOTAL
	POS.	NEG.	NIVEL DE CONF.		NIVEL DE RIESGO		
Ambiente de Control.	9	2	11	45%	10%	55%	
Evaluación del Riesgo.	2	1	3	10%	5%	15%	
Actividades de Control.	2	1	3	10%	5%	15%	
Información y Comunicación.	1	2	3	5%	10%	15%	
TOTAL Σ	14	6	20	70% ✓	30% ✓	100% ✓	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

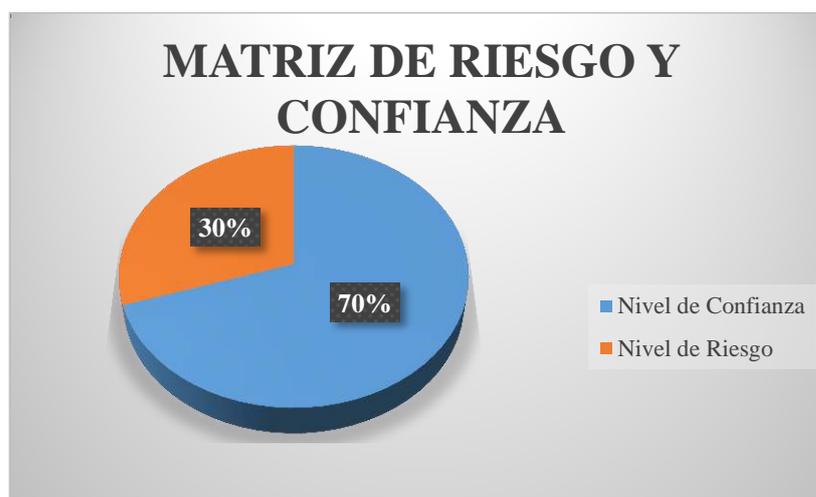


Gráfico 18-3: Matriz de Riesgo y Confianza
 Realizado por: Rea Ronquillo Lilia Mónica, 2019



Análisis:

Al analizar de forma global los Componentes del Control Interno, podemos decir que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá, presenta un nivel de confianza del 65%, considerado un nivel Moderado; y, un nivel de Riesgo, equivalente a un 35%, considerado, un nivel de riesgo Moderado.

Podemos concluir que, tras la evaluación del control interno, se advierte un nivel de riesgo y confianza Moderado, por lo que se recomienda tomar en cuenta las deficiencias establecidas al interior de la EPMAPSAC y corregirlas oportunamente.

Realizado Por: LMRR	Fecha: 02/09/2019
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 15/10/2019



FASE III:
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

HOJA DE HALLAZGOS

HALLAZGO 1

Inexistencia de un plan anual de capacitación para el uso y manejo del portal de compras públicas.

CONDICIÓN:

La EPMAPSAC no cuenta con un plan anual de capacitación en el uso y manejo del portal de compras públicas.

CRITERIO:

Los servidores responsables de la EPMAPSAC han inobservado las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado **407-06 en lo referente a Capacitación y entrenamiento continuo**, que establece: “Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. Los directivos de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano y el área encargada de la capacitación (en caso de existir éstas), determinarán de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal, las que estarán relacionadas directamente con el puesto, a fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las servidoras y servidores, así como al desarrollo de la entidad. El plan de capacitación será formulado por las unidades de talento humano y aprobado por la máxima autoridad de la entidad. La capacitación responderá a las necesidades de las servidoras y servidores y estará directamente relacionada con el puesto que desempeñan. Las servidoras y servidores designados para participar en los programas de estudio ya sea en el país o en el exterior, mediante becas otorgadas por las instituciones patrocinadoras y/o financiadas parcial o totalmente por el Estado, suscribirán un contrato-compromiso, mediante el cual se obliga a laborar en la entidad por el tiempo establecido en las normas legales pertinentes. Los conocimientos adquiridos tendrán un efecto multiplicador en el resto del personal y serán utilizados adecuadamente en beneficio de la gestión institucional”.

CAUSA:

No existe una coordinación adecuada entre los jefes departamentales para elaborar un plan anual de capacitación orientado al personal administrativo y operativo.

EFFECTO:

Servidores con falta de conocimientos o conocimientos desactualizados en cuanto al uso y manejo del portal de compras públicas.

CONCLUSIÓN:

El área de Proveduría no cuenta con un plan anual de capacitación que incluya el uso y manejo del portal de compras públicas, lo que ocasiona fallos al momento de la publicación de los documentos en el portal de compras públicas.

RECOMENDACIÓN:

A la Directora Financiera

Formular un plan anual de capacitación que incluya el uso y manejo del portal de compras públicas.

Al Gerente:

Aprobar el plan anual de capacitación en cuanto al uso y manejo del portal de compras públicas.

HALLAZGO 2

Inexistencia de mecanismos de control y evaluación para medir el grado de cumplimiento del Plan Anual de Contratación (PAC).

CONDICIÓN:

No se han implementado mecanismos de control y evaluación que permitan medir el grado de cumplimiento del Plan Anual de Contratación.

CRITERIO:

Se ha inobservado las Normas de Control Interno **300-02 del Plan de mitigación de riesgos**, que establece: “Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos. En el plan de mitigación de riesgos se desarrollará una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación. Se definirán objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos para las estrategias del manejo, estableciendo lineamientos para el monitoreo y definiendo los reportes, documentos y las comunicaciones necesarias. Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, desarrollarán planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa que prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos. Una adecuada planeación de la administración de los riesgos, reduce la eventualidad de la ocurrencia y del efecto negativo de éstos (impacto) y alerta a la entidad respecto de su adaptación frente a los cambios.”

CAUSA:

No existen mecanismos de control que permitan medir el grado de cumplimiento del Plan Anual de Contratación Pública.

EFEECTO:

Los procesos de contratación pública quedan pendientes y no se da el trámite correspondiente, cómo es en los casos de Ínfima Cuantía que se demoran en cotizar y adquirir el bien solicitado, quedando pendiente la compra por un largo tiempo.

CONCLUSIÓN:

La directora del departamento financiero, conjuntamente con el gerente, no han implementado mecanismos de control para medir el grado de cumplimiento del PAC institucional, ocasionando que algunos de estos procesos no se les den el trámite pertinente.

RECOMENDACIÓN:

A la Directora Financiera y al Gerente General

Implementar mecanismos de control que permitan medir el grado de cumplimiento del Plan Anual de Contratación Pública institucional.

HALLAZGO 3

Inexistencia de un lugar adecuado para el archivo de documentos de respaldo de los procesos de contratación pública.

CONDICIÓN:

El espacio para archivar los documentos de respaldo de cada proceso de contratación pública de la EPMAPSAC es insuficiente, existiendo documentación de respaldo incompleta.

CRITERIO:

Los servidores responsables han inobservado la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública **Art. 36.-** en lo que respeta al **Expediente del Proceso de Contratación**, establece que: “Las Entidades Contratantes deberán formar y mantener un expediente por cada contratación en el que constarán los documentos referentes a los hechos y aspectos más relevantes de sus etapas de preparación, selección, contratación, ejecución, así como en la fase pos contractual. El Reglamento establecerá las normas sobre su contenido, conformación y publicidad a través del portal de COMPRASPUBLICAS”, de conformidad con lo que dice la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado **405-04 Documentación de respaldo y su archivo.** - “La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes. Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.”

CAUSA:

No existe espacio suficiente para poder archivar los documentos de respaldo de los procesos de contratación Pública de la EPMAPSAC.

EFECTO:

Documentos de respaldo de los procesos de contratación pública que reposan en otras dependencias y los que existen están desorganizados e incompletos.

CONCLUSIÓN:

En la EPMAPSAC no existe un lugar adecuado que sirva para el almacenamiento y archivo de los documentos que contienen la información de los procesos de contratación pública.

RECOMENDACIÓN:

Al Gerente:

Aplicar políticas y procedimientos de archivo en un lugar adecuado que brinde las facilidades para la conservación, mantenimiento y respaldo de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones jurídicas vigentes.

A la Funcionaria de Proveeduría:

Solicitar mediante oficio al Gerente General de la EPMAPSAC para que se le designe un lugar adecuado o a su vez un archivador para que pueda archivar toda la documentación de los procesos de contratación pública.

HALLAZGO 4

Planificación inadecuada al momento de realizar el Plan Anual de Contratación Pública.

CONDICIÓN:

No existe una adecuada planificación por parte de los servidores encargados de elaborar el Plan Anual de Contratación Pública de la EPMAPSAC.

CRITERIO:

Se ha inobservado las Normas de Control Interno **500-02** en lo referente a **Canales de comunicación abiertos**, que establece: “Se establecerán canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución. Una política de comunicación interna debe permitir las diferentes interacciones entre las servidoras y servidores, cualquiera sea el rol que desempeñen, así como entre las distintas unidades administrativas de la institución. La entidad dispondrá de canales abiertos de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios brindados, para que responda a los cambios en las exigencias y preferencias de los usuarios, proyectando una imagen positiva”.

CAUSA:

Desorganización entre los jefes departamentales al momento de elaborar el Plan Anual de Contratación Pública de la EPMAPSAC, estableciendo requerimientos innecesarios o no tomando en cuenta otros.

EFFECTO:

No se sube de una manera oportuna el PAC institucional de la EPMAPSAC al SERCOP para poder realizar los respectivos contratos a tiempo siguiendo el debido procedimiento.

CONCLUSIÓN:

Cada departamento de la EPMAPSAC es el encargado de elaborar su propio PAC dependiendo de sus necesidades; y, el departamento financiero, es el encargado de consolidar la información y subirla al SERCOP, pero no existe una coordinación adecuada entre los servidores, ocasionando que la información subida al portal de compras públicas no sea real.



RECOMENDACIÓN:

Al Gerente General

Disponer que conforme a las necesidades institucionales y del Cantón se realicen los requerimientos en el PAC institucional antes de subir al SERCOP, las cuales deben contar con las respectivas firmas de respaldo.

HALLAZGO 5

Falta de comunicación entre los departamentos al momento de elaborar el Plan Anual de Contratación Pública (PAC).

CONDICIÓN:

No se socializa, ni consulta a los servidores de la EPMAPSAC las necesidades que tiene cada unidad antes de planificar las adquisiciones en el Plan Anual de Contratación Pública.

CRITERIO:

No se cumple con la Norma de Control Interno: **500-02**, en lo referente a **Canales de comunicación abiertos**, que dice: “Se establecerán canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución. Una política de comunicación interna debe permitir las diferentes interacciones entre las servidoras y servidores, cualquiera sea el rol que desempeñen, así como entre las distintas unidades administrativas de la institución. La entidad dispondrá de canales abiertos de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios brindados, para que responda a los cambios en las exigencias y preferencias de los usuarios, proyectando una imagen positiva”.

CAUSA:

Descoordinación entre los jefes departamentales de la EPMAPSAC para socializar las necesidades que tiene cada servidor en su área de trabajo y consignarlo oportunamente en el PAC.

EFECTO:

Requerimiento de bienes no contemplados en el PAC, por lo que se debe elaborar constantes reformas administrativas al PAC, a fin de adquirir dichos bienes.

CONCLUSIÓN:

La Directora Financiera no solicita oportunamente a cada departamento el establecimiento de sus necesidades de bienes antes de publicarlas en el PAC, provocando que algunas dependencias se queden sin materiales y equipos de oficina antes de la nueva adquisición.



RECOMENDACIÓN:

A la Directora Financiera

Convocar al director de cada Departamento para que elabore sus requerimientos de materiales y equipos de oficina, a fin de hacerlos constar en el Plan Anual de Contratación Pública.

Realizado Por: LMRR	Fecha: 09/01/2020
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 09/01/2020

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

Riobamba, 13 de enero de 2020.

Ingeniero

José Bladimir Villalba Rea

GERENTE GENERAL EPMAPSAC

Presente. –

Tengo a bien comunicar a usted que se ha efectuado el Examen Especial a los procesos de Contratación Pública para la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo, período enero – diciembre del 2018.

El Examen Especial en referencia, fue ejecutado de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, las mismas que establecen que la auditoria debe ser planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que la información, documentación, procesos y rubros examinados no contienen datos – errores de carácter significativo, de igual manera que todas las operaciones a las cuales corresponden se hayan efectuado de conformidad a disposiciones legales y reglamentarias vigentes que le son aplicables.

En el informe que precede se encuentran expuestos los resultados obtenidos mediante la aplicación de pruebas de auditoría y análisis efectuados a todos y cada uno de los procesos de contratación pública por: Ínfima Cuantía, Subasta Inversa Electrónica, Catálogo Electrónico y Contratación Directa, a los que está sujeta la entidad, tras lo cual, nos hemos permitido emitir recomendaciones que contribuirán al beneficio de la EPMAPSAC.

Atentamente,

Lilia Mónica Rea Ronquillo

AUDITORA



**Informe Final de Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública de la
EPMAPSAC**

Riobamba, 14 de enero de 2020

Ingeniero

José Bladimir Villalba Rea

GERENTE GENERAL EPMAPSAC

Presente. -

De mi consideración:

En el cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinte, en la sala de secciones de la institución, se instala la suscrita señorita Lilia Rea en calidad de Jefe de equipo de auditoría, con el objeto de dar lectura al informe del Examen Especial a los Procesos de Contratación Pública a la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo (EPMAPSAC), período enero – diciembre del 2018, realizada en conformidad a las normativas legales vigentes.

A continuación, se cita los respectivos hallazgos encontrados con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Lilia Mónica Rea Ronquillo
AUDITORA

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de entregar una comunicación fluida para lograr que las recomendaciones se implanten con los beneficios que de ella se deriven, a continuación, se presenta los diferentes hallazgos encontrados durante el desarrollo del examen Especial a los Procesos de Contratación Pública de la EPMAPSAC.

1. Inexistencia de un plan de capacitación para el uso y manejo del portal de compras públicas.

Conclusión:

El área de Proveduría no cuenta con un plan anual de capacitación que incluya el uso y manejo del portal de compras públicas, lo que ocasiona fallos al momento de la publicación de los documentos en el portal de compras públicas.

Recomendación:

A la Directora Financiera

Formular un plan anual de capacitación que incluya el uso y manejo del portal de compras públicas.

Al Gerente:

Aprobar el plan anual de capacitación en cuanto al uso y manejo del portal de compras públicas.

2. Inexistencia de mecanismos de control y evaluación para medir el grado de cumplimiento del Plan Anual de Contratación (PAC).

Conclusión:

La directora del departamento financiero, conjuntamente con el gerente, no han implementado mecanismos de control para medir el grado de cumplimiento del PAC institucional, ocasionando que algunos de estos procesos no se les den el trámite pertinente.

Recomendación:

A la Directora Financiera y al Gerente General

Implementar mecanismos de control que permitan medir el grado de cumplimiento del Plan Anual de Contratación Pública institucional.

3. Inexistencia de un lugar adecuado para el archivo de documentos de respaldo de los procesos de contratación pública.

Conclusión:

En la EPMAPSAC no existe un lugar adecuado que sirva para el almacenamiento y archivo de los documentos que contienen la información de los procesos de contratación pública.

Recomendación:

Al Gerente:

Aplicar políticas y procedimientos de archivo en un lugar adecuado que brinde las facilidades para la conservación, mantenimiento y respaldo de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones jurídicas vigentes.

A la Funcionaria de Proveeduría:

Solicitar mediante oficio al Gerente General de la EPMAPSAC para que se le designe un lugar adecuado o a su vez un archivador para que pueda archivar toda la documentación de los procesos de contratación pública.

4. Planificación inadecuada al momento de realizar el Plan Anual de Contratación.

Conclusión:

Cada departamento de la EPMAPSAC es el encargado de elaborar su propio PAC dependiendo de sus necesidades; y, el departamento financiero, es el encargado de consolidar la información y subirla al SERCOP, pero no existe una coordinación adecuada entre los servidores, ocasionando que la información subida al portal de compras públicas no sea real.

Recomendación:

Al Gerente General

Disponer que conforme a las necesidades institucionales y del Cantón se realicen los requerimientos en el PAC institucional antes de subir al SERCOP, las cuales deben contar con las respectivas firmas de respaldo.

5. Falta de comunicación en los departamentos al momento de elaborar el Plan Anual de Contratación (PAC).

Conclusión:

La Directora Financiera no solicita oportunamente a cada departamento el establecimiento de sus necesidades de bienes antes de publicarlas en el PAC, provocando que algunas dependencias se queden sin materiales y equipos de oficina antes de la nueva adquisición.

Recomendación:

A la Directora Financiera

Convocará al Director de cada Departamento para que elabore sus requerimientos de materiales y equipos de oficina, a fin de hacerlos constar en el Plan Anual de Contratación Pública.

Realizado Por: LMRR	Fecha: 14/01/2020
Revisado Por: JLG / MIIC	Fecha: 14/01/2020

CONCLUSIONES

- ✓ Mediante la revisión de distintas fuentes bibliográficas y con la ayuda de otros trabajos de titulación con similares problemáticas, se pudo determinar la necesidad de realizar un Examen Especial a los procesos de Contratación Pública de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, Cantón Cumandá, período 2018, de tal forma que permita evidenciar algunas falencias que dificulta la determinación de la razonabilidad de los procesos de contratación pública; y por ende, la transparencia de los citados procesos.
- ✓ En el Examen Especial a los procesos de Contratación Pública de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, Cantón Cumandá, se utilizaron diferentes métodos, técnicas y herramientas de investigación, que permitieron recopilar información competente, pertinente, relevante y suficiente para determinar las debilidades que presenta la empresa y poder emitir un criterio razonable para la debida toma de decisiones.
- ✓ Tras la investigación y análisis realizado a los procesos de Contratación Pública de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, Cantón Cumandá, período 2018, se emitió un informe con los principales hallazgos y sus respectivas conclusiones y recomendaciones, documento que bien puede convertirse en una importante herramienta de gestión para mejorar los procedimientos y uso de los recursos institucionales.

RECOMENDACIONES

- ✓ Para la elaboración de futuros trabajos sobre Procesos de contratación pública, se recomienda, revisar distintas fuentes bibliográficas de connotados autores y tratadistas, y recientes trabajos de titulación con similares problemáticas, a fin de sustentar de forma técnica dichas investigaciones, más allá de servir de guía para determinar la razonabilidad de los procesos de contratación pública.
- ✓ En la ejecución de nuevas investigaciones sobre procesos de contratación pública, se recomienda utilizar la mayor diversidad posible de métodos, técnicas y herramientas de investigación, lo cual asegurará la recopilación de información competente, pertinente, relevante y suficiente, y permitirá determinar de forma objetiva las potenciales debilidades que presenta la empresa y poder emitir un criterio razonable para la debida toma de decisiones.
- ✓ Aplicar las conclusiones y recomendaciones emitidas en el informe final del presente Examen Especial a los procesos de Contratación Pública de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Cumandá, Cantón Cumandá, período 2018, con la finalidad de que sus autoridades puedan mejorar los procesos de contratación pública y cumplir las metas y objetivos propuestos por la entidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, M. (2014). *Curso COSO 2013 Nuevo Marco Integrado de Control Interno DIC.2013 - Dr. Miguel Aguilar Serrano*. . Lima.
- Alama , L. (2017). *Tesis de pregrado*. Universidad Autónoma de los Andes, Quevedo.
- Arens, A., Elder , R., & Bealsey, M. (2007). *"Auditoría Integral"* . México.
- Comité de Contratación Pública. (2018). *Organización Mundial del Comercio*. Suiza.
- Contraloria General del Estado. (2015). *Ley Orgánica de la Contraloria General del Estado*. Quito.
- Contraloría General del Estado. (2017). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Quito: Ley1_Suplemento 395.
- Damián, J. (2017). *http://Tesis de pregrado*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Pungalá.
- Florian, C. (2016). *La Auditoria, Origen y Evolucion*. Medellin: Colombian.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, L. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- INTEP. (2018). *Diseño no experimental*. Recuperado de: https://www.intep.edu.co/Es/Usuarios/Institucional/CIPS/2018_1/Documentos/INVESTIGACION_NO_EXPERIMENTAL.pdf
- ISRI. (2009). *Entrevista*. Recuperado de: <http://lsi.ugr.es/~mvega/docis/entre1.doc.sxi.pdf>
- Jiménez, R. (2008). *Metodología de la Investigación: Elementos Básicos para la Investigación Clínica*. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.
- Labarca, A. (2014). *Modelos y Talleres de Investigación*. Chile: Ñuñoa.
- Ley de Auditoría de Cuentas, España. (2015). *Ley 8147*. España.

- lifeder. (2016). *Instrumento de investigación..* Recuperado de:
<https://www.lifeder.com/instrumentos-investigacion-documental/>
- Materola, C., & Otzen, T. (2014). *Estudios Observacionales. Los Diseños Utilizados.* J. Morphol.
- Matute, A., & Siavichay, M. (2015). *Clases de examen especial.* Recuperado de:
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/21602?mode=full>
- Muñoz, C. (2010). *Auditoría en los sistemas computacionales.* México.
- Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación: Diseño y ejecución.* Bogotá: Ediciones de la U.
- Normas Ecuatorianas de Auditoría. (2009). *Normas Ecuatorianas de Auditoría.* Quito.
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (2006). *SERCOP.* Recuperado de
<https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/la-institucion/>
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2014). *Secreteria Permanente .*
- Suarez Gil, P. (2018). *Población de investigación.* Recuperado de
http://udocente.sespa.princast.es/documentos/Metodologia_Investigacion/Presentaciones/4_%20poblacion%26muestra.pdf
- The Institute of Internal Auditors. (2001). *Administrator, Global Practices Center.* Florida : Altamonte.
- Veiga de Gabo, J., De La Fuente, E., & Verdejo, M. (2008). *Modelos de estudios en investigación aplicada.* Madrid: Siglo XXI Editores.

